

Lima, 10 de febrero de 2023

VISTO:

El Oficio N° 09-VRA-2023 de fecha 09 de febrero de 2023, remitido por el señor Vicerrector Académico de la Universidad Norbert Wiener, Dr. Jorge Ortiz Madrid, mediante el que se solicita incorporar adenda a los planes curriculares de programas de pregrado en modalidad semipresencial 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, mediante Resolución N° 208-2022-R-UPNW se aprobaron los planes curriculares de programas en modalidad semipresencial de pregrado de Farmacia y Bioquímica, Enfermería, Obstetricia, Odontología, Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación, Psicología, Nutrición Humana, Administración en Turismo y Hotelería, Administración y Dirección de Empresas, Administración y Negocios Internacionales, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Industrial y de Gestión Empresarial, Derecho y Ciencia Política, y Contabilidad y Auditoría, cuyos contenidos mecanismos virtuales aplicables se encuentran acordes con lo previsto en el artículo 3° de la Resolución de Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD.

Que, mediante el documento del visto, el señor Vicerrector Académico solicita incorporar adendas a los planes curriculares antes mencionados, los cuales constan de actualizaciones, acorde con la aplicación del porcentaje de créditos virtuales regulados por la SUNEDU.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y artículo 18° del Reglamento General de la Universidad Norbert Wiener.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: INCORPORAR las adendas a los planes curriculares aprobados por Resolución N° 208-2022-R-UPNW, de fecha 08 de noviembre de 2022, de acuerdo con lo señalado en los considerandos segundo y tercero de la presente resolución; precisando que estas son aplicables desde el periodo académico 2023-I.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. Andrés René José Velarde Talleri
Rector



Marcos David Isique Morales
Secretario General

Oficio N° 09-VRA-2023

A : **Dr. Andrés Velarde Talleri**
Rector

De : **Dr. Jorge Ortiz Madrid**
Vicerrectorado Académico

Fecha : Jueves 9 de febrero de 2023

Asunto : Justificación de adendas de planes curriculares en modalidad semipresencial aprobados el año 2022

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo respetuosamente, y a la vez comunicar que en concordancia con lo dispuesto mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 105-2020 SUNEDU/CD sobre las disposiciones para la prestación del servicio educativo superior universitario bajo la modalidad semipresencial y a distancia y el Modelo de Licenciamiento de programas en la modalidad semipresencial y a distancia, y en la Resolución del Consejo Directivo N° 138- 2022 SUNEDU/CD sobre la modificación de Reglamento del procedimiento de licenciamiento institucional.

Se actualizan los siguientes planes curriculares en modalidad semipresencial aprobados bajo Resolución Rectoral 208-2022-R-UPNW, admitiendo el uso de TIC y/o entornos virtuales de aprendizaje, en más de 20% y hasta un 70% del total de créditos del programa académico, conforme con lo dispuesto por la Resolución de Consejo Directivo N° 105-2020 SUNEDU/CD

Código de Programa	Programa	Código Plan	Modalidad
P63	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	FB5SP	Semipresencial
P64	ENFERMERÍA	EN6SP	Semipresencial
P65	OBSTETRICIA	OB6SP	Semipresencial
P66	ODONTOLOGÍA	OD4SP	Semipresencial
P67	TECNOLOGÍA MÉDICA EN LC	LC4SP	Semipresencial
P68	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TF	TF4SP	Semipresencial
P69	PSICOLOGÍA	PS3SP	Semipresencial
P70	NUTRICIÓN HUMANA	NH3SP	Semipresencial
P71	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA	TH5SP	Semipresencial
P72	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	AE3SP	Semipresencial
P74	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	AD7SP	Semipresencial
P75	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	IS5SP	Semipresencial
P76	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL	IG6SP	Semipresencial
P77	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DE4SP	Semipresencial
P78	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	CA4SP	Semipresencial



Universidad
Norbert Wiener



En el plan de estudios, se establecen asignaturas de las siguientes modalidades:

Asignaturas en modalidad presencial: Asignaturas desarrolladas en ambientes físicos.

Asignaturas en modalidad semipresencial: Asignaturas desarrolladas en ambientes físicos y entornos virtuales haciendo uso de recursos tecnológicos.

Modalidad a distancia: Asignaturas desarrolladas de forma virtual síncrona o de forma virtual asíncrona.

- Para la sesión virtual síncrono: Se desarrollarán a través de la plataforma de videoconferencia Zoom y son declaradas en la tabla de asignatura como tipo de sesión "Remoto Zoom"
- Para la sesión virtual asíncrono: Se desarrollarán a través del LMS Canvas y son declaradas en la tabla de asignatura como tipo de sesión "A distancia"

Por lo antes expuesto, se solicita la emisión de la resolución que oficialice las actualizaciones de estos planes curriculares con vigencia a partir del periodo 2022-I

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima.

Dr. Jorge Ortiz Madrid
Vicerrector Académico
Universidad Norbert Wiener

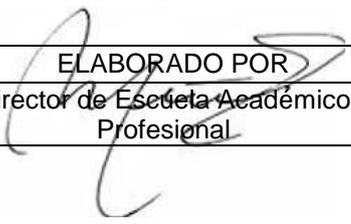
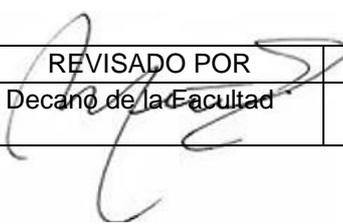
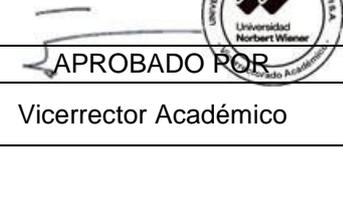
 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	58 / 149

ADENDA DE PLAN DE ESTUDIOS DE4SP EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

El plan de estudios de la carrera de Derecho y Ciencia Política en modalidad semipresencial se desarrolla en 10 ciclos académicos (16 semanas cada uno) a través de 70 asignaturas, el cual incluye las Prácticas Preprofesionales, con un total de 200 créditos que comprenden créditos presenciales y virtuales. Contiene 6 asignaturas electivas, las que se desarrollan entre 9no y 10mo ciclo con un valor de 16 créditos y 6 créditos por actividades extracurriculares. El Plan en total tiene 206 créditos. El Plan de Estudios está distribuido en 5 áreas: Área de Estudios Generales, Área de Estudios Específicos, Área de Estudios de Especialidad, Área de actividades extracurriculares- Habilidades globales y Área de otras actividades extracurriculares.

Tabla 6: Asignaturas según área de estudio, créditos, horas teórico-prácticas, requisitos

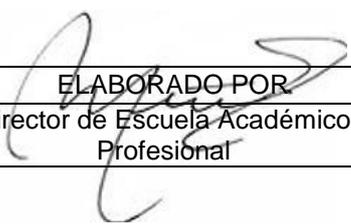
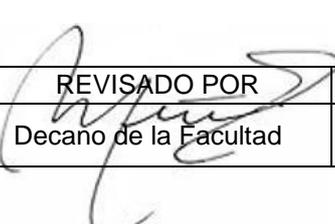
Nº	Código	I CICLO	Área de estudios	Tipo	Créditos	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad	Tipo de sesión Teórica	Tipo de sesión práctica
1	AC3011SP	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	EG	O	3	2	0	2	0	-	Presencial	Presencial	Presencial
2	AC3012SP	ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO UNIVERSITARIO	EG	O	3	2	0	2	0	-	Presencial	Presencial	Presencial
3	AC3013SP	COMPETENCIAS DIGITALES	EG	O	3	2	0	2	0	-	Presencial	Presencial	Presencial
4	AC3014SP	INGLÉS I	EG	O	3	0	2	0	2	-	A distancia	Remoto Zoom	Remoto Zoom
5	DE4011SP	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	EP	O	4	4	0	0	0	-	Presencial	Presencial	
6	DE4012SP	FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	EP	O	3	0	3	0	0	-	A distancia	Remoto Zoom	
SUB TOTAL					19	10	5	6	2				
Nº	Código	II CICLO	Área de estudios	Tipo	Créditos	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad	Tipo de sesión Teórica	Tipo de sesión práctica
7	AC3021SP	GESTIÓN DE EMOCIONES Y LIDERAZGO	EG	O	2	1	0	2	0	-	Presencial	Presencial	Presencial
8	AC3022SP	REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS	EG	O	3	2	0	2	0	AC3011SP	Presencial	Presencial	Presencial
9	AC3023SP	LÓGICA MATEMÁTICA Y FUNCIONES	EG	O	3	2	0	2	0	-	Presencial	Presencial	Presencial
10	AC3024SP	INGLÉS II	EG	O	2	0	1	0	2	AC3014SP	A distancia	Remoto Zoom	Remoto Zoom
11	DE4021SP	INSTITUCIONES DEL DERECHO ROMANO Y ANGLOSAJÓN	EP	O	4	4	0	0	0	DE4011SP	Presencial	Presencial	
12	DE4022SP	LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICAS	EP	O	4	0	4	0	0	DE4012SP	A distancia	Remoto Zoom	
SUB TOTAL					18	9	5	6	2				
Nº	Código	III CICLO	Área de estudios	Tipo	Créditos	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad	Tipo de sesión Teórica	Tipo de sesión práctica
13	AC3031SP	ESTADÍSTICA BÁSICA	EG	O	3	2	0	2	0	AC3023SP	Presencial	Presencial	Presencial
14	AC3032SP	EMPRENDEDURISMO	EG	O	2	0	1	0	2	-	A distancia	A distancia	A distancia

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA								CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA								P77	59 / 149

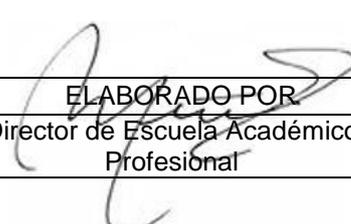
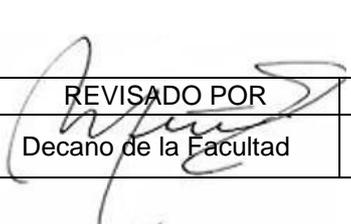
15	AC3033SP	INGLÉS III	EG	O	2	0	1	0	2	AC3024SP	A distancia	A distancia	A distancia
16	DE4031SP	TEORÍA DEL ESTADO	EP	O	3	3	0	0	0	DE4021SP	Presencial	Presencial	
17	DE4032SP	DERECHO CIVIL I: TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS	EP	O	3	3	0	0	0	DE4021SP	Presencial	Presencial	
18	DE4033SP	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	EP	O	3	3	0	0	0	DE4022SP	Presencial	Presencial	
19	DE4034SP	DERECHO PENAL – PARTE GENERAL	EP	O	3	0	3	0	0	DE4021SP	A distancia	Remoto Zoom	
SUB TOTAL					19	11	5	2	4				
Nº	Código	IV CICLO	Área de estudios	Tipo	Créditos	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad	Tipo de sesión Teórica	Tipo de sesión práctica
20	AC3041SP	ANÁLISIS SOCIO-CULTURAL DE LA REALIDAD PERUANA	EG	O	2	0	2	0	0	-	A distancia	A distancia	
21	AC3042SP	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	EG	O	2	1	0	2	0	-	Presencial	Presencial	Presencial
22	AC3043SP	INGLÉS IV	EG	O	2	0	1	0	2	AC3033SP	A distancia	A distancia	A distancia
23	DE4041SP	DERECHO CIVIL II: ACTO JURIDICO	EP	O	4	4	0	0	0	DE4032SP	Presencial	Presencial	
24	DE4042SP	DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL	EP	O	3	0	3	0	0	DE4031SP	A distancia	Remoto Zoom	
25	DE4043SP	DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	EP	O	3	3	0	0	0	DE4034SP	Presencial	Presencial	
26	DE4044SP	DERECHO PROCESAL CIVIL I	EP	O	3	3	0	0	0	DE4033SP	Presencial	Presencial	
SUB TOTAL					19	11	6	2	2				
Nº	Código	V CICLO	Área de estudios	Tipo	Créditos	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad	Tipo de sesión Teórica	Tipo de sesión práctica
27	DE4051SP	DERECHO CIVIL III: PROPIEDAD Y DERECHOS REALES	EP	O	2	0	1	2	0	DE4041SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
28	DE4052SP	DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO	EP	O	3	0	3	0	0	DE4042SP	A distancia	Remoto Zoom	
29	DE4053SP	DELITOS ECONÓMICOS E INFORMÁTICOS	EP	O	3	0	2	2	0	DE4043SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
30	DE4054SP	DERECHO PROCESAL CIVIL II	EP	O	3	2	0	2	0	DE4044SP	Presencial	Presencial	Presencial
31	DE4055SP	DERECHO ADMINISTRATIVO I	EP	O	3	0	2	2	0	DE4042SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
32	DE4056SP	DERECHO LABORAL I	EP	O	3	0	2	2	0	DE4042SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
33	DE4057SP	DERECHO TRIBUTARIO I: PRINCIPIOS Y CÓDIGO TRIBUTARIO	EP	O	3	0	2	2	0	DE4042SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
SUB TOTAL					20	2	12	12	0				
Nº	Código	VI CICLO	Área de estudios	Tipo	Créditos	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad	Tipo de sesión Teórica	Tipo de sesión práctica
34	DE4061SP	DERECHO TRIBUTARIO II: IMPUESTO A LA RENTA E IGV	EP	O	3	0	2	2	0	DE4057SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
35	DE4062SP	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	EP	O	3	2	0	2	0	DE4052SP	Presencial	Presencial	Presencial
36	DE4063SP	DERECHO PROCESAL PENAL I	EP	O	3	2	0	2	0	DE4053SP	Presencial	Presencial	Presencial
37	DE4064SP	DERECHO ADMINISTRATIVO II	EP	O	3	2	0	2	0	DE4042SP / DE4055SP	Presencial	Presencial	Presencial

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



	PROGRAMA								CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA								P77	60 / 149

38	DE4065SP	DERECHO CIVIL IV: OBLIGACIONES	EP	O	3	0	3	0	0	DE4051SP	A distancia	Remoto Zoom	
39	DE4066SP	DERECHO LABORAL II	EP	O	3	0	2	2	0	DE4056SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
40	DE4067SP	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO	ES	O	3	0	2	2	0	DE4054SP / DE4052SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
SUB TOTAL					21	6	9	12	0				
Nº	Código	VII CICLO	Área de estudios	Tipo	Créditos.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad	Tipo de sesión Teórica	Tipo de sesión práctica
41	DE4071SP	DERECHO TRIBUTARIO III: TRIBUTOS MUNICIPALES	EP	O	3	0	3	0	0	DE4061SP	A distancia	Remoto Zoom	
42	DE4072SP	DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMO	EP	O	3	0	3	0	0	DE4064SP	A distancia	Remoto Zoom	
43	DE4073SP	DERECHO CIVIL V: DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	EP	O	3	0	3	0	0	DE4065SP	A distancia	Remoto Zoom	
44	DE4074SP	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y COMUNITARIO	EP	O	3	0	3	0	0	DE4062SP	A distancia	Remoto Zoom	
45	DE4075SP	DERECHO PROCESAL LABORAL	EP	O	3	2	0	2	0	DE4066SP	Presencial	Presencial	Presencial
46	DE4076SP	NEGOCIACIÓN Y DESTREZAS LEGALES	EP	O	3	2	0	2	0	DE4067SP	Presencial	Presencial	Presencial
47	DE4077SP	DERECHO PROCESAL PENAL II	EP	O	3	2	0	2	0	DE4063SP	Presencial	Presencial	Presencial
SUB TOTAL					21	6	12	6	0				
Nº	Código	VIII CICLO	Área de estudios	Tipo	Créditos.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad	Tipo de sesión Teórica	Tipo de sesión práctica
48	DE4081 SP	DERECHO CIVIL VI: CONTRATOS	ES	O	3	0	3	0	0	DE4073SP	A distancia	Remoto Zoom	
49	DE4082SP	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: PRÁCTICA JUDICIAL Y FISCAL	EP	O	3	2	0	2	0	DE4076SP / DE4077SP / DE4075SP	Presencial	Presencial	Presencial
50	DE4083SP	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA INTERAMERICANO	EP	O	3	0	2	2	0	DE4074SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
51	DE4084SP	DERECHO COMERCIAL I	ES	O	3	0	2	2	0	DE4072SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
52	DE4085SP	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	EP	O	3	0	3	0	0	DE4072SP	A distancia	Remoto Zoom	
53	DE4086SP	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	EP	O	3	0	2	2	0	DE4074SP/ DE4073SP / DE4077SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
54	DE4087SP	LITIGACIÓN ORAL	EP	O	3	1	0	4	0	DE4077SP	Presencial	Presencial	Presencial
SUB TOTAL					21	3	12	12	0				
Nº	Código	IX CICLO	Área de estudios	Tipo	Créditos.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad	Tipo de sesión Teórica	Tipo de sesión práctica
55	DE4091SP	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	ES	O	2	0	2	0	0	DE4081 SP	A distancia	Remoto Zoom	
56	DE4092SP	TESIS I: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	ES	O	2	0	0	4	0	DE4086SP / DE4082SP	Presencial		Presencial
57	DE4093SP	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	EP	O	3	0	2	2	0	DE4082SP	Semipresencial	Remoto Zoom	Presencial
58	DE4094SP	DERECHO AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA	EP	O	3	0	3	0	0	DE4083SP	A distancia	Remoto Zoom	

		
ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico



	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	61 / 149

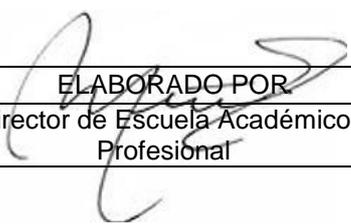
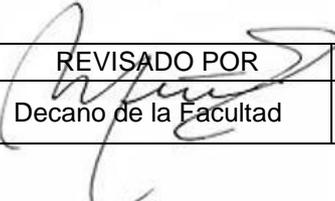
59	DE4095SP	DERECHO COMERCIAL II	EP	O	3	2	0	2	0	DE4084SP	Presencial	Presencial	Presencial
60		ELECTIVO 1	EP	E	3	0	3	0	0	-	A distancia	Remoto Zoom	
61		ELECTIVO 2	EP	E	2	0	2	0	0	-	A distancia	Remoto Zoom	
62		ELECTIVO 3	ES	E	3	0	0	6	0	-	Presencial		Presencial
SUB TOTAL					21	2	12	14	0				
Nº	Código	X CICLO	Área de estudios	Tipo	Créditos	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad	Tipo de sesión Teórica	Tipo de sesión práctica
63	DE4101 SP	TESIS II: DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	ES	O	2	0	2	0	0	DE4092SP / DE4091SP / DE4095SP	A distancia	Remoto Zoom	
64	DE4102SP	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: ASESORÍA EMPRESARIAL	EP	O	3	0	0	6	0	DE4091SP / DE4093SP	Presencial		Presencial
65	DE4103SP	OBSERVATORIO DE DERECHO PRIVADO	ES	O	2	0	0	4	0	DE4093SP	Presencial		Presencial
66	DE4104SP	OBSERVATORIO DE DERECHO PÚBLICO	EP	O	3	2	0	2	0	DE4094SP	Presencial	Presencial	Presencial
67	DE4105SP	DERECHO DE LOS NEGOCIOS DIGITALES	EP	O	3	0	3	0	0	DE4095SP	A distancia	Remoto Zoom	
68		ELECTIVO 4	EP	E	2	0	1	0	2	-	A distancia	Remoto Zoom	Remoto Zoom
69		ELECTIVO 5	EP	E	3	0	3	0	0	-	A distancia	Remoto Zoom	
70		ELECTIVO 6	ES	E	3	0	3	0	0	-	A distancia	Remoto Zoom	
SUB TOTAL					21	2	12	12	2				
TOTAL					200	62	90	84	12				

Leyenda:

- O: OBLIGATORIO
E: ELECTIVO
EG: ESTUDIOS GENERALES
ES: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD
EP: ESTUDIOS ESPECÍFICOS

Modalidad de asignatura:

- Modalidad presencial: Asignaturas desarrolladas en ambientes físicos.
- Modalidad semipresencial: Asignaturas desarrolladas en ambientes físicos y entornos virtuales haciendo uso de recursos tecnológicos.
- Modalidad a distancia: Asignaturas desarrolladas de forma virtual síncrona o de forma virtual asíncrona.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

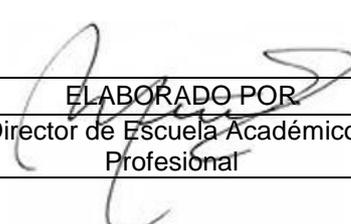
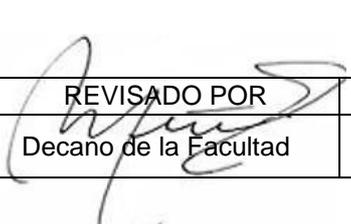
	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	62 / 149

- Para la sesión virtual síncrono: Se desarrollarán a través de la plataforma de videoconferencia Zoom y son declaradas en la tabla de asignatura como tipo de sesión "Remoto Zoom".
- Para la sesión virtual asíncrono: Se desarrollarán a través del LMS Canvas y son declaradas en la tabla de asignatura como tipo de sesión "A distancia".

TOTAL CRÉDITOS		%
Créditos presenciales	104	52.0%
Créditos virtuales	96	48.0%
Total de créditos	200	100.0%

Los cursos electivos son:

Ciclo	Codificación	Asignatura	Tipo	Créditos	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad
ELECTIVO 1 – DERECHO REGULATORIO										
IX	DE4096SP	REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	E	3	3	0	0	0	-	A DISTANCIA
IX	DE4097SP	FUSIONES Y ADQUISICIONES	E	3	3	0	0	0	-	A DISTANCIA
IX	DE4098SP	DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	E	3	3	0	0	0	-	A DISTANCIA
ELECTIVO 2 – DERECHO CORPORATIVO Y FINANCIERO										
IX	DE4099SP	DERECHO CORPORATIVO	E	2	2	0	0	0	-	A DISTANCIA
IX	DE409ASP	SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO	E	2	2	0	0	0	-	A DISTANCIA
IX	DE409BSP	MERCADO DE VALORES	E	2	2	0	0	0	-	A DISTANCIA
ELECTIVO 3 – DERECHO PENAL										
IX	DE409CSP	SEMINARIO DE DERECHO PENAL	E	3	0	0	0	6	-	PRESENCIAL
IX	DE409DSP	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	E	3	0	0	0	6	-	PRESENCIAL
IX	DE409ESP	COMPLIANCE	E	3	0	0	0	6	-	PRESENCIAL
ELECTIVO 4 - MULTIDISCIPLINARIAS										
X	DE4106SP	DERECHO EDUCATIVO	E	2	1	0	2	0	-	A DISTANCIA
X	DE4107SP	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	E	2	1	0	2	0	-	A DISTANCIA
X	DE4108SP	PSICOLOGÍA Y DERECHO	E	2	1	0	2	0	-	A DISTANCIA
ELECTIVO 5 – CIENCIA CRIMINALÍSTICA										
X	DE4109SP	CRIMINALÍSTICA	E	3	3	0	0	0	-	A DISTANCIA
X	DE410ASP	CRIMINOLOGÍA	E	3	3	0	0	0	-	A DISTANCIA
X	DE410BSP	MEDICINA LEGAL	E	3	3	0	0	0	-	A DISTANCIA

		
ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico



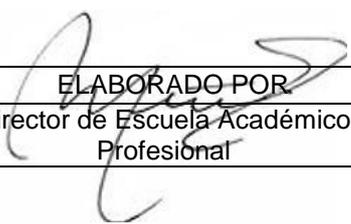
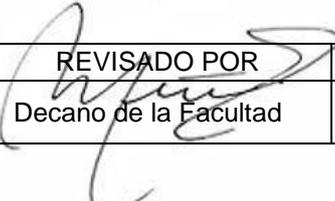
 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	63 / 149

ELECTIVO 6 – DERECHO ADMINISTRATIVO										
X	DE410CSP	GESTIÓN PÚBLICA	E	3	3	0	0	0	-	A DISTANCIA
X	DE410DSP	CONTRATACIONES CON EL ESTADO	E	3	3	0	0	0	-	A DISTANCIA
X	DE410ESP	SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	E	3	3	0	0	0	-	A DISTANCIA

Tabla 7: Asignaturas según áreas de formación, créditos y horas teórico-prácticas

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	ASIGNATURAS		CRÉDITOS PRESENCIALES		CRÉDITOS VIRTUALES		HORAS			
	n	%	n	%	n	%	TP	TV	PP	PV
Estudios Generales	14	20%	22	21%	13	14%	14	8	16	10
Estudios Específicos	47	67%	73	70%	69	72%	48	68	50	2
Estudios de Especialidad	9	13%	9	9%	14	15%	0	14	18	0
Total de Asignaturas	70	100%	104	100%	96	100%	62	90	84	12

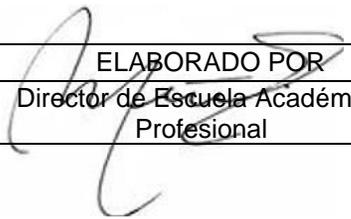
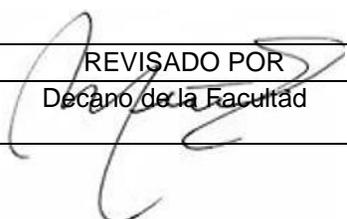
Los estudiantes deben acumular seis (6) créditos extracurriculares: tres (3) créditos en habilidades blandas a través de módulos de un (1) crédito cada uno y tres (3) créditos en otras actividades extracurriculares como parte de su proceso formativo en la Universidad. Cada crédito extracurricular corresponde a treinta y dos (32) horas lectivas prácticas de representación y/o participación efectiva por el estudiante.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	64 / 149

Figura 19: Malla curricular

UNIVERSIDAD NORBERT WIENER					DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL 2022																																																																																																								
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6	NIVEL 7	NIVEL 8	NIVEL 9	NIVEL 10																																																																																																				
<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>3</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	C	TP	TV	PP	PV	3	2	3	2	0		<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> ESTADÍSTICA BÁSICA	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DE LA REALIDAD PERUANA	C	TP	TV	PP	PV	2	0	2	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO CIVIL III: PROPIEDAD Y DERECHOS REALES	C	TP	TV	PP	PV	2	0	1	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO TRIBUTARIO II: IMPUESTOS A LA RENTA E IGV	C	TP	TV	PP	PV	3	0	2	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO TRIBUTARIO III: TRIBUTOS MUNICIPALES	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO CIVIL VI: CONTRATOS	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	C	TP	TV	PP	PV	2	0	2	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> TESIS II: DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	C	TP	TV	PP	PV	2	0	2	0	0										
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	3	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	0	2	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	0	1	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	2	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	0	2	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	0	2	0	0																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO UNIVERSITARIO	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> GESTIÓN DE SITUACIONES Y LIDERAZGO	C	TP	TV	PP	PV	2	1	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td></tr> </table> EMPRENDERISMO	C	TP	TV	PP	PV	2	0	1	0	2	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	C	TP	TV	PP	PV	2	1	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMO	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: PRÁCTICA JUDICIAL Y FISCAL	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>4</td><td>0</td></tr> </table> TESIS I: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	C	TP	TV	PP	PV	2	0	0	4	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: ASesoría EMPRESARIAL	C	TP	TV	PP	PV	3	0	0	0	0
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	1	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	0	1	0	2																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	1	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	0	0	4	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	0	0	0																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> COMPETENCIAS DIGITALES	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td></tr> </table> INGLÉS II	C	TP	TV	PP	PV	2	0	1	0	2	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td></tr> </table> INGLÉS IV	C	TP	TV	PP	PV	2	0	1	0	2	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DELITOS ECONÓMICOS E INFORMATIVOS	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO PROCESAL PENAL I	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO CIVIL V: DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA INTERAMERICANO	C	TP	TV	PP	PV	3	0	2	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	C	TP	TV	PP	PV	3	0	2	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>4</td><td>0</td></tr> </table> OBSERVATORIO DE DERECHO PRIVADO	C	TP	TV	PP	PV	2	0	0	4	0
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	0	1	0	2																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	0	1	0	2																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	2	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	2	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	0	0	4	0																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td></tr> </table> INGLÉS I	C	TP	TV	PP	PV	3	0	2	0	2	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> LÓGICA MATEMÁTICA Y FUNCIONES	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> TEORÍA DEL ESTADO	C	TP	TV	PP	PV	3	3	0	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>4</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO	C	TP	TV	PP	PV	4	4	0	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO PROCESAL CIVIL II	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO ADMINISTRATIVO II	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y COMUNITARIO	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO COMERCIAL I	C	TP	TV	PP	PV	3	0	2	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> OBSERVATORIO DE DERECHO PÚBLICO	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	2	0	2																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	3	0	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
4	4	0	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	2	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>4</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> INTRODUCCIÓN AL DERECHO	C	TP	TV	PP	PV	4	4	0	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td></tr> </table> INGLÉS III	C	TP	TV	PP	PV	2	0	1	0	2	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO CIVIL I: TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS	C	TP	TV	PP	PV	3	3	0	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO ADMINISTRATIVO I	C	TP	TV	PP	PV	3	0	2	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO CIVIL IV: OBLIGACIONES	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO PROCESAL LABORAL	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO COMERCIAL II	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO DE LOS NEGOCIOS DIGITALES	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
4	4	0	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	0	1	0	2																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	3	0	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	2	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>4</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> INSTITUCIONES DEL DERECHO ROMANO Y ANGLÓSAXÓN	C	TP	TV	PP	PV	4	4	0	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	C	TP	TV	PP	PV	3	3	0	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	C	TP	TV	PP	PV	3	3	0	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO LABORAL I	C	TP	TV	PP	PV	3	0	2	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO LABORAL II	C	TP	TV	PP	PV	3	0	2	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> NEGOCIACIÓN Y DESTREZAS LEGALES	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	C	TP	TV	PP	PV	3	0	2	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> Excmo 1	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>0</td><td>2</td></tr> </table> Excmo 4	C	TP	TV	PP	PV	2	0	1	0	2
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
4	4	0	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	3	0	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	3	0	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	2	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	2	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	2	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
2	0	1	0	2																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>4</td><td>0</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICAS	C	TP	TV	PP	PV	4	0	4	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>4</td><td>0</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO PENAL - PARTE GENERAL	C	TP	TV	PP	PV	4	0	4	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO PROCESAL CIVIL I	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO PROCESAL PENAL II	C	TP	TV	PP	PV	3	3	0	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO	C	TP	TV	PP	PV	3	0	2	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO TRIBUTARIO I: PRINCIPIOS Y GOBIERNO TRIBUTARIO	C	TP	TV	PP	PV	3	0	2	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr> </table> DERECHO PROCESAL PENAL II	C	TP	TV	PP	PV	3	2	0	2	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>1</td><td>0</td><td>4</td><td>0</td></tr> </table> LITIGACIÓN ORAL	C	TP	TV	PP	PV	3	1	0	4	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> Excmo 2	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> Excmo 5	C	TP	TV	PP	PV	3	0	3	0	0
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
4	0	4	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
4	0	4	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	3	0	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	2	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	2	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	2	0	2	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	1	0	4	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	3	0	0																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> Excmo 3	C	TP	TV	PP	PV	3	0	0	0	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>3</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr> </table> Excmo 6	C	TP	TV	PP	PV	3	0	0	0	0																																																																																								
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	0	0	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
3	0	0	0	0																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>19</td><td>10</td><td>5</td><td>6</td><td>2</td></tr> </table> EEOG	C	TP	TV	PP	PV	19	10	5	6	2	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>18</td><td>9</td><td>5</td><td>9</td><td>2</td></tr> </table> ESPECÍFICO	C	TP	TV	PP	PV	18	9	5	9	2	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>19</td><td>11</td><td>5</td><td>2</td><td>4</td></tr> </table> ESPECIALIDAD	C	TP	TV	PP	PV	19	11	5	2	4	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>19</td><td>11</td><td>5</td><td>2</td><td>2</td></tr> </table> TOTAL	C	TP	TV	PP	PV	19	11	5	2	2	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>20</td><td>2</td><td>12</td><td>12</td><td>0</td></tr> </table>	C	TP	TV	PP	PV	20	2	12	12	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>21</td><td>6</td><td>9</td><td>12</td><td>0</td></tr> </table>	C	TP	TV	PP	PV	21	6	9	12	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>21</td><td>6</td><td>12</td><td>9</td><td>0</td></tr> </table>	C	TP	TV	PP	PV	21	6	12	9	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>21</td><td>3</td><td>12</td><td>12</td><td>0</td></tr> </table>	C	TP	TV	PP	PV	21	3	12	12	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>21</td><td>2</td><td>12</td><td>14</td><td>0</td></tr> </table>	C	TP	TV	PP	PV	21	2	12	14	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>21</td><td>2</td><td>12</td><td>12</td><td>2</td></tr> </table>	C	TP	TV	PP	PV	21	2	12	12	2
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
19	10	5	6	2																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
18	9	5	9	2																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
19	11	5	2	4																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
19	11	5	2	2																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
20	2	12	12	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
21	6	9	12	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
21	6	12	9	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
21	3	12	12	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
21	2	12	14	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
21	2	12	12	2																																																																																																									
<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>35</td><td>14</td><td>8</td><td>15</td><td>16</td></tr> </table> CURSOS: 14 29%	C	TP	TV	PP	PV	35	14	8	15	16	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>142</td><td>48</td><td>66</td><td>59</td><td>2</td></tr> </table> CURSOS: 47 67%	C	TP	TV	PP	PV	142	48	66	59	2	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>23</td><td>9</td><td>14</td><td>13</td><td>0</td></tr> </table> CURSOS: 9 13%	C	TP	TV	PP	PV	23	9	14	13	0	<table border="1"> <tr><td>C</td><td>TP</td><td>TV</td><td>PP</td><td>PV</td></tr> <tr><td>200</td><td>62</td><td>90</td><td>84</td><td>12</td></tr> </table> CURSOS: 70 100%	C	TP	TV	PP	PV	200	62	90	84	12																																																																		
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
35	14	8	15	16																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
142	48	66	59	2																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
23	9	14	13	0																																																																																																									
C	TP	TV	PP	PV																																																																																																									
200	62	90	84	12																																																																																																									

		
ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	1/134



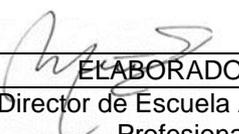
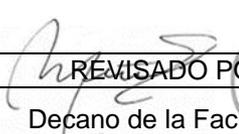
UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CURRÍCULO
DE4SP

LIMA-PERÚ

2022

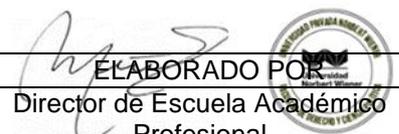
 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	2/134



Índice

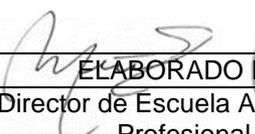
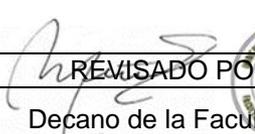
I. Marco de Referencia	4
1.1. Contexto General	4
1.2. Base Legal.....	5
1.3. Modelo Educativo	5
1.4. Diagnóstico y Prospectiva del Campo Profesional-Justificación	23
II. Marco Conceptual	30
2.1. Misión, Visión y Objetivos de la Carrera Profesional	30
2.2. Objetivos Educativos.....	31
2.3. Líneas de investigación	31
2.4. Articulación con ejes de formación: Flexibilidad, Responsabilidad Social, Investigación, Internacionalización e Interdisciplinariedad	32
2.5. Tipo de Estudio y Modalidad.....	34
2.6. Perfil Docente Wiener	37
III. Marco Estructural.....	38
3.1. Lineamiento general del currículo	38
3.2. Perfil del egresado y competencias excepcionales.....	38
3.3. Perfil del Ingresante	40
3.4. Plan de Estudios	41
3.5. Malla Curricular	49
3.6. Certificación progresiva	50
3.7. Habilidades globales (blandas).....	50
3.8. Actividades extra-curriculares.....	50
3.9. Proyectos integradores	51
IV. Marco Metodológico	54
4.1. Métodos y estrategias en el Proceso de Aprendizaje y Enseñanza	54
4.2. Las Técnicas en el Proceso de Aprendizaje en las modalidades semipresencial y a distancia	61
4.3. Enfoque de Evaluación de Enseñanza y Aprendizaje	67
4.4. Características y criterios de evaluación	71
V. Marco Administrativo	74
5.1. Certificación de Grados y Títulos	74

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	3/134



5.2. Prácticas Preprofesionales	74
5.3. Gestión de la Calidad Institucional.....	76
5.4. Soporte Institucional.....	77
5.5. Referencias.....	78
Anexos.....	81
Sumillas	81
Matriz de Articulación de Competencias/Niveles vs Asignaturas.....	120
Resultados del Estudiante.....	130
Cuadro de Equivalencias	131
Glosario de Términos	133

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	4/134



I. Marco de Referencia

1.1. Contexto General

La Universidad Privada Norbert Wiener (UPNW) desarrolla sus acciones considerando los actuales desafíos, tendencias de la educación superior a nivel global, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible, la política de aseguramiento de la calidad y el proyecto educativo nacional.

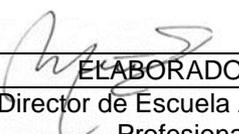
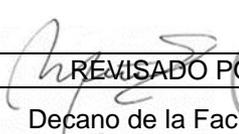
La UPNW como fuente de crecimiento social y económico del país, genera conocimiento con impacto local y regional, fomenta la relación entre la ciencia, la tecnología, la innovación y la sociedad para el desarrollo sostenible. Contribuye a la formación de ciudadanos y profesionales comprometidos, competitivos, valorados en el mundo del trabajo; y a la vez personas que actúan movilizados por principios de justicia, ética del bien común y de responsabilidad solidaria.

La UPNW brinda la oportunidad de atender estudiantes provenientes de diversos sectores sociales. Como consecuencia tenemos grupos muy heterogéneos y el desafío de atenderlos respetando la diversidad; y enseñar para la diversidad, conlleva concebir al otro como diferente, potenciar todas sus capacidades y talentos en la cultura universitaria, la cual a su vez se enriquece de la diversidad de sus estudiantes. (Espinoza y González, 2015)

El énfasis en la formación a lo largo de toda la vida se convierte en una tendencia que promueve la conformación de comunidades de aprendizaje para seguir aprendiendo. Esta es una oportunidad para el cambio y la adaptación permanente a las exigencias actuales, que demanda de personas líderes, resilientes, flexibles, proactivas y este perfil debe seguir siendo la apuesta de la UPNW.

Incorporar las tecnologías de información y comunicación para generar auténticas experiencias de aprendizaje a partir de problemas del mundo real, relevantes para la formación profesional y de la ciudadanía, permite también promover una mayor interconexión entre universidades a nivel local y global.

Por otro lado, la UPNW se compromete con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adaptándose a las demandas globales de desarrollo. A partir de los proyectos formativos se promueve en los estudiantes las competencias necesarias para que participen activamente en la implementación de soluciones de los ODS, y se utiliza la investigación con enfoque interdisciplinario y científico para brindar una formación orientada a

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	5/134



la investigación del desarrollo sostenible. La gestión y gobierno de la UPNW implementa los principios de los ODS y ejerce liderazgo social. (Universidad Privada Norbert Wiener [UPNW], 2020a, pp. 5-6)

1.2. Base Legal

Ley Universitaria 30220

Artículo 40. Diseño Curricular.

Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.

Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo con sus especialidades.

El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

La enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés, o la enseñanza de una lengua nativa de preferencia quechua o aimara, es obligatoria en los estudios de pregrado.

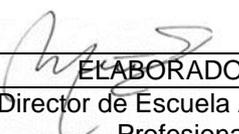
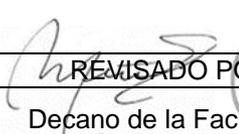
Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año. (Ley 30220, 2014, pp. 527218-527219)

1.3. Modelo Educativo

1.3.1. Historia

La UPNW, parte del Grupo Educativo Wiener–Carrión fue fundada por el Dr. Alcibiades Horna Figueroa el 9 de diciembre de 1996.

Inició sus actividades por Resolución 177-96-CONAFU (Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades). El Dr. Horna tuvo la visión de brindar la oportunidad a jóvenes peruanos

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	6/134



de transformar sus vidas a través de la educación. Con el nacimiento de la UPNW, se concretan 53 años de experiencia en educación superior iniciada con el Instituto Carrión.

El epónimo de la UPNW es del destacado filósofo y matemático estadounidense Norbert Wiener, quien inspiró al Dr. Horna a iniciar el camino de la ciencia y la academia. (UPNW, 2020b, p. 8)

1.3.2. Misión, Visión y Valores Institucionales

Misión.

Transformamos vidas a través de una experiencia educativa excepcional, formando profesionales que generan valor en la sociedad.

Visión.

“Ser una universidad reconocida por su liderazgo en la calidad educativa y servicio.

Valores Institucionales.

- **Integridad**

- **Libertad**

- **Servicio**

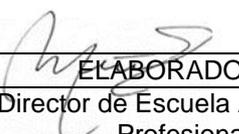
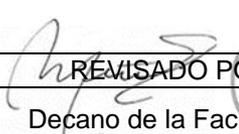
1.3.3. Esencia Wiener

Enfoque centrado en la Persona.

- **El humanismo, base de la Experiencia Educativa Excepcional**

El humanismo considera que la persona debe ser estudiada en su contexto interpersonal y social, pues el ser humano va creando su personalidad a través de elecciones y decisiones que continuamente asume frente a situaciones y problemas que se le presentan en el transcurso de su vida. El desempeño humano es integral y complejo porque las emociones, los valores y los sentimientos como el amor, la envidia, el odio, la ética y la bondad influyen en las acciones humanas y en las relaciones que se establecen con sus pares y su contexto.

La UPNW prioriza a la persona, es así como brinda al estudiante condiciones para su bienestar, formación integral y de calidad a través del desarrollo de competencias generales, competencias

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	7/134



profesionales y valores que le permitan una actuación sensible y crítica de su entorno (Minedu, 2015), que decida lo que es y lo que quiere llegar a ser.

Desde una mirada humanista, no hay jerarquías marcadas entre los estudiantes y docentes. La relación que se establece es horizontal, necesaria para favorecer la iniciativa, la participación en experiencias vivenciales que les permitirá la aplicación de sus aprendizajes, de su personalidad, de sus valores en la solución de situaciones y problemas con creatividad. Si el estudiante se involucra en su totalidad emotiva y cognitivamente, se producirá el aprendizaje significativo. (UPNW, 2020a, pp. 9-10)

Figura 1: Modelo Educativo Wiener

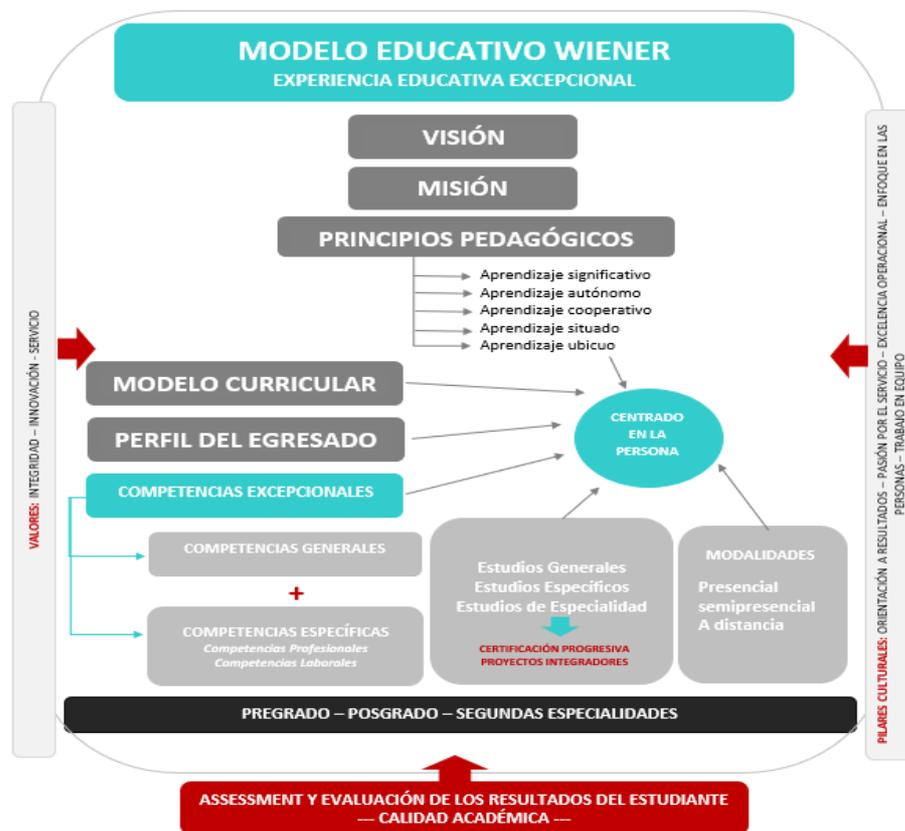
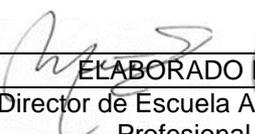
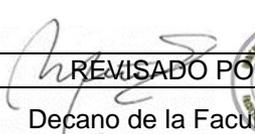


Ilustración I-1Figura 1

Ilustración I-2

Nota. Reproducido de *Modelo Educativo Wiener 3E*[Figura], por UPNW, 2020a, *Modelo Educativo Wiener 2020* (p. 11)

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	8/134



1.3.4. Principios Pedagógicos

“La didáctica en el Modelo Educativo Wiener toma como referencia los principios del aprendizaje que orientan el proceso de enseñanza, la construcción de nuevos esquemas mentales en la estructura cognitiva de la persona” (UPNW, 2020a, p. 14).

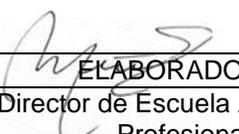
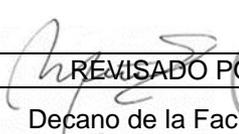
Figura 2: Principios pedagógicos



Nota. Reproducido de *Principios pedagógicos Wiener* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 15)

La propuesta educativa semipresencial de la carrera está en concordancia con el Modelo Educativo de la UPNW y en tal sentido, en el enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje y en el desarrollo de las competencias. Sin embargo y dada la característica de la formación se plantea un modelo innovador sin sacrificar la calidad de este, a partir de metodologías de enseñanza y aprendizaje que contemplan los nuevos escenarios sociales. Se sustenta en los siguientes principios:

- a. El proceso de aprendizaje, es autónomo, fuertemente interactivo y colaborativo a partir del

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
---	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	9/134



estado del arte en la utilización de los medios tecnológicos del caso y basados en el apoyo de la figura de los docentes-tutores.

b. Las actividades deben promover el trabajo independiente del estudiante en interacción con sus compañeros y docentes-tutores.

c. Las actividades, deben contemplar los estilos de aprendizaje de los estudiantes, los tiempos involucrados para tal fin.

d. El conocimiento y aprendizaje, debe ser el resultado del esfuerzo del estudiante en la interacción con sus materiales de estudio.

e. El docente-tutor, es el facilitador y orientador en el proceso de construcción del conocimiento y aprendizaje del estudiante.

f. La permanente, revisión de las últimas tecnologías para el aprendizaje y conocimiento (TAC) como un medio para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.3.5. Componentes de Modelo Educativo

El Modelo Educativo comprende 4 componentes:

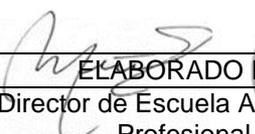
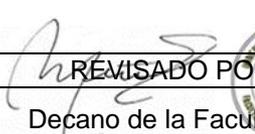
- Componente Pedagógico
- Componente Curricular
- Componente Didáctico
- Componente Evaluativo

Al respecto trataremos respecto a los componentes Curricular y Evaluativo, según se indica en el Modelo Educativo (UPNW, 2020a):

Componente Curricular.

Enfoque curricular basado en competencias.

El enfoque centrado en la formación por competencias busca la pertinencia y la calidad en la formación profesional y humana, enfocada principalmente en el desarrollo integral del estudiante. La formación por

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	10/134



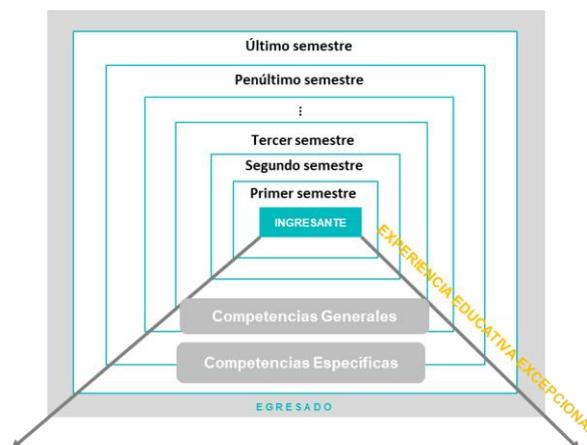
competencias como señala Cejas (2006), pretende ser un enfoque integral, que busca vincular el sector productivo y elevar el potencial de los individuos, de cara a las transformaciones que sufre el mundo actual y la sociedad contemporánea. Por su parte Sáenz, Zambrano y Colls (Jaramillo, 2008), precisan que “la formación basada en competencias constituye una propuesta que parte del aprendizaje significativo y se orienta a la formación humana integral como condición esencial de todo proyecto pedagógico; integra la teoría con la práctica en las diversas actividades; promueve la continuidad entre todos los niveles educativos, y entre éstos y los procesos laborales y de convivencia; fomenta la construcción del aprendizaje autónomo, orienta la formación y el afianzamiento del proyecto ético de vida; busca el desarrollo del espíritu emprendedor como base del crecimiento personal y del desarrollo socio-económico, y fundamenta la organización curricular con base en proyectos y problemas, trascendiendo de esta manera el currículo basado en asignaturas compartimentadas. Se considera la competencia como “Un saber actuar complejo que se apoya sobre la movilización y la utilización eficaz de una variedad de recursos y que está orientado a resolver problemas del ámbito profesional, social y ambiental, actuando con compromiso y respeto” (Tardif, 2008; Tobón, 2010).

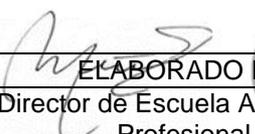
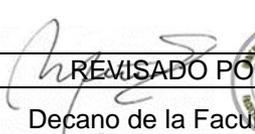
(...) Perfil del egresado de la UPNW.

La UPNW a través de sus actividades académicas, fomenta el desarrollo integral de los estudiantes, para ello promueve el desarrollo de competencias generales o transversales que son aquellas comunes a diversas áreas profesionales y las competencias específicas que son desempeños propios para el ejercicio profesional y laboral.

El perfil de egreso consigna tanto las competencias específicas propias de cada carrera, como competencias generales comunes a toda la UPNW.

Figura 3: Competencias Excepcionales



		
		
ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	11/134

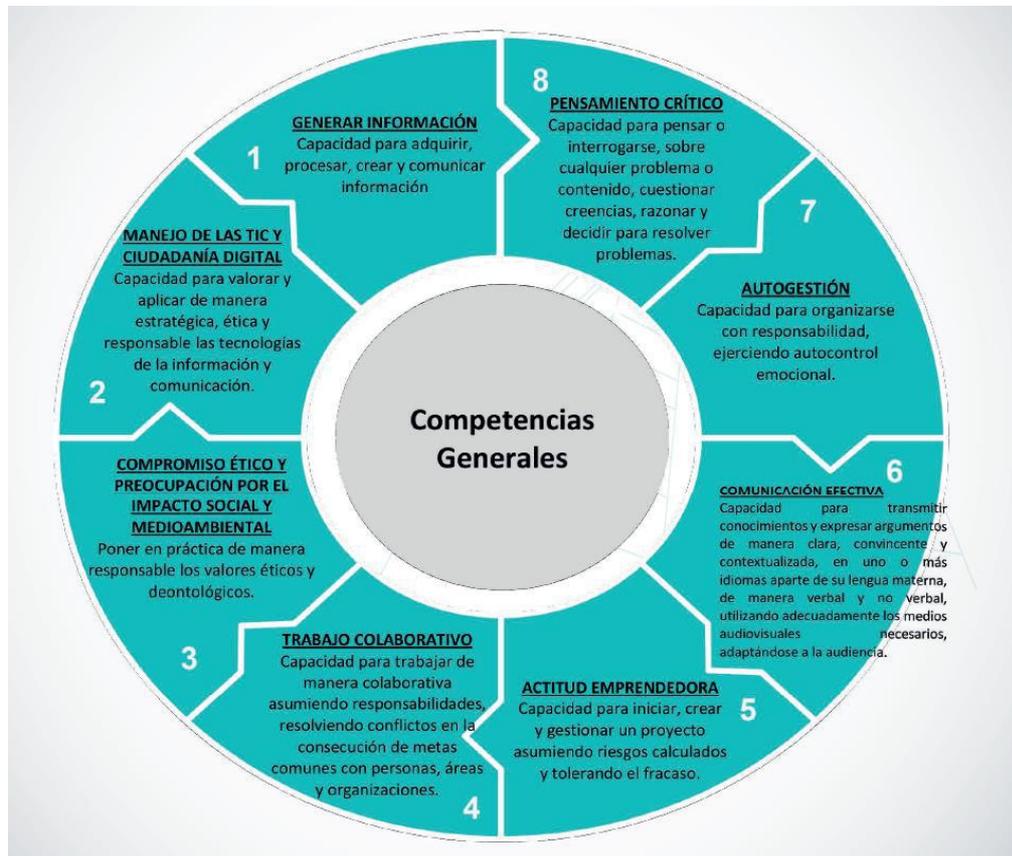


Nota. Reproducido de *Competencias Excepcionales* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 18)

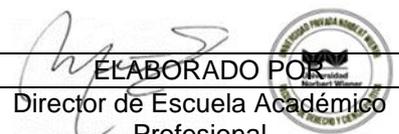
Competencias Generales

Los desafíos de la sociedad del conocimiento, las demandas sociales del mundo del trabajo, la filosofía institucional, orientan la determinación de las competencias generales en el proceso formativo. Ante ello, el estudiante que culmina sus estudios de pregrado evidencia haber adquirido las siguientes competencias:

Figura 4: Competencias Generales



Nota. Reproducido de *Competencias Generales Wiener 3E*[Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 19)

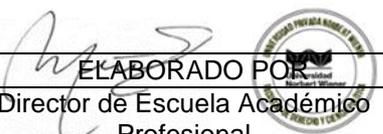
 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	12/134



Tabla 1: Elementos de las Competencias Generales Wiener

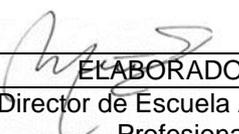
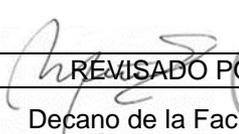
COMPETENCIA GENERAL	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
Generar información Capacidad para adquirir, procesar, crear y comunicar información.	Adquiere y procesa información múltiple, variada y original cuando se realizan actividades académicas.
	Crea ideas para resolver problemas, innovar y conseguir metas.
	Comunica información utilizando estrategias adaptadas al entorno y a los fines de la actividad académica.
Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital Capacidad para valorar y aplicar de manera estratégica, ética y responsable las tecnologías de la información y comunicación.	Demuestra conocimiento de los conceptos y aplicaciones de las tecnologías de la información y comunicación.
	Demuestra principios éticos en relación con la tecnología de la información y comunicación.
	Aplica de manera estratégica y segura los recursos de las tecnologías de la información y comunicación a su práctica personal y académica.
Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental Poner en práctica de manera responsable los valores éticos y deontológicos.	Demuestra comportamiento consecuente con los valores personales e institucionales.
	Evalúa de forma permanente la consecuencia de sus acciones acorde a los valores éticos y deontológicos.
	Propone acciones sostenibles para minimizar el impacto social y medio ambiental asociadas a la actividad profesional.
Trabajo colaborativo Capacidad para trabajar de manera colaborativa asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos en la consecución de metas comunes con personas, áreas y organizaciones.	Planifica coordina y negocia de manera eficaz con otros.
	Usa habilidades de mediación y resolución de conflictos.
	Lidera procesos y organiza equipos cuando se requiera según el contexto.
Actitud emprendedora	Toma decisiones para iniciar, crear o gestionar proyectos personales y profesionales.
	Asume los riesgos calculados al emprender un proyecto.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	13/134



COMPETENCIA GENERAL	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
Capacidad para iniciar, crear y gestionar un proyecto asumiendo riesgos calculados y tolerando el fracaso.	Tolera el fracaso, establece las acciones de mejora y las implementa.
Comunicación efectiva Capacidad para transmitir conocimientos y expresar argumentos de manera clara, convincente y contextualizada, en uno o más idiomas a parte de su lengua materna, de manera verbal y no verbal, utilizando los medios audiovisuales necesarios adecuadamente, adaptándose a la audiencia.	Usa la comunicación verbal y no verbal para transmitir conocimientos y expresar argumentos de manera clara, convincente y contextualizada adaptándose a la audiencia.
	Utiliza los medios audiovisuales necesarios adecuadamente para establecer la comunicación adaptándose a la audiencia.
	Comunica en uno o más idiomas aparte de su lengua materna de manera contextualizada.
Autogestión Capacidad para organizarse con responsabilidad, ejerciendo autocontrol emocional.	Asume la responsabilidad para gestionar su aprendizaje y desarrollo personal.
	Auto organiza tareas, establece prioridades y fechas límites.
	Identifica recursos y fuentes de información necesarias para su aprendizaje.
	Ejerce el autocontrol sobre situaciones emocionalmente complejas y de incertidumbre.
Pensamiento Crítico Capacidad para pensar, interrogarse, sobre cualquier problema o contenido, cuestionar creencias, razonar y decidir para resolver problemas.	Identifica, formula problemas; plantea preguntas o explica algún suceso o situación.
	Soluciona, resuelve o explica; fundamentando en supuestos, evaluando puntos de vista, procesando información, infiriendo, llegando a conclusiones.
	Valora las implicancias personales y sociales de sus decisiones.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	14/134



Nota. Reproducido de *Elementos de las Competencias Generales Wiener* [Tabla], por Brown, S. (2007); Sans de Acevedo (2019), UNED, Universidad del País Vasco, citado en UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (pp. 20-21)

Competencias Específicas

Las competencias específicas son desempeños propios para el ejercicio profesional y laboral. Las competencias están diseñadas en criterios y niveles de logro, los cuales deberán evidenciarse en la matriz de competencia de la Escuela Académico Profesional.

Figura 5 Niveles de logro de las competencias

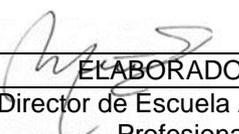
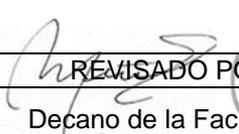


Nota. Reproducido de *Niveles de logro de las competencias* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 22)

(...) Organización y sistemas de estudios

Modelo de formación

El currículo es la herramienta fundamental para garantizar la equidad y calidad de formación profesional en la UPNW. Organiza los contenidos de la enseñanza desde la perspectiva de todos los actores que participan en su diseño y articula en su implementación las vivencias de los estudiantes y logros académicos.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	15/134



La propuesta curricular *conecta el para qué y el qué de la educación profesional con el cómo*, a través de un amplio repertorio de estrategias pedagógicas que atienden y respetan la diversidad y a la evaluación entendida como facilitadora de los aprendizajes.

El currículo se concretiza en tres niveles como se muestra a continuación:

Niveles de concreción del currículo

Figura 6 Niveles de concreción del currículo Wiener



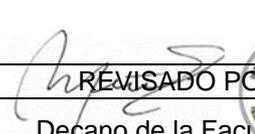
Nota. Reproducido de *Niveles de concreción del currículo Wiener* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 25)

(...) Estructura Curricular

La estructura curricular de la UPNW es flexible y comprende las secuencias, contenidos, modalidades de enseñanza y temporización de los estudios, considerando la naturaleza disciplinar de cada profesión, su actualización y mejora permanente.

Se considera una estructura curricular integrada por ciclos, a fin de garantizar la progresión en el logro de las competencias.

La estructura curricular por ciclos o integrada, determina etapas sucesivas de progreso para la formación profesional de manera horizontal, con características propias y articuladas entre sí respecto a conocimientos contextualizados y problemas que el estudiante enfrentará en el futuro campo laboral.

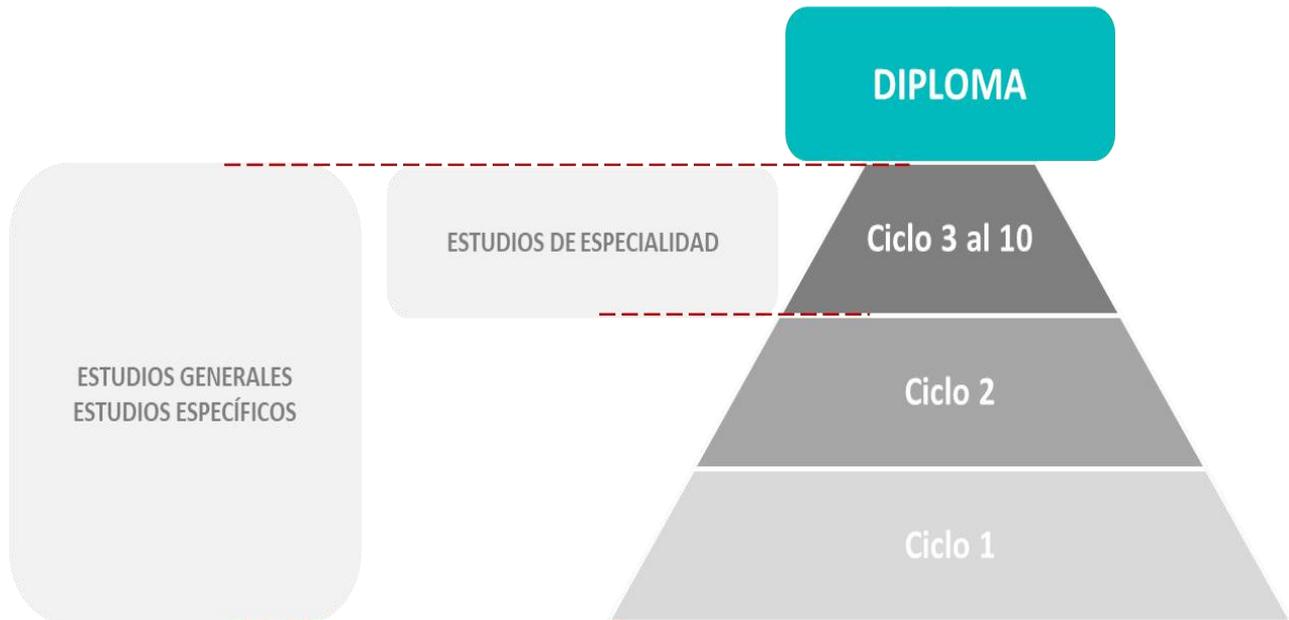
 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	16/134



El currículo por ciclos considera el otorgamiento de certificaciones progresivas por cuanto, en cada ciclo, el estudiante recibe los tres tipos de estudios para su formación: generales, específicos y de especialidad.

Figura 7 Estructura curricular Wiener por ciclos

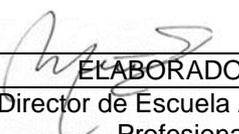
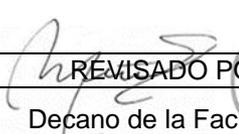


Nota. Reproducido de *Estructura curricular Wiener por ciclos* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 31)

La estructura curricular permite no solo la progresión trabajada por las estructuras curriculares por ciclos y columnas, sino además que permite revisar de forma periódica contenidos vistos con anterioridad, favoreciendo la integración de los conocimientos de las ciencias básicas con los disciplinares. (pp. 16-31)

Componente Evaluativo.

Enfoque.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	17/134



Un aspecto clave del proceso de enseñanza y aprendizaje es la evaluación para y del aprendizaje. Esta denominación corresponde a la doble función que tiene este proceso. Por un lado, desde lo pedagógico, la evaluación para el aprendizaje debe ser formativa, y desde el lado social, la evaluación del aprendizaje se lleva a cabo para certificar el aprendizaje.

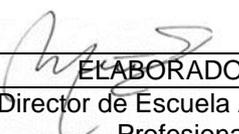
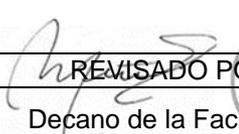
Para valorar los aprendizajes de los estudiantes en el Modelo Educativo Wiener se tomarán como referencia los siguientes enfoques:

- **Evaluación formativa y compartida:** Se da a través del recojo de diversas evidencias intencionalmente solicitadas, que dan cuenta del desempeño del estudiante. Tiene por finalidad principal la mejora continua del proceso de enseñanza y orienta el progreso del aprendizaje a través de la retroalimentación efectiva y oportuna, señalando fortalezas y aspectos por mejorar en base a criterios predeterminados. La evaluación es “un proceso de diálogo y una toma de decisiones mutuas y/o colectivas con el estudiantado, y no tanto un proceso individual e impuesto” (López Pastor, 2008; López Pastor, 2009).

- **Evaluación del desempeño:** Se evalúa la actuación del estudiante al resolver una situación o problema. Monereo (2013) señala que se debe promover la solución de problemas prototípicos que por su frecuencia resultan habituales en el trabajo de un determinado profesional.

- Por ejemplo, la atención a un paciente, el diseño de un plano, la defensa de un cliente. Se refiere a dos tipos de demandas profesionales. Existen problemas emergentes que, si bien resultan poco frecuentes en el momento actual, existen suficientes pruebas (estudios de prospectiva, sociológicos, de mercado, etc.) de que indican que su incidencia se incrementará en un futuro próximo. También se debe incluir aquellas situaciones, fenómenos o sucesos que, si bien la sociedad no considera aún conflictivas o problemáticas, inciden negativamente en el desarrollo de las personas, y es obligación de la UPNW hacer visible su nociva influencia.

La evaluación del desempeño puede darse en escenarios simulados o reales a través de actividades auténticas que promueven desarrollen sus competencias, movilizando recursos cognitivos y afectivos e integrando diversos tipos de saberes.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	18/134



- **Evaluación del desarrollo:** En el perfil de egreso se explicita las competencias generales y competencias específicas que deberán lograr los estudiantes durante su formación. Considerando que el aprendizaje se da en progresión es necesario describir cómo se desarrollan estas competencias a lo largo del tiempo.

Las progresiones hacen referencia a un:

- **Aprendizaje como un proceso dinámico** que evoluciona de modo continuo que va evolucionando a partir de los propósitos de la formación y de las situaciones de aprendizaje.
- **Aprendizaje diverso** que se evidencia en la variedad de maneras de adquirir y aplicar el conocimiento, así como el ritmo de aprendizaje estará marcado por las experiencias, habilidades y actitudes previas del estudiante.
- **Aprendizaje reflexivo** el cual permite analizar y valorar los aprendizajes y toma decisiones para optimizar su desempeño.

Para registrar de manera sistemática la trayectoria de los estudiantes se utiliza el portafolio de aprendizaje que es una estrategia que permite coleccionar y seleccionar diversos tipos de evidencias que involucra al estudiante en un proceso de autorreflexión continua y de análisis del aprendizaje durante un periodo de tiempo.

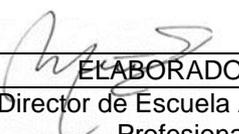
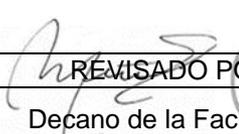
Para determinar el nivel de desempeño se utilizan diversos instrumentos de evaluación, entre los cuales, se prioriza la utilización de la rúbrica para valorar el aprendizaje a partir de criterios establecidos entre el docente y los estudiantes mediante escalas que permiten determinar la calidad de la ejecución y el nivel alcanzado al resolver una situación o problema.

Características del proceso de evaluación del aprendizaje

Este proceso se caracteriza por ser:

Sistemático: Implica planificar el proceso de evaluación considerando el alineamiento constructivo de la enseñanza planteado por Biggs (2009).

Al planificar la evaluación se considera las competencias del perfil de egreso y los resultados de aprendizaje de la asignatura y de esta manera se asegura que aquello que hemos planificado sea evaluado.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	19/134



Para ello es importante identificar las estrategias formativas más adecuadas para promover el desarrollo de las competencias.

Continuo: Compuesto por varios momentos.

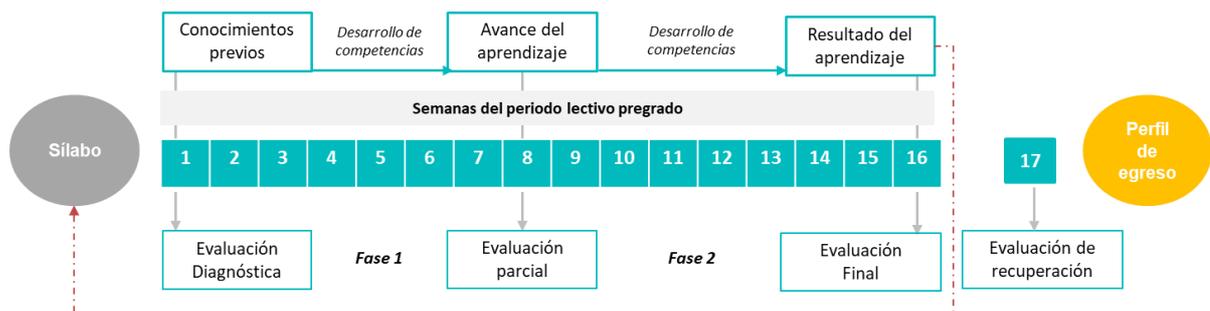
Figura 8 Proceso continuo de la evaluación del aprendizaje



Nota. Reproducido de *Proceso continuo de la evaluación del aprendizaje* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 42)

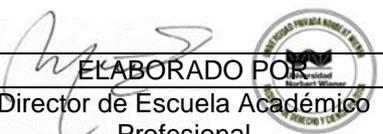
Estos momentos son importantes considerar a la hora de planificar la evaluación. Al inicio del proceso es importante identificar el punto de partida del estudiante con respecto a su aprendizaje. Durante el proceso con fines formativos para comprobar qué desempeños van logrando los estudiantes para retroalimentar y hacer los ajustes necesarios. Al final evalúa los desempeños alcanzados al final de la unidad, módulo o asignatura a través de un desempeño o evidencia de aprendizaje.

Figura 9 Períodos de evaluación pregrado



Nota. Assessment y evaluación de los resultados del estudiante Reproducido de *Períodos de evaluación pregrado* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 43)

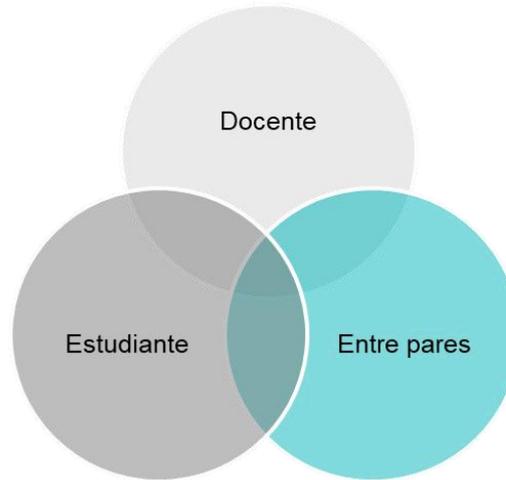
Integral: Valora diferentes tipos de saberes:

		
ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	20/134



Figura 10 Proceso integral de la evaluación del aprendizaje



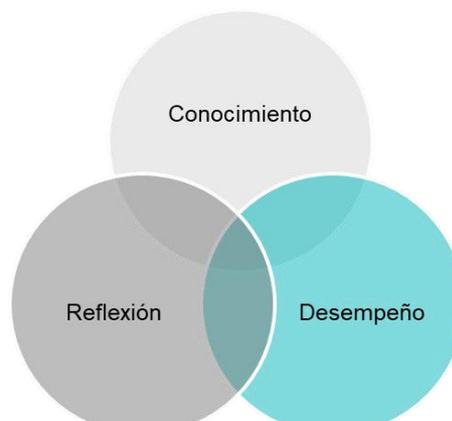
Nota. Reproducido de *Proceso integral de la evaluación del aprendizaje* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 43)

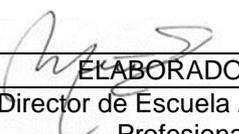
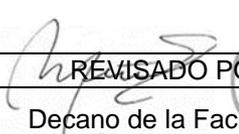
Al evaluar es importante considerar:

- La evaluación del conocimiento para conocer el nivel de información adquirido en términos de datos, hechos, teorías, principios entre otros.
- La evaluación del desempeño para valorar su capacidad de actuar en una situación.
- La evaluación de su capacidad de reflexión para la mejora continua.

Participativo: Diversos agentes evaluadores.

Figura 11 Proceso participativo de la evaluación del aprendizaje



 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	21/134



Nota. Reproducido de *Proceso participativo de la evaluación del aprendizaje* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 44)

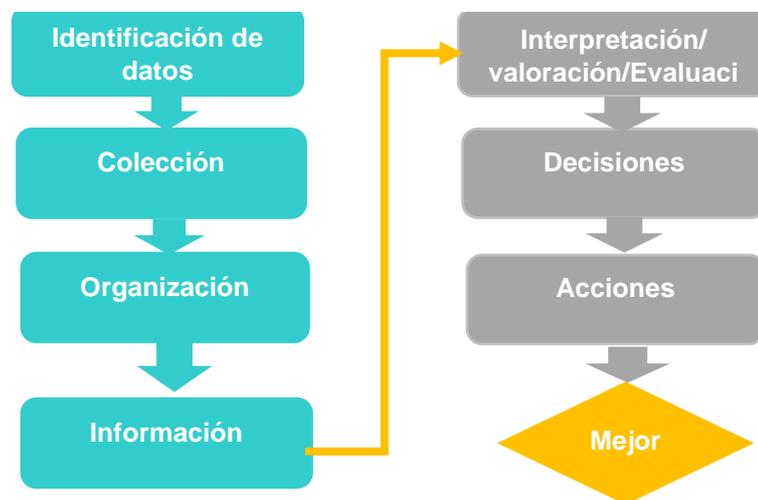
Assessment y evaluación de los resultados del estudiante

Con la finalidad de la mejor continua, se realizará la medición y evaluación de los resultados del estudiante considerando las siguientes definiciones:

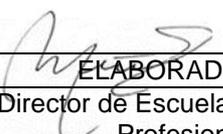
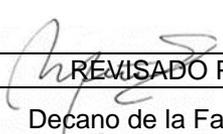
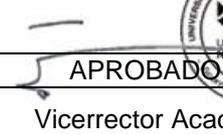
- El **assessment (medición)** está definida como uno o más procesos en los que se identifica, recopila y prepara información necesaria para la evaluación (ICACIT, 2019)

- La **evaluación** está definida como uno o más procesos para interpretar la información adquirida a través de los procesos de medición con el fin de determinar la medida en que los resultados del estudiante están siendo logrados (ICACIT, 2019).

Figura 12 Assessment y evaluación de los resultados del estudiante (ICACIT, 2012)



Nota. Reproducido de *Assessment y evaluación de los resultados del estudiante* [Figura], por ICACIT (2012), citado en UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 46)

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	22/134



1.3.6. Ejes de Formación

Los ejes de formación son campos teóricos o metodológicos que guían y orientan el proceso formativo con el objetivo de promover la intervención estudiante con la realidad, así como adquirir valores y actitudes positivas en su actuar

Flexibilidad curricular.

Las instituciones de educación superior, como generadoras de procesos dinámicos, proponen estructuras y regímenes académicos flexibles que le permitan organizar rápidamente cambios para fomentar la creación e incorporación de nuevos conocimientos y prácticas educativas.

Interdisciplinariedad.

“La interdisciplinariedad consiste en la integración de varias disciplinas vinculadas a estrategias pedagógicas y así generar nuevos conocimientos y competencias cada vez más complejas.

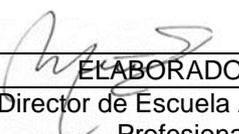
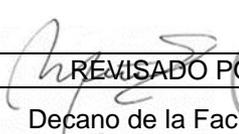
Internacionalización.

Para la UPNW la Internacionalización es una estrategia que integra la dimensión internacional e intercultural y global en la docencia, la investigación y extensión e involucra a docentes, estudiantes y gestores de la institución. En la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES, 2018) se declara que la internacionalización está basada en una relación solidaria entre iguales, con énfasis en la cooperación y la integración regional.

Promueve el diálogo intercultural, respetando la idiosincrasia e identidad de los países participantes, fomenta la organización de redes interuniversitarias y fortalece las capacidades nacionales e internacionales, mediante la colaboración interinstitucional y la interacción con pares académicos a escala regional e internacional.

Investigación.

La universidad incluye la investigación formativa como herramientas del proceso enseñanza-aprendizaje en todas las mallas curriculares a fin de generar competencias en los estudiantes de pre y

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	23/134



posgrado. La investigación formativa es una estrategia que promueve la participación activa del estudiante en la resolución de problemas relacionados al ámbito de una

disciplina o profesión. Fomenta el trabajo en equipo a través de diversas estrategias como la metodología de proyectos, el aprendizaje basado en problemas o basada en retos, la mentoría desde los diversos paradigmas de investigación que incluyen cuantitativa y cualitativa.

Responsabilidad Social.

La responsabilidad social institucional está ligada al desarrollo sostenible y uno de los elementos fundamentales es la protección del medioambiente; en ese sentido la Universidad cuenta con el programa Wiener Ambiental, que contribuye a la formación de profesionales íntegros, comprometidos con el manejo responsable de los recursos naturales.

La Universidad considera tres ODS como prioritarios para alinear sus esfuerzos y responder a la problemática de nuestro país, ODS 3. Salud y bienestar, ODS 13. Acción por el Clima y ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Se trabajará a través de una metodología de proyectos por áreas, y se incorporará la responsabilidad social en los proyectos integradores por niveles. (UPNW, 2020a, p. 23).

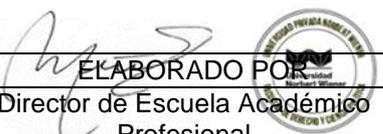
1.4. Diagnóstico y Prospectiva del Campo Profesional-Justificación

A continuación, se presenta una síntesis con información relevante extraída del Informe Diagnóstico de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política (UPNW, 2022):

El proceso de diseño y actualización curricular de la carrera profesional parte de la elaboración de un diagnóstico situacional. Este documento contiene el análisis externo del contexto nacional e internacional referente a la carrera; el análisis interno a nivel institucional y de la carrera, así como las demandas de los agentes educativos y grupos de interés.

Se presenta a continuación los detalles de los documentos revisados, y sobre el cual se extrajo la información:

- Análisis externo del contexto nacional e internacional referente a la carrera:

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	24/134



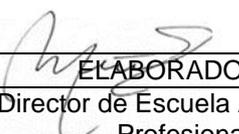
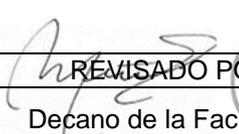
Para desarrollar este punto se consideró la revisión de la normatividad nacional vigente y aplicable a todas las universidades en el país iniciando por la Ley Universitaria, las condiciones básicas de calidad establecidas por SUNEDU y el modelo de calidad del SINEACE, relacionados con el tema de diseño y actualización curricular, además de las Normas ISO (International Organization for Standardization) ya que es uno de los estándares utilizados por la Universidad. También se revisaron los Planes de Desarrollo Nacionales, relacionados a la Educación Superior, como: Visión del Perú al 2050, el Proyecto Educativo Nacional - PEN 2036, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado Perú hacia el 2021, todos estos brindan información sobre lo que se espera de la educación universitaria como eje del desarrollo de la sociedad y del país. También se consideraron algunos referentes internacionales para reflexionar sobre el futuro de las diversas profesiones, tales como: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, los Libros Blancos realizados por una red de universidades españolas, apoyadas por ANECA.

Además, se reconoció la importancia de tener en cuenta los diversos colegios o asociaciones profesionales. La Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú y Colegio de Abogados de Lima cuenta con el Proyecto de ley "Ley de la Abogacía Peruana": Elaborado por el Colegio de Abogados de Lima y aprobado por la Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú. Este proyecto fue presentado ante la mesa de partes del Congreso el 20 de setiembre de 2018. En el texto se indica que los colegios de abogados deben fortalecer el ejercicio ético profesional, el perfeccionamiento académico y la responsabilidad social. En ese sentido la preparación universitaria de calidad (estudios generales, estudios formativos y especialidad) con contenido ético transversal a cargo de la SUNEDU, en su rol preventivo y supervisor. (Colegio de Abogados del Perú, 2018)

El campo laboral para la carrera de Derecho y Ciencia Política se menciona que: "Siendo el Derecho una profesión dinámica (en constantes cambios), aparecen nuevas ramas jurídicas como el Derecho Registral, Informático, Societario, de Seguros y Corporativo" (La Estrella de Panamá, 2012). Las opciones laborales menos comunes:

Docente en diversas instituciones educativas donde impartan cursos o carreras de Derecho.

Como parte del departamento legal de organizaciones no gubernamentales, por ejemplo, para

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	25/134



representar a las víctimas de violaciones de derechos humanos (ESTUDIAPerú, s.f.-a).

De igual forma el profesional en política puede trabajar como redactor en el área política de un medio de comunicación, ya que tiene los conocimientos para analizar los diferentes acontecimientos en un contexto teórico y social.

Docente universitario enseñando materias que tengan que ver con Política, Economía o Ciencias Sociales de cualquier universidad.

Igualmente puede dedicarse al campo de la investigación académica, desarrollando nuevos conocimientos para el avance teórico de la política. (ESTUDIAPerú, s.f.-b).

Pueden desempeñarse profesionalmente:

Pueden desempeñarse como asesores, directores, legisladores, consejeros, analistas, consultores, litigantes, parlamentarios, jueces e investigadores en instituciones relacionadas con la administración pública y los sistemas jurídico, legislativo y político.

Asesoran a empresas e industrias sobre la legislación vigente en comercio, industria, derechos públicos y privados y temas jurídicos. (Universia, 2012)

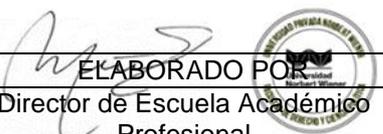
Los profesionales en Ciencias Políticas podrán desempeñarse como gestores, asesores, programadores y consejeros en las distintas instancias de la política, de la administración pública y de los cuerpos colegiados y en el ejercicio de las relaciones con otros países.

Laboran como investigadores, líderes empresariales y públicos; desarrollan procesos políticos y sociales en agrupaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, partidos políticos y en instituciones de educación. (Universia, 2012)

El campo laboral de un abogado es bastante extenso, tanto en el sector público como en el privado. Casi cualquier empresa requiere de un departamento legal, del mismo modo que las organizaciones no gubernamentales y las instituciones del Estado. Incluso la docencia ofrece oportunidades de trabajo para un licenciado en esta carrera.

En una notaría cumpliendo la función de notario público, se encarga atestiguar y firmar documentos legales privados para otorgarles seguridad jurídica ante el Estado.

Dentro de un estudio de abogados, presta servicios jurídicos a diferentes tipos de clientes, así como

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	26/134



en diversas áreas del Derecho.

En el Ministerio Público como fiscal, está a cargo de las acciones penales contra los imputados en un caso público, esto incluye la investigación criminal y todo el proceso judicial.

Un abogado puede ser parte del Tribunal arbitral en un centro de arbitraje, para mediar entre las partes de una disputa y tomar la decisión que resuelva el conflicto. (ESTUDIAPerú, s.f.-a)

En el campo laboral de un licenciado en Ciencias Política cabe la posibilidad de entrar al mundo público o al privado, ya que en ambos casos son útiles sus servicios.

En un Ministerio del gobierno, el especialista en política puede desempeñar cargos de dirección, gestión y planificación estratégica, donde estaría en capacidad de:

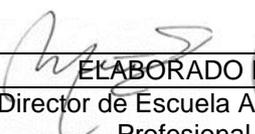
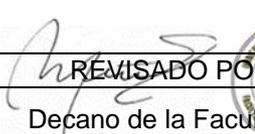
Liderar equipos para la planificación y gestión de proyectos sociales.

Medir el impacto de las políticas públicas, estableciendo indicadores de análisis estadístico y luego interpretar políticamente los resultados.

Consultor político para distintas organizaciones públicas y privadas, ya que puede desarrollar análisis social, estados de opinión y manejo de las relaciones sociales. Es por ello que puede trabajar en optimizar la organización de una empresa privada; mejorar su imagen institucional y enlazar relaciones con los organismos públicos. (ESTUDIAPerú, s.f.-b)

A modo de síntesis se podría mencionar en los siguientes ámbitos:

- Estudios jurídicos
- Empresas, entidades financieras y de seguros
- Sector privado
- Poder Judicial, Indecopi, Sunat, Defensoría del Pueblo, relaciones exteriores, municipalidades, ministerios, entre otros
- Organizaciones no gubernamentales (ONG)
- Organizaciones internacionales
- Comercio internacional

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	27/134



Para continuar con el análisis situacional o diagnóstico, se tomaron en cuenta las ofertas formativas en instituciones de educación superior cercanas a la Universidad en los puestos del ranking (Ipsos, 2021) realizando una exposición de sus perfiles del egresado, los planes de estudio y las estructuras curriculares. En este caso se realizó un benchmarking de universidades referentes, resultando así un análisis comparativo de los diversos perfiles brindados por las universidades que ofrecen carreras, como Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad de Piura.

Demanda del mercado laboral

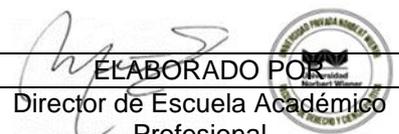
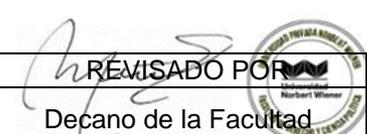
A continuación, se presenta los resultados del estudio Demanda Laboral pregrado de la carrera de Derecho y Ciencia Política, elaborado por Directo Marketing Research (2021)

En el estudio de los profesionales requeridos por las empresas, y ante la pregunta de qué carrera serían las personas que contrataría para su empresa, el 56.7% respondió Derecho, (Directo Marketing Research, 2021).

Figura 1: Estudio de Profesionales Requeridos



Fuente: Directo Marketing Research, 2021

		
ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico

	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	28/134



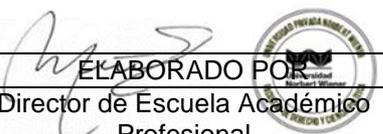
El estudio demuestra que el mercado aprecia como las principales cualidades de un profesional la experiencia laboral previa, el prestigio de la Universidad de procedencia y haber desarrollado cursos de especialización, (Directo Marketing Research, 2021).

Figura 2: Cualidades de los profesionales requeridos



Fuente: Directo Marketing Research, 2021

El estudio del mercado determinó que la cantidad de profesionales que trabajan en las empresas actualmente son en promedio 3 profesionales, (Directo Marketing Research, 2021).

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
---	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	29/134



Figura 3: Demanda actual de profesionales

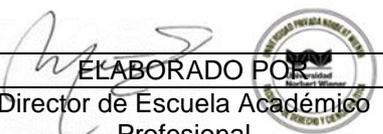


Fuente: Directo Marketing Research, 2021

- Análisis interno a nivel institucional y de la unidad:

Se consideró como parte del estudio el Estatuto de la Universidad, el Plan Estratégico de la Universidad, el Modelo Educativo 2020, los lineamientos de actualización curricular, los lineamientos de evaluación de planes de estudios, las Normas/Reglamentos/Políticas de carácter académico de la Universidad, las políticas de calidad con carácter académico, la descripción de la implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Calidad en el aspecto académico. También se realizó un estudio sobre el currículo de la carrera vigente, tomando como punto principal el perfil de egreso.

El trabajo continuó a través de las comisiones de diseño curricular, con reuniones continuas, en las cuales se discutieron, se validaron y se socializaron las diversas partes del currículo que se presenta. Al culminar este trabajo se realizaron talleres de validación con los Grupos de Interés para compartir el trabajo realizado y poder asegurar la coherencia de la propuesta.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	30/134



II. Marco Conceptual

2.1. Misión, Visión y Objetivos de la Carrera Profesional

Misión del programa

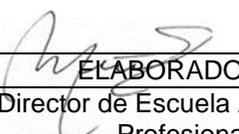
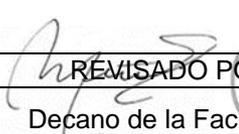
Formar abogados íntegros reconocidos por su calidad profesional, académica y personal, con enfoque empresarial, capacitados para trabajar individualmente o en equipo en la prevención y solución de conflictos sociales cada vez más complejos, sustentados en su emprendimiento, creatividad y capacidad de investigación (UPNW, 2019f, p. 4).

Visión del programa

Ser reconocida como una de las mejores escuelas formadoras de abogados del país, por su calidad académica y perfil competente de sus egresados con proyección internacional" (UPNW, 2019f, p. 4).

Objetivos de la Carrera Profesional

- Formar abogados que fomenten la cultura de paz y resolución de conflictos, en un marco de principios éticos y jurídicos, a través de fórmulas eficientes para las personas y sociedad.
- Desarrollar habilidades y destrezas que coadyuven a proponer soluciones jurídicas a los problemas o controversias de los sujetos de derecho.
- Incorporar técnicas jurídicas que permitan desplegar una defensa óptima en los procesos judiciales, arbitrales y procedimientos administrativos, en beneficio de los justiciables.
- Formar abogados con un espíritu emprendedor para proponer emprendimientos legales o aportar en el desarrollo de modelos de negocio, según el marco normativo vigente.
- Desplegar actividades que incorporen en la formación del abogado, competencias que permitan desarrollarse en el ejercicio de la función pública.
- Generar investigaciones jurídicas que aporten al Derecho y al desarrollo de la comunidad en general, a través de publicaciones en bases de datos indexadas.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	31/134



2.2. Objetivos Educativos

– El egresado es un profesional competente, que maneja métodos alternativos de resolución de conflictos, tales como el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación, bajo las normas jurídicas vigentes, demostrando un comportamiento ético según los estándares de los Códigos de Ética profesional.

– El egresado es un profesional competente, que propone soluciones a problemas jurídicos de derecho público y/o privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho, conforme a los requerimientos de los sujetos de derecho.

– El egresado es un profesional competente, que ejecuta la defensa de los sujetos de derecho, a través de las técnicas jurídicas empleadas en los procesos judiciales o procedimientos administrativos, desplegando una defensa optima según las normas jurídicas procesales o procedimentales.

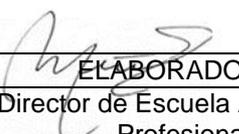
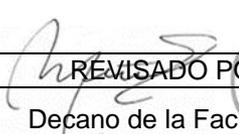
– El egresado es un profesional competente, que lidera la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, empleando los conocimientos adquiridos en su formación profesional, proponiendo esquemas de negocio legal conformes al ordenamiento jurídico peruano, según los modelos de negocio vigentes en el mercado.

– El egresado es un profesional competente, que ejerce actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme a las normas jurídicas vigentes para el ejercicio de una función pública al servicio del ciudadano.

– El egresado es un profesional competente, que efectúa investigaciones jurídicas, a través de las cuales difunde los resultados de su experiencia académica y/o profesional, publicando sus investigaciones en revistas de investigación con estándares de calidad reconocidos por su indexación.

2.3. Líneas de investigación

Todas las líneas de investigación de la UPNW se ofrecen desde el documento: Resolución de directorio N.º 001-2022-D-UPNW del 25 de enero 2022. La Escuela Académico Profesional de Derecho y Ciencia Política, atiende las siguientes líneas de investigación:

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	32/134



Tabla 2: Líneas de investigación para la carrera de Derecho y Ciencia Política

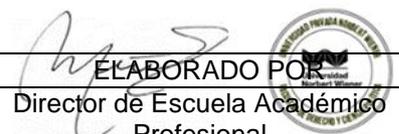
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	SUB-LÍNEAS
SOCIEDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1. Gestión pública digital
	2. Gobierno y Derecho digital
	3. Salud digital
	4. Seguridad digital
	5. Derechos humanos
	6. Derecho constitucional y solución de controversias.
	7. Propiedad intelectual, marcas y patentes
	8. Criminalística
	9. Técnicas, métodos y procedimientos criminalísticos
	10. Teoría general del conocimiento criminalístico
	11. Procesamiento de la escena
	12. Identificación de la persona humana
	13. Derecho civil, penal, administrativo
	14. Gobernanza y ética
	15. Ciudadanía, democracia, procesos electorales.
	16. Tecnologías de la información y comunicaciones
	17. Inteligencia artificial

Nota. Elaboración propia

2.4. Articulación con ejes de formación: Flexibilidad, Responsabilidad Social, Investigación, Internacionalización e Interdisciplinariedad

Flexibilidad

Tal como lo señala Mario Díaz (2002), hace ya casi un par de décadas, esta flexibilidad curricular puede considerarse como “una tendencia asociada a las realidades sociales, económicas, culturales y educativas contemporáneas” (p. 29). Esto se da a través de las diversas posibilidades que se tendrá de diversificar, adecuar e incorporar las diversas necesidades e intereses del y la estudiante. La Universidad se encuentra

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	33/134



en nuevos escenarios de desarrollo, lo que lleva a este currículo a mirar la flexibilidad como una posibilidad de acceso al conocimiento que responda, realmente, a las demandas sociales, culturales, económicas actuales y en las que nuestros y nuestras estudiantes se encuentran, por lo tanto, se le dará la oportunidad de crear y poseer nuevas formas de interacción entre el contexto universitario, la empresa y el entorno social.

Responsabilidad Social

La Universidad, y la carrera en particular, tiene un compromiso para el cambio; y este compromiso sólo será posible si desde el currículo se incorporan actividades organizadas, planificadas y con resultados para ayudar a los estudiantes a convertirse en ciudadanos responsables, atentos a ubicar los problemas que los rodean y plantear soluciones, de manera asertiva y respetuosa, tratando además de desarrollar su conciencia crítica para atender a los problemas sociales. Por ello, la Responsabilidad Social, es un eje de formación, que lleva al compromiso de las autoridades y docentes en el acompañamiento al logro de acciones concretas, y contextualizadas.

Investigación

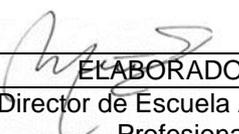
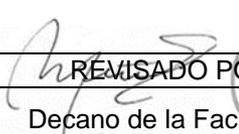
Como lo indica Diaz Becerra et al. (2017, como se citó en Restrepo, 2008):

La investigación formativa tiene que ver con la formación para la investigación. Hablar de investigación formativa es hablar de formación investigativa o del uso de la investigación para formar para investigar., pero en la investigación o a través de la investigación, con miras a aprender a investigar investigando, aunque esta actividad no conduzca necesariamente al descubrimiento de conocimiento nuevo y universal.

Para la Universidad y para la carrera, es de vital importancia incorporar el proceso de investigación como un elemento indispensable en las metodologías curriculares y pedagógicas, donde los agentes investigadores son aún sujetos de formación que están acompañados en todo momento por el o la docente a través del desarrollo de una investigación formativa, sujeta al desarrollo de los vínculos tan necesarios con la sociedad.

Internacionalización

Este plan curricular se encuentra organizado y reflexionado tomando en consideración los actuales estándares de globalización a todo nivel, la Sociedad de la Información y del conocimiento. Por lo tanto, está

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	34/134



diseñado con el fin de romper todo tipo de barreras, incluyendo la geográfica. Nuestros y nuestras estudiantes, al igual que los y las docentes, estarán preparados y preparadas para asumir y llevar a cabo estudios e intercambios culturales en cualquier parte del mundo, a través del apoyo institucional mediante convenios, convirtiéndose así es un objetivo y en un proceso, con profesionalismo y competitividad en estos contextos transnacionales, como lo resalta Rodríguez Betanzos (2014, como se citó en Beneitone, 2008):

La internacionalización de la educación superior comprende los procesos de movilidad tanto de investigadores, profesores, administrativos y estudiantes [...] Incluye también la conformación de redes de relaciones y programas interpersonales, interdepartamentales, inter-facultades, institucionales, tanto bilaterales como multilaterales, que contribuyen con los procesos de internacionalización. Adicionalmente, también comprende la internacionalización del currículo como una de las tareas más complejas de estos procesos, dadas las implicaciones institucionales que tiene. (p. 154)

Interdisciplinariedad

Como lo menciona Espinoza Freire (2018) "Se hace necesario entonces, hablar de una integración de los saberes a través de las relaciones interdisciplinarias" (p. 7). Esto lleva a presentar este plan curricular tomando en consideración el diálogo permanente entre los cursos de la malla curricular y los conocimientos disciplinares a través de diversas relaciones en los Cursos integradores donde, como su nombre lo indica, se integran todos los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo del plan de estudios, enriqueciéndose mutuamente.

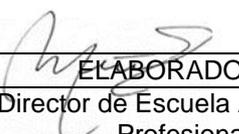
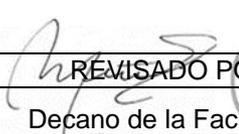
2.5. Tipo de Estudio y Modalidad

Estudios de Pregrado

Los estudios de pregrado brindan las competencias generales y disciplinares en determinado campo profesional que conducen a un primer título a nivel universitario. Los estudios de pregrado comprenden lo siguiente:

- Estudios generales

Los estudios generales en la UPNW aluden a un proyecto de formación que va más allá de la inserción de asignaturas o actividades en un plan de estudios. La "formación general" incluye experiencias de

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	35/134



aprendizaje para la vida para todos los estudiantes, independientemente de la carrera en la que se están formando. De acuerdo con la Ley Universitaria 30220, los estudios generales “deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes”

La formación general en el modelo de formación por competencias tiene como propósito formar personas con los valores inherentes a nuestra institución, con competencias blandas que preparan para la vida, lo que trasciende la formación de su profesión. El Modelo Educativo Wiener, propone un currículo organizado en ciclos, que distribuye la formación de manera vertical sin perder la progresión y articulando a lo largo de la carrera los estudios generales, estudios específicos y estudios de especialidad.

- Actividades extracurriculares

Tienen por finalidad contribuir con el desarrollo de las competencias generales y de las habilidades blandas de los estudiantes. El modelo educativo Wiener incorpora las actividades extracurriculares ya sea dentro del plan de estudio o como complementarias al plan.

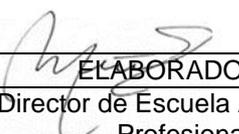
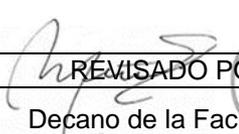
Entre las actividades extracurriculares se pueden considerar:

- Participación en actividades organizadas por la Dirección de Bienestar Universitario: servicios psicopedagógicos, servicios médicos, servicio social, empleabilidad, talleres artísticos o deportivos.
- Apoyo en Investigación y/o Voluntariado en Responsabilidad Social.

- Estudios específicos y de especialidad

Los estudios específicos consideran los conocimientos fundamentales y comunes a la formación profesional a la que va orientado. El grupo de asignaturas específicas puede variar en número y relevancia en función de la carrera de que se trate y también de la orientación que se le haya dado al perfil profesional. Los estudios de especialidad abordan problemas o espacios generales de la carrera, en ámbitos más restringidos y propios de alguna especialidad concreta.

Los estudios específicos y de especialidad son los estudios que proporcionan las competencias, los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. Un Plan de Estudios equilibrado debe

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	36/134



incluir ambos tipos de disciplinas. El porcentaje de asignaturas de tipo de estudios específicos y de especialidad varían según la orientación (generalista vs. especialista) que se le haya dado al perfil profesional.

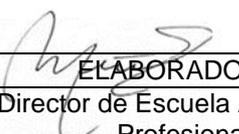
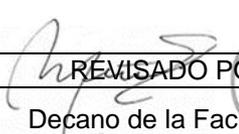
Por su parte, la “formación básica” brinda los fundamentos necesarios para el desarrollo de conocimientos y habilidades específicos de una profesión, en este sentido la formación básica corresponde al primer peldaño de los estudios de pregrado de tipo específicos declarados en la Ley Universitaria y como refiere Zabalza (2003), contribuyen al desarrollo de ciertas competencias que son consustanciales a los estudios universitarios. (UPNW, 2020a, pp. 25-27)

Modalidades de estudio

La UPNW considera tres modalidades de formación profesional: presencial, semipresencial y a distancia.

Las **modalidades presencial y semipresencial** consideran la interacción entre estudiantes y los docentes, en el mismo espacio físico y en tiempo real o diferido mediados por recursos tecnológicos y generan espacio de aprendizaje autónomo

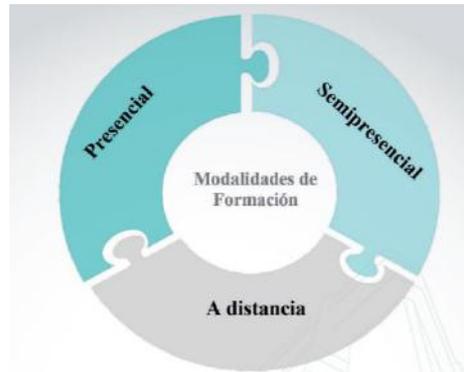
La **modalidad a distancia** cambia esquemas tradicionales en el proceso de enseñanza- aprendizaje, tanto para el docente como para el estudiante. Requiere una propuesta didáctica en la cual el estudiante autorregula su aprendizaje, como un proceso de auto organización, transforma sus aptitudes mentales en competencias académicas, es el docente quien encamina este aprendizaje. Hace uso de medios masivos y las tecnologías de información y comunicación como la radio, televisión, internet, entornos virtuales, aplicaciones de acceso abierto, softwares, entre otros. (UPNW, 2020a, p. 29)

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	37/134



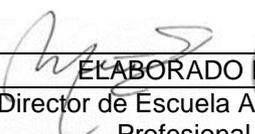
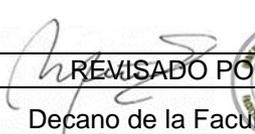
Figura 16 Modalidades de estudio Wiener



Nota. Reproducido de *Modalidades de estudio Wiener* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 30)

2.6. Perfil Docente Wiener

El perfil docente de la UPNW, se encuentra estipulado en el documento de “Reglamento del Docente”, publicado en el portal de Transparencia de la Universidad Privada Norbert Wiener:

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	38/134



III. Marco Estructural

3.1. Lineamiento general del currículo

Currículo con enfoque centrado en la persona. La Experiencia Educativa Excepcional propone desarrollar competencias generales, competencias específicas y un proceso formativo integral de calidad.

Se deben considerar los ejes de formación y su relación con los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad (Estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y la especialidad correspondiente).

El desarrollo de las competencias generales se iniciará en los Estudios Generales, culminando en las asignaturas de especialidad.

Las competencias específicas serán determinadas por el perfil de egreso de cada carrera profesional, considerando un número aproximado de 3 a 5 competencias específicas.

La articulación de las competencias generales y específicas se verá reflejada en la matriz de articulación de asignaturas vs competencias.

Se considerarán tres niveles de logro por competencia: Inicial (1), intermedio (2) y avanzado (3), lo cuales serán desarrollados por los Estudios Generales, Específicos y de Especialidad.

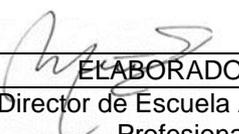
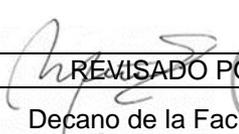
Cada asignatura debe aportar a una competencia general y a una competencia específica. Excepto en el caso de los cursos midstone y capstone, que son integradores en los que se verifica el cumplimiento de varias competencias.

El instrumento principal de evaluación de los logros de competencias será la rúbrica.

3.2. Perfil del egresado y competencias excepcionales

El egresado de la Universidad Privada Norbert Wiener tendrá una formación académica, científica, humanística y ética.

Al concluir la carrera profesional de Derecho y Ciencia Política de la UPNW, el egresado habrá desarrollado las competencias necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en el sector público y

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	39/134



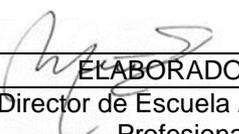
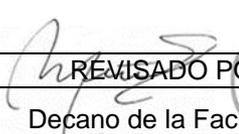
privado, en la asesoría jurídica, resolución de conflictos e investigación jurídica; o implementando emprendimientos legales; conforme a la normatividad vigente.

Competencias Específicas

- Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación.
- Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.
- Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.
- Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio.
- Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico.
- Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica

Competencias Generales

- Generar información: Capacidad para adquirir, procesar, crear y comunicar información.
- Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital: Capacidad para valorar y aplicar de manera estratégica, ética y responsable las tecnologías de la información y comunicación.
- Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental: Poner en práctica de manera responsable los valores éticos y deontológicos.
- Trabajo colaborativo: Capacidad para trabajar de manera colaborativa asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos en la consecución de metas comunes con personas, áreas y organizaciones.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	40/134



- Actitud emprendedora: Capacidad para iniciar, crear y gestionar un proyecto asumiendo riesgos calculados y tolerando el fracaso.
- Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir conocimientos y expresar argumentos de manera clara, convincente y contextualizada, en uno o más idiomas a parte de su lengua materna, de manera verbal y no verbal, utilizando los medios audiovisuales necesarios adecuadamente, adaptándose a la audiencia.
- Autogestión: Capacidad para organizarse con responsabilidad, ejerciendo autocontrol emocional.
- Pensamiento Crítico: Capacidad para pensar, interrogarse, sobre cualquier problema o contenido, cuestionar creencias, razonar y decidir para resolver problemas.

3.3. Perfil del Ingresante

El ingresante de la UPNW debe demostrar conocimientos esenciales, habilidades básicas y actitudes obtenidas, que son requisitos de ingreso a la universidad.

Figura 4: Perfil del Ingresante

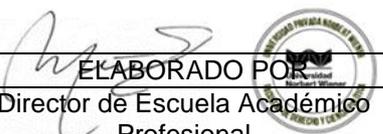
Pregrado
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar procesos autónomos de aprendizaje de forma permanente. • Aplicar responsablemente las tecnologías. • Resolver problemas aplicando las matemáticas. • Comprender textos relacionando a su contexto de producción. • Redactar textos formales. • Aplicar la autoorganización para aprender.

Nota. Reproducido de Modelo Educativo Wiener 2020, por UPNW, 2020a, (p. 22).

Perfil específico del ingresante de la Carrera de Derecho y Ciencia Política

El perfil específico del ingresante de la UPNW a la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política requiere de:

- Conocimientos sobre historia peruana y universal.
- Comprensión lectora y redacción.
- Interés por mejorar el entorno social a través del Derecho.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	41/134



3.4. Plan de Estudios

El plan de Estudios se desarrolla en 10 ciclos académicos (16 semanas cada uno) a través de 70 asignaturas, el cual incluye las Prácticas Pre Profesionales, con un total de 184 créditos, conteniendo 6 asignaturas electivas, las que se desarrollarán entre el IX ciclo y X Ciclo con un valor de 16 créditos y 6 créditos por actividades extracurriculares. El Plan en total tiene 206 créditos.

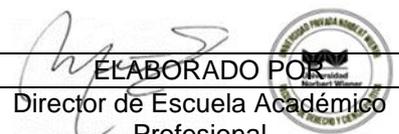
El Plan de Estudios está distribuido en 5 áreas: Área de Estudios Generales, Área de Estudios Específicos, Área de Especialidad, Área de actividades extracurriculares- Habilidades globales y Área de otras actividades extracurriculares.

El plan de estudios en modalidad semipresencial admite el uso de TIC y/o entornos virtuales de aprendizaje, en más de 20% y hasta un 70% del total de créditos del programa académico, conforme con lo dispuesto por la Resolución de Consejo Directivo N° 105-2020 SUNEDU/CD.

La distribución se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 3: Asignaturas según área de estudio, tipo, créditos, horas teórico-prácticas y requisitos

Nº	Código	I CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad
1	AC3011SP	COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	EG	O	3	0	2	0	2	-	A Distancia
2	AC3012SP	ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO UNIVERSITARIO	EG	O	3	0	2	0	2	-	A Distancia
3	AC3013SP	COMPETENCIAS DIGITALES	EG	O	3	0	2	0	2	-	A Distancia
4	AC3014SP	INGLÉS I	EG	O	3	0	2	0	2	-	A Distancia
5	DE4011SP	INTRODUCCIÓN AL DERECHO	EP	O	4	4	0	0	0	-	Presencial
6	DE4012SP	FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	EP	O	3	0	3	0	0	-	A Distancia
SUB TOTAL					19	4	11	0	8		
Nº	Código	II CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad
7	AC3021SP	GESTIÓN DE EMOCIONES Y LIDERAZGO	EG	O	2	0	1	0	2	-	A Distancia
8	AC3022SP	REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS	EG	O	3	0	2	0	2	AC3011SP	A Distancia

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

9	AC3023SP	LÓGICA MATEMÁTICA Y FUNCIONES	EG	O	3	0	2	0	2	-	A Distancia
10	AC3024SP	INGLÉS II	EG	O	2	0	1	0	2	AC3014SP	A Distancia
11	DE4021SP	INSTITUCIONES DEL DERECHO ROMANO Y ANGLOSAJÓN	EP	O	4	0	4	0	0	DE4011SP	A Distancia
12	DE4022SP	LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICAS	EP	O	4	0	4	0	0	DE4012SP	A Distancia
SUB TOTAL					18	0	14	0	8		
Nº	Código	III CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad
13	AC3031SP	ESTADÍSTICA BÁSICA	EG	O	3	0	2	0	2	AC3023SP	A Distancia
14	AC3032SP	EMPRENDEDURISMO	EG	O	2	0	1	0	2	-	A Distancia
15	AC3033SP	INGLÉS III	EG	O	2	0	1	0	2	AC3024SP	A Distancia
16	DE4031SP	TEORÍA DEL ESTADO	EP	O	3	0	3	0	0	DE4021SP	A Distancia
17	DE4032SP	DERECHO CIVIL I: TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS	EP	O	3	3	0	0	0	DE4021SP	Presencial
18	DE4033SP	TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	EP	O	3	3	0	0	0	DE4022SP	Presencial
19	DE4034SP	DERECHO PENAL – PARTE GENERAL	EP	O	3	0	3	0	0	DE4021SP	A Distancia
SUB TOTAL					19	6	10	0	6		
Nº	Código	IV CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad
20	AC3041SP	ANÁLISIS SOCIO-CULTURAL DE LA REALIDAD PERUANA	EG	O	2	0	2	0	0	-	A Distancia
21	AC3042SP	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	EG	O	2	0	1	0	2	-	A Distancia
22	AC3043SP	INGLÉS IV	EG	O	2	0	1	0	2	AC3033SP	A Distancia
23	DE4041SP	DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO	EP	O	4	0	4	0	0	DE4032SP	A Distancia
24	DE4042SP	DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL	EP	O	3	0	3	0	0	DE4031SP	A Distancia
25	DE4043SP	DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	EP	O	3	0	3	0	0	DE4034SP	A Distancia
26	DE4044SP	DERECHO PROCESAL CIVIL I	EP	O	3	0	3	0	0	DE4033SP	A Distancia
SUB TOTAL					19	0	17	0	4		
Nº	Código	V CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad
27	DE4051SP	DERECHO CIVIL III: PROPIEDAD Y DERECHOS REALES	EP	O	2	0	1	2	0	DE4041SP	Semipresencial
28	DE4052SP	DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO	EP	O	3	0	3	0	0	DE4042SP	A Distancia

ELABORADO POR
Director de Escuela Académico
Profesional

REVISADO POR
Decano de la Facultad

APROBADO POR
Vicerrector Académico

29	DE4053SP	DELITOS ECONÓMICOS E INFORMÁTICOS	EP	O	3	0	2	2	0	DE4043SP	Semipresencial
30	DE4054SP	DERECHO PROCESAL CIVIL II	EP	O	3	2	0	2	0	DE4044SP	Presencial
31	DE4055SP	DERECHO ADMINISTRATIVO I	EP	O	3	0	2	2	0	DE4042SP	Semipresencial
32	DE4056SP	DERECHO LABORAL I	EP	O	3	0	2	2	0	DE4042SP	Semipresencial
33	DE4057SP	DERECHO TRIBUTARIO I: PRINCIPIOS Y CÓDIGO TRIBUTARIO	EP	O	3	0	2	2	0	DE4042SP	Semipresencial
SUB TOTAL					20	2	12	12	0		
Nº	Código	VI CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad
34	DE4061SP	DERECHO TRIBUTARIO II: IMPUESTO A LA RENTA E IGV	EP	O	3	0	2	2	0	DE4057SP	Semipresencial
35	DE4062SP	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	EP	O	3	2	0	2	0	DE4052SP	Presencial
36	DE4063SP	DERECHO PROCESAL PENAL I	EP	O	3	2	0	2	0	DE4053SP	Presencial
37	DE4064SP	DERECHO ADMINISTRATIVO II	EP	O	3	2	0	2	0	DE4042SP / DE4055SP	Presencial
38	DE4065SP	DERECHO CIVIL IV: OBLIGACIONES	EP	O	3	0	3	0	0	DE4051SP	A Distancia
39	DE4066SP	DERECHO LABORAL II	EP	O	3	0	2	2	0	DE4056SP	Semipresencial
40	DE4067SP	ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO	ES	O	3	0	2	2	0	DE4054SP / DE4052SP	Semipresencial
SUB TOTAL					21	6	9	12	0		
Nº	Código	VII CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad
41	DE4071SP	DERECHO TRIBUTARIO III: TRIBUTOS MUNICIPALES	EP	O	3	0	3	0	0	DE4061SP	A Distancia
42	DE4072SP	DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMO	EP	O	3	0	3	0	0	DE4064SP	A Distancia
43	DE4073SP	DERECHO CIVIL V: DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	EP	O	3	0	3	0	0	DE4065SP	A Distancia
44	DE4074SP	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y COMUNITARIO	EP	O	3	0	3	0	0	DE4062SP	A Distancia
45	DE4075SP	DERECHO PROCESAL LABORAL	EP	O	3	2	0	2	0	DE4066SP	Presencial
46	DE4076SP	NEGOCIACIÓN Y DESTREZAS LEGALES	EP	O	3	0	2	2	0	DE4067SP	Semipresencial

ELABORADO POR
Director de Escuela Académico
Profesional

REVISADO POR
Decano de la Facultad

APROBADO POR
Vicerrector Académico

47	DE4077SP	DERECHO PROCESAL PENAL II	EP	O	3	2	0	2	0	DE4063SP	Presencial
SUB TOTAL					21	4	14	6	0		
Nº	Código	VIII CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad
48	DE4081 SP	DERECHO CIVIL VI: CONTRATOS	ES	O	3	0	3	0	0	DE4073SP	A Distancia
49	DE4082SP	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: PRÁCTICA JUDICIAL Y FISCAL	EP	O	3	2	0	2	0	DE4076SP / DE4077SP / DE4075SP	Presencial
50	DE4083SP	DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA INTERAMERICANO	EP	O	3	0	2	2	0	DE4074SP	Semipresencial
51	DE4084SP	DERECHO COMERCIAL I	ES	O	3	0	2	2	0	DE4072SP	Semipresencial
52	DE4085SP	DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	EP	O	3	0	3	0	0	DE4072SP	A Distancia
53	DE4086SP	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	EP	O	3	0	2	2	0	DE4074SP / DE4073SP / DE4077SP	Semipresencial
54	DE4087SP	LITIGACIÓN ORAL	EP	O	3	1	0	4	0	DE4077SP	Presencial
SUB TOTAL					21	3	12	12	0		
Nº	Código	IX CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad
55	DE4091SP	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	ES	O	2	0	2	0	0	DE4081 SP	A Distancia
56	DE4092SP	TESIS I: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	ES	O	2	0	0	4	0	DE4086SP / DE4082SP	Semipresencial
57	DE4093SP	MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	EP	O	3	0	2	2	0	DE4082SP	Semipresencial
58	DE4094SP	DERECHO AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA	EP	O	3	0	3	0	0	DE4083SP	A Distancia
59	DE4095SP	DERECHO COMERCIAL II	EP	O	3	0	2	2	0	DE4084SP	Semipresencial
60		ELECTIVO 1	EP	E	3	0	3	0	0	-	A Distancia
61		ELECTIVO 2	EP	E	2	0	2	0	0	-	A Distancia
62		ELECTIVO 3	ES	E	3	0	0	6	0	-	Semipresencial
SUB TOTAL					21	0	14	14	0		
Nº	Código	X CICLO	Área de estudios	Tipo	Créd.	H. Teoría presencial	H. Teoría virtual	H. Práctica presencial	H. Práctica virtual	Requisitos	Modalidad
63	DE4101 SP	TESIS II: DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	ES	O	2	0	2	0	0	DE4092SP / DE4091SP / DE4095SP	Semipresencial

ELABORADO POR
Director de Escuela Académico
Profesional

REVISADO POR
Decano de la Facultad

APROBADO POR
Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	45/134



64	DE4102SP	SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: ASESORÍA EMPRESARIAL	EP	O	3	0	0	6	0	DE4091SP / DE4093SP	Semipresencial
65	DE4103SP	OBSERVATORIO DE DERECHO PRIVADO	ES	O	2	0	0	4	0	DE4093SP	Presencial
66	DE4104SP	OBSERVATORIO DE DERECHO PÚBLICO	EP	O	3	2	0	2	0	DE4094SP	Presencial
67	DE4105SP	DERECHO DE LOS NEGOCIOS DIGITALES	EP	O	3	0	3	0	0	DE4095SP	A Distancia
68		ELECTIVO 4	EP	E	2	0	1	0	2	-	A Distancia
69		ELECTIVO 5	EP	E	3	0	3	0	0	-	A Distancia
70		ELECTIVO 6	ES	E	3	0	3	0	0	-	A Distancia
SUB TOTAL						21	2	12	12	2	
TOTAL						200	27	125	68	28	

TOTAL CRÉDITOS		%
Créditos presenciales	61	30.50%
Créditos virtuales	139	69.50%
Total de créditos	200	100%

Nota. Elaboración propia

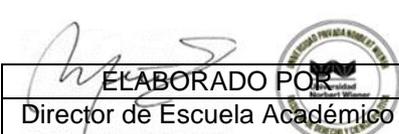
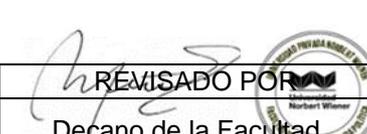
Leyenda:

- O: OBLIGATORIO
 E: ELECTIVO
 EG: ESTUDIOS GENERALES
 ES: ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD
 EP: ESTUDIOS ESPECÍFICOS

Los cursos electivos son:

Tabla 4: Asignaturas según áreas de formación, créditos y horas teórico-prácticas

CICLO	CÓDIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	ÁREA DE ESTUDIOS	TIPO	HORA TEÓRICA VIRTUAL	HORA TEÓRICA PRESENCIAL	HORAS PRÁCTICAS VIRTUAL	HORAS PRÁCTICAS PRESENCIAL	CRÉDITOS	REQUISITO
ELECTIVO 1 – DERECHO REGULATORIO										
IX	DE4096SP	REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	ES	E	3	0	0	0	3	-
IX	DE4097SP	FUSIONES Y ADQUISICIONES	ES	E	3	0	0	0	3	-
IX	DE4098SP	DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL	ES	E	3	0	0	0	3	-

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	46/134



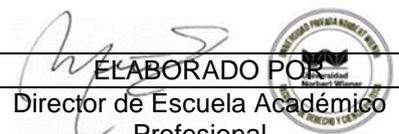
ELECTIVO 2 – DERECHO CORPORATIVO Y FINANCIERO										
IX	DE4099SP	DERECHO CORPORATIVO	EP	E	2	0	0	0	2	-
IX	DE409ASP	SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO	EP	E	2	0	0	0	2	-
IX	DE409BSP	MERCADO DE VALORES	EP	E	2	0	0	0	2	-
ELECTIVO 3 – DERECHO PENAL										
IX	DE409CSP	SEMINARIO DE DERECHO PENAL	EP	E	0	0	0	6	3	-
IX	DE409DSP	DERECHO PENAL INTERNACIONAL	EP	E	0	0	0	6	3	-
IX	DE409ESP	COMPLIANCE	EP	E	0	0	0	6	3	-
ELECTIVO 4 - MULTIDISCIPLINARIAS										
X	DE4106SP	DERECHO EDUCATIVO	EP	E	1	0	2	0	2	-
X	DE4107SP	DERECHO REGISTRAL Y NOTARIAL	EP	E	1	0	2	0	2	-
X	DE4108SP	PSICOLOGÍA Y DERECHO	EP	E	1	0	2	0	2	-
ELECTIVO 5 – CIENCIA CRIMINALÍSTICA										
X	DE4109SP	CRIMINALÍSTICA	EP	E	3	0	0	0	3	-
X	DE410ASP	CRIMINOLOGÍA	EP	E	3	0	0	0	3	-
X	DE410BSP	MEDICINA LEGAL	EP	E	3	0	0	0	3	-
ELECTIVO 6 – DERECHO ADMINISTRATIVO										
X	DE410CSP	GESTIÓN PÚBLICA	ES	E	3	0	0	0	3	-
X	DE410DSP	CONTRATACIONES CON EL ESTADO	ES	E	3	0	0	0	3	-
X	DE410ESP	SEMINARIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ES	E	3	0	0	0	3	-

Nota. Elaboración propia

Tabla 5: Asignaturas según áreas de formación, créditos y horas teórico-prácticas

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	ASIGNATURAS		CRÉDITOS PRESENCIALES		CRÉDITOS VIRTUALES		HORAS			
	n	%	n	%	n	%	TP	TV	PP	PV
Estudios Generales	14	20%	0	0%	35	25%	0	22	0	26
Estudios Específicos	47	67%	52	85%	90	65%	27	89	50	2
Estudios de Especialidad	9	13%	9	15%	14	10%	0	14	18	0
Total de Asignaturas	70	100%	61	100%	139	100%	27	125	68	28

Fuente: Elaboración propia

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

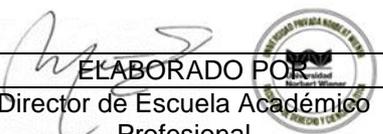
 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	47/134



Los estudiantes deben acumular seis (6) créditos extracurriculares: tres (3) créditos en habilidades blandas a través de módulos de un (1) crédito cada uno y tres (3) créditos en otras actividades extracurriculares como parte de su proceso formativo en la Universidad. Cada crédito extracurricular corresponde a treinta y dos (32) horas lectivas prácticas de representación y/o participación efectiva por el estudiante.

Tabla 6: Distribución de asignaturas por áreas de formación

Áreas de Formación	Asignaturas
Estudios Generales	Comunicación Oral y Escrita Estrategias para el Estudio Universitario Competencias Digitales Inglés I Gestión de Emociones y Liderazgo Redacción de Textos Académicos Lógica Matemática y Funciones Inglés II Estadística básica Emprendedurismo Inglés III Análisis sociocultural de la Realidad Peruana Ética y Responsabilidad Social Universitaria Inglés IV
Estudios Específicos	Introducción al Derecho Fundamentos sociales y filosofía del Derecho Instituciones del Derecho romano y anglosajón Lógica y argumentación jurídicas Teoría del Estado Derecho Civil I: Título preliminar y personas Teoría general del proceso Derecho Penal – Parte general Derecho Civil II: Acto jurídico Derecho constitucional general Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud Derecho procesal civil I Derecho Civil III: propiedad y derechos reales Derecho constitucional peruano

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

	<p>Delitos económicos e informáticos</p> <p>Derecho procesal civil II</p> <p>Derecho administrativo I</p> <p>Derecho laboral I</p> <p>Derecho tributario I: principios y código tributario</p> <p>Derecho tributario II: Impuesto a la renta e IGV</p> <p>Derecho procesal constitucional</p> <p>Derecho procesal penal I</p> <p>Derecho administrativo II</p> <p>Derecho civil IV: obligaciones</p> <p>Derecho laboral II</p> <p>Derecho Tributario III: Tributos municipales</p> <p>Derecho de la competencia y del consumo</p> <p>Derecho civil V: derecho de familia y Sucesiones</p> <p>Derecho internacional público y comunitario</p> <p>Derecho procesal laboral</p> <p>Negociación y Destrezas legales</p> <p>Derecho procesal penal II</p> <p>Seminario de integración: práctica judicial y fiscal</p> <p>Derechos humanos y sistema interamericano</p> <p>Derecho de la propiedad intelectual</p> <p>Metodología de la investigación</p> <p>Litigación oral</p> <p>Medios alternativos de resolución de conflictos</p> <p>Derecho ambiental y salud pública</p> <p>Derecho Comercial II</p> <p>Electivo</p> <p>Electivo</p> <p>Seminario de integración: asesoría empresarial</p> <p>Observatorio de Derecho Público</p> <p>Derecho de los Negocios Digitales</p> <p>Electivo</p> <p>Electivo</p>
<p>Estudios de Especialidad</p>	<p>Ética y responsabilidad profesional del Abogado</p> <p>Derecho civil VI: contratos</p> <p>Derecho Comercial I</p> <p>Derecho internacional privado</p> <p>Tesis I: Diseño del trabajo de fin de carrera</p> <p>Electivo</p>

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	49/134



Tesis II: Desarrollo del trabajo de fin de carrera Observatorio de Derecho Privado Electivo

Nota: Elaboración Propia

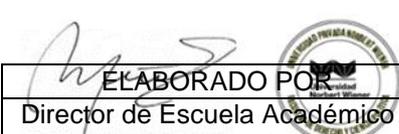
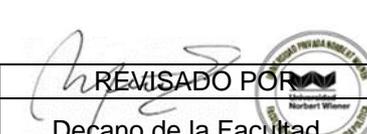
3.5. Malla Curricular

El siguiente gráfico proporciona información sobre los cursos detallados en las tablas anteriores

Figura 5: Malla curricular

UNIVERSIDAD NORBERT WIENER				DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA				MODALIDAD SEMIPRESENCIAL				2022			
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5	NIVEL 6	NIVEL 7	NIVEL 8	NIVEL 9	NIVEL 10	NIVEL 11	NIVEL 12	NIVEL 13	NIVEL 14	NIVEL 15	NIVEL 16
C TP TV PP PV 3 0 2 0 2 COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA		C TP TV PP PV 3 0 2 0 2 ESTADÍSTICA BÁSICA	C TP TV PP PV 2 0 2 0 0 ANÁLISIS SOCIO-CULTURAL DE LA SALUD/PERUANA	C TP TV PP PV 2 0 1 2 0 DERECHO CIVIL II: PROPIEDAD Y DERECHOS REALES	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 DERECHO TRIBUTARIO II: IMPUESTO A LA RENTA E IGV	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO TRIBUTARIO III: TRIBUTOS MUNICIPALES	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO CIVIL VI: CONTRATOS	C TP TV PP PV 2 0 2 0 0 DERECHO INTERNACIONAL	C TP TV PP PV 2 0 2 0 0 TESIS II: DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA						
C TP TV PP PV 3 0 2 0 2 ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO UNIVERSITARIO	C TP TV PP PV 2 0 1 0 2 GESTIÓN DE EMOCIONES Y LIDERAZGO	C TP TV PP PV 2 0 1 0 2 EMPREENDEURISMO	C TP TV PP PV 2 0 1 0 2 ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO	C TP TV PP PV 3 2 0 2 0 DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMO	C TP TV PP PV 3 2 0 2 0 SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: PRÁCTICA JUDICIAL Y FISCAL	C TP TV PP PV 2 0 0 4 0 TESIS I: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA	C TP TV PP PV 3 0 0 6 0 SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: ASESORÍA EMPRESARIAL						
C TP TV PP PV 3 0 2 0 2 COMPETENCIAS DIGITALES	C TP TV PP PV 3 0 2 0 2 REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS	C TP TV PP PV 2 0 1 0 2 INGLÉS II	C TP TV PP PV 2 0 1 0 2 INGLÉS IV	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 DELITOS ECONÓMICOS E INFORMÁTICOS	C TP TV PP PV 3 2 0 2 0 DERECHO PROCESAL PENAL I	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO CIVIL V: DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA INTERAMERICANO	C TP TV PP PV 2 0 0 4 0 MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	C TP TV PP PV 2 0 0 4 0 OBSERVATORIO DE DERECHO PRIVADO						
C TP TV PP PV 3 0 2 0 2 INGLÉS I	C TP TV PP PV 3 0 2 0 2 LÓGICA MATEMÁTICA Y FUNCIONES	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 TEORÍA DEL ESTADO	C TP TV PP PV 4 0 4 0 0 DERECHO CIVIL I: ACTO JURÍDICO	C TP TV PP PV 3 2 0 2 0 DERECHO PROCESAL CIVIL II	C TP TV PP PV 3 2 0 2 0 DERECHO ADMINISTRATIVO II	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y COMUNITARIO	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 DERECHO COMERCIAL I	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA	C TP TV PP PV 3 2 0 2 0 OBSERVATORIO DE DERECHO PÚBLICO						
C TP TV PP PV 4 4 0 0 0 INTRODUCCIÓN AL DERECHO	C TP TV PP PV 2 0 1 0 2 INGLÉS III	C TP TV PP PV 3 3 0 0 0 DERECHO CIVIL I: TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 DERECHO ADMINISTRATIVO I	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO CIVIL IV: OBLIGACIONES	C TP TV PP PV 3 2 0 2 0 DERECHO PROCESAL LABORAL	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 DERECHO COMERCIAL II	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO DE LOS NEGOCIOS DIGITALES						
C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSOFÍA DEL DERECHO	C TP TV PP PV 4 0 4 0 0 INSTITUCIONES DEL DERECHO ROMANO Y ANGLONAJÓN	C TP TV PP PV 3 3 0 0 0 TEORÍA GENERAL DEL PROCESO	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 DERECHO LABORAL I	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 DERECHO LABORAL II	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 NEGOCIACIÓN Y GESTIONES LEGALES	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 Ejercicio 1	C TP TV PP PV 2 0 1 0 2 Ejercicio 4						
	C TP TV PP PV 4 0 4 0 0 LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICAS	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO PENAL - PARTE GENERAL	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 DERECHO PROCESAL CIVIL I	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 DERECHO TRIBUTARIO I: PRINCIPIOS Y CÓDIGO TRIBUTARIO	C TP TV PP PV 3 0 2 2 0 DERECHO TRIBUTARIO II: ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ARJANTARIO	C TP TV PP PV 3 2 0 2 0 DERECHO PROCESAL PENAL II	C TP TV PP PV 3 1 0 4 0 LITIGACIÓN ORAL	C TP TV PP PV 2 0 2 0 0 Ejercicio 2	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 Ejercicio 5						
								C TP TV PP PV 3 0 0 6 0 Ejercicio 3	C TP TV PP PV 3 0 3 0 0 Ejercicio 6						
C TP TV PP PV 19 4 11 0 8	C TP TV PP PV 18 0 14 0 8	C TP TV PP PV 19 6 10 0 6	C TP TV PP PV 19 0 17 0 4	C TP TV PP PV 20 2 12 12 0	C TP TV PP PV 21 6 9 12 0	C TP TV PP PV 21 4 14 6 0	C TP TV PP PV 21 3 12 12 0	C TP TV PP PV 21 0 14 14 0	C TP TV PP PV 21 2 12 12 2						
ESGG C TP TV PP PV 33 0 22 8 26 CURSOS: 14	ESPECÍFICO C TP TV PP PV 142 27 88 50 2 CURSOS: 47	ESPECIALIDAD C TP TV PP PV 23 0 14 18 0 CURSOS: 9	TOTAL C TP TV PP PV 208 27 68 125 23 CURSOS: 70												
20%	67%	13%	100%												

Nota. Elaboración propia

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	50/134



3.6. Certificación progresiva

La Carrera de Derecho y Ciencia Política permite al estudiante obtener una certificación en las siguientes menciones:

Tabla 7: Certificación progresiva (momentos, denominación y asignaturas)

Ciclo	Denominación	Asignaturas
VI CICLO	Asistente en Gestión Pública	Derecho Administrativo II
VIII CICLO	Especialista en despacho judicial y fiscal	Seminario de Integración: Práctica Judicial y Fiscal

Nota. Elaboración propia

3.7. Habilidades globales (blandas)

Para promover el desarrollo de las competencias generales, el Modelo Educativo Wiener considera:

- La inclusión en los currículos, asignaturas obligatorias y electivas que involucren el desarrollo de habilidades blandas. (UPNW, 2020b, p. 29).
- Además, estas habilidades blandas se desarrollarán en actividades extracurriculares en diferentes módulos, que comprenden: Autoconfianza, autorregulación, autocontrol, comunicación, colaboración, adaptación, relaciones interpersonales, creatividad, pensamiento crítico, emprendimiento, alfabetización digital, empleabilidad, proactividad, liderazgo, competencia intercultural y ciudadanía, finanzas personales, presentación personal.

3.8. Actividades extra-curriculares

Los estudiantes pueden acumular 3 créditos extracurriculares como parte de su proceso formativo en la Universidad, en cualquier modalidad: presencial, semipresencial y a distancia.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	51/134



Se pueden obtener créditos en actividades extracurriculares a través de la participación o representación en alguno de los siguientes campos:

- a) Mentoría
- b) delegado de clase
- c) Elencos artísticos
- d) Deportistas calificados
- e) Servicio, apoyo y/o voluntariado
- f) Cualquier otra actividad que el Vicerrectorado Académico apruebe.

3.9. Proyectos integradores

En la UPNW, los proyectos integradores son experiencias de aprendizaje en el marco de la responsabilidad social y otras áreas de contenido, para la aplicación de los conocimientos interdisciplinarios que dan cuenta de las competencias adquiridas por los estudiantes. El proyecto integrador se articula con los diferentes ejes o líneas de investigación determinadas por cada carrera profesional.

El proyecto integrador, desarrolla una metodología, estructura y contenidos, que permiten la evidencia de las competencias logradas por los estudiantes, y la retroalimentación sobre los valores y actitudes que trasciende al desempeño académico, aportando con ello soluciones innovadoras que contribuyen a la construcción de una sociedad más solidaria, equitativa y sensible. Una vez inserto en el currículo, se puede definir como “una estrategia didáctica que consiste en realizar un conjunto de actividades articuladas entre sí, con un inicio, desarrollo y final con el propósito de identificar, interpretar, argumentar y resolver un problema del contexto”. (López Rodríguez, 2012)

El proyecto integrador es una estrategia metodológica donde se plantea un problema sobre la profesión y la vida en general, que requiere solución con una mirada interdisciplinaria. Para la implementación de un proyecto integrador en un currículo se definen los núcleos integradores de las

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	52/134

asignaturas y resultados de aprendizaje que se vinculan al proyecto a desarrollar y el problema a trabajar.

Un proyecto integrador puede ser de tipo formativo o resolutivo. Los proyectos integradores formativos tienen como propósito desarrollar y evaluar las competencias en los estudiantes mediante la resolución de problemas pertinentes del contexto personal, familiar, social, laboral-profesional, ambiental-ecológico, cultural, científico, artístico, recreativo, deportivo, etc. Consideran actividades de planeación, actuación y comunicación de las actividades realizadas y de los productos logrados. La metodología de los proyectos formativos fue propuesta por Tobón a finales de los años noventa integrando el modelo basado en competencias, el proyecto ético de vida y los procesos de emprendimiento creativo a partir de proyectos de investigación (Tobón, 2010)

Los proyectos integradores resolutivos se orientan a resolver problemas del contexto a través de la creación de productos o soluciones que incorporen los resultados de aprendizaje de las diferentes asignaturas del plan de estudios.

La aplicación de los proyectos integradores permite a los estudiantes utilizar conocimientos para la resolución de problemas, desarrollar actividades de investigación y tener una visión interdisciplinaria. Estos proyectos constituyen experiencias vivenciales para desarrollar las competencias generales y específicas, siendo estas últimas muy deseables para el mundo del trabajo.

El desarrollo de un proyecto integrador en los planes de estudios puede darse en tres niveles: Inicial, intermedio y estratégico. (UPNW, 2020a, pp. 32-33)

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	53/134



Figura 6: Proyectos Integradores



Nota. Reproducido de *Proyectos Integradores* [Figura20], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 33)

El proyecto integrador básico es gestionado por la asignatura de Ética y Responsabilidad Social, perteneciente a EEGG y tendrá un producto final.

El proyecto integrador intermedio es gestionado por una asignatura de especialidad del V al VII ciclo, estará gestionado por la asignatura Seminario de Integración: Derecho Procesal y contienda judicial del VI ciclo de estudios.

Los proyectos integradores estarán vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se propone que los proyectos integradores se apliquen a una sola comunidad por cada periodo.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	54/134



IV. Marco Metodológico

4.1. Métodos y estrategias en el Proceso de Aprendizaje y Enseñanza

Siendo la educación humanista base de la **Experiencia Educativa Excepcional** de la UPNW, ello propicia una formación centrada en el estudiante, que prioriza su personalidad, sus emociones y la relación sociocultural que éste establece con la comunidad. La finalidad, de asumir este enfoque, es que desde la didáctica se creen actividades para un aprendizaje experiencial.

En los programas semipresenciales se desarrolla el aprendizaje a través de herramientas y recursos que nos ofrece las TIC. Desde un enfoque constructivista y conectivista, se promueve el aprendizaje autónomo, colaborativo y en red. El aprendizaje autónomo, permite desarrollar habilidades para aprender con responsabilidad y autorregulación de las experiencias de aprendizaje. Así, el estudiante es consciente de su autoformación y la asume independiente de su proceso formativo aplicando estrategias para aprender a aprender. El estudiante tiene una alta motivación por aprender por sí mismo y buscar información; el trabajo colaborativo y en red permite convertir situaciones de aprendizaje de co-autoría y co-diseño, donde todos los miembros contribuyen a su construcción para el bien común de todos los integrantes que lo constituyen.

Para el caso de la oferta educativa semipresencial, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El desarrollo curricular se da a través de los materiales de estudio respectivos especialmente preparados para esta modalidad y las actividades definidas según el tipo de asignatura. En todos los casos, se debe partir por averiguar qué es lo que el estudiante sabe y lo que se va a aprender, a fin de facilitar la orientación de los nuevos saberes con los que ya posee.
- Se debe buscar que el propio estudiante sea capaz de construir su propio aprendizaje. Esta labor será concretizada con el fundamental papel académico del docente-tutor, quien actuará como mediador del aprendizaje.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	55/134



➤ Los materiales y actividades virtuales son de necesaria utilidad para la formación profesional de los estudiantes puesto que aportan en la calidad del aprendizaje. El uso complementario del chat, el foro virtual, la videoconferencia o correo, son elementos que refuerzan esa formación.

➤ Las estrategias didácticas deben ser centradas en el estudiante, y deben propiciar en el desarrollo de las asignaturas una gran motivación e impacto para el proceso de aprendizaje, favoreciendo la atención y la participación de los estudiantes durante este proceso

A través de estrategias didácticas activas y participativas el estudiante se enfrenta a situaciones donde toma decisiones, moviliza sus propios recursos y se responsabiliza de lo que va a aprender.

. Por las razones expuestas, se entiende que el estudiante debe tener la responsabilidad y el control sobre su proceso de aprendizaje, siendo capaces de:

- Utilizar sus saberes previos y experiencias como catalizadores del aprendizaje.
- Vincular las actividades con su contexto laboral.
- Aprender a aprender.
- Desarrollar actividades colaborativas
- Aplicar el pensamiento crítico
- Sustentar sus opiniones y tolerar las diferencias.
- Reconocer el valor de la creación del conocimiento, a partir de los aportes y experiencias, de sus pares

sus pares

Como parte de la estrategia docente se considera también los procesos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes.

La palabra estrategia, de origen militar, hace referencia a grandes planes orientados hacia un desempeño exitoso. Para el campo de la enseñanza, una estrategia viene a ser la forma personal en que el docente asume la tarea de enseñar (Pacheco, 2004).

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	56/134



Implica una planificación didáctica para dosificar el contenido considerando el uso de procedimientos, métodos, técnicas y actividades; así como el uso de materiales, medios y tecnología como apoyo a la enseñanza. Se hace necesario identificar los roles del docente y del estudiante. El docente hace despliegue de su habilidad didáctica, comunicativa, empática, competencia digital, experiencia en investigación; mientras el estudiante va asumiendo el compromiso con su aprendizaje y lo hace desempeñándose integralmente, aplicando su personalidad, sus conocimientos, afectos y emociones para ser más activo en clase, investigando, cuestionando y contrastando lo que va aprendiendo. A continuación, se presentan un listado de estrategias que según propósitos de la enseñanza se pueden utilizar como parte de la propuesta del Modelo Educativo Wiener, pero se deja abierta la posibilidad de integrar otras que surjan como parte de prácticas innovadoras desde los docentes. (...) Desde el Observatorio de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey, hay un monitoreo de las tendencias educativas aplicadas a la educación, por ello el Modelo Educativo Wiener prioriza algunas estrategias:

Figura 21 Estrategias Didácticas Wiener



Nota. Reproducido de *Estrategias Didácticas Wiener* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 37)

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	57/134



• Aprendizaje Basado en Proyectos- ABP

Esta metodología surge a partir del aprendizaje centrado en el estudiante para propiciar una experiencia activa en contextos reales donde puede aplicar sus conocimientos, habilidades de investigación, la resolución a problemas, la toma de decisiones y se fortalece por el trabajo colaborativo. Si bien el ABP se usó hace mucho, lo que la hace tendencia es el potencial que adquiere a partir de su relación con las tecnologías.

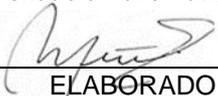
Está mediado por preguntas o problemas que los estudiantes deben responder o resolver como parte de un proceso de investigación.

• Aprendizaje Basado en Retos- ABR

El Aprendizaje Basado en Retos surge del aprendizaje vivencial, desde esta metodología, los estudiantes aprenden mejor cuando participan de forma activa en experiencias abiertas de aprendizaje, a diferencia de cuando participan en actividades estructuradas. En el ABR el propósito es aplicar lo aprendido en situaciones reales donde se enfrentan a desafíos, delimitan ideas, prototipan alternativas, se fortalecen al trabajar colaborativamente y descubren por ellos mismos soluciones. El Aprendizaje Vivencial es un enfoque holístico integrador del aprendizaje, que combina la experiencia, la cognición y el comportamiento (Akella, 2010).

• Método de casos

Es una metodología que presenta una situación dilemática, sobre la cual los estudiantes deben discutir y tomar decisiones. Promueve el compromiso ético y la ética profesional, así como mejora la comprensión de la teoría y su aplicación, el pensamiento crítico y la responsabilidad de su propio aprendizaje. A través de esta metodología se promueve el trabajo individual donde el estudiante tiene la oportunidad de dar lectura y estudio previo del caso; luego en pequeños grupos valoran las diferentes alternativas y toman decisiones que presentarán en la plenaria donde cada representante de grupo comunica la solución y argumenta los pros y los contras de sus acuerdos. El docente modera la discusión y orienta la toma de decisiones. Es importante considerar que no existe una sola respuesta a la situación dilemática.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--





 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	58/134

• Gamificación

El juego como un espacio de aprendizaje, tiene una base motivacional y lúdica. Desde la didáctica, se usan los elementos del juego, sus reglas, sus códigos, su recompensa con un fin formativo. Desde la gamificación puede adaptarse cualquier juego conocido con la intención de reforzar, retroalimentar o abordar un nuevo contenido. El uso de tecnologías ha potenciado la experiencia digital del juego y añade un escenario más interactivo, personalizado y donde se crean sensaciones multimedia añadiendo imágenes, colores y sonidos. Además, el acceso se amplía, pues en un escenario ubicuo, se accede desde los celulares para participar desde cualquier lugar.

• Aula invertida

En la educación tradicional el docente presenta el contenido en clase y se dejan tareas para reforzar. En el aprendizaje invertido cambia esta lógica y traslada el procesamiento de los contenidos fuera de la clase y le deja esta responsabilidad al estudiante, quien lo hace a través de material multimedia (audios, videos, animaciones): Se optimiza el tiempo para aprovechar el tiempo de clase para interacciones significativas para el estudiante como prácticas, actividades grupales, debates, laboratorios. El aula invertida, se usa también en estrategias de aprendizaje semipresencial.

• Micro aprendizaje

Se define por el procesamiento de una cantidad de conocimiento e información, estructurada y dosificada en formato corto (videos, audios animaciones entre otros). Este micro contenido, se refiere a un solo tema, contenido o concepto. Se accede a través de multimedios como web, apps, celular o correo electrónico.

El micro aprendizaje es compatible con aplicaciones sociales por su rápida interacción y descarga. Entre sus beneficios tenemos que favorecer en el estudiante la auto organización, la participación social, el aprendizaje progresivo y personalizado.

• Tecnología para el aprendizaje

• Recursos Educativos Abiertos

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico	  
--	--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	59/134

Con un propósito educativo existe una variedad de aplicaciones, materiales, streaming, podcasts, @books, etc. Estos están disponibles de manera abierta para docentes y estudiantes, sin un pago de por medio. Este término también aplica para materiales educativos, entendiéndose por cursos abiertos de acceso libre para educación superior.

El uso de los REA está teniendo mucho potencial para transformar la educación, por su fácil acceso, descarga, interface intuitiva y sobre todo por su licencia de uso y capacidad de adaptación y reusabilidad.

● **Inteligencia Artificial**

Simula las capacidades cerebrales humanas con un propósito interactivo para el aprendizaje. Se destaca para la educación, su programación para la automatización de respuestas que se aprovechan por ejemplo para: retroalimentación, autoformación, soporte.

● **Realidad Aumentada (RA) y Realidad Virtual (RV)**

La RA es una tecnología que superpone imágenes generadas por computadora a elementos físicos del entorno. Son captados a través de celulares, tabletas o visores.

En la RV se experimenta una inmersión en la simulación digital de un mundo en el que el usuario puede manipular los objetos e interactuar con el ambiente. Se accede mediante el uso de lentes o visores especiales.

La aplicación a la educación está en las interacciones que se pueden realizar en un espacio real y virtual.

● **Educación virtual**

La educación virtual o e-learning, es una modalidad de la educación a distancia que se apoya en medios tecnológicos para mediar el aprendizaje. Generalmente la educación virtual va de la mano con un *learning management system* o sistema de gestión de aprendizaje (software libre o con licencia)

 ELABORADO POR	 REVISADO POR	 APROBADO POR
Director de Escuela Académico Profesional	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	60/134



como soporte a la implementación de todos los elementos para el aprendizaje, actividades, acceso a material, calificaciones, tutoría y el seguimiento de este.

Podemos destacar que la educación virtual supone la necesidad de articulación de tres componentes: pedagógico, el tecnológico y de gestión

Figura 22 Educación virtual Wiener



Nota. Reproducido de *Educación virtual Wiener* [Figura], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 38)

También es necesario identificar los tiempos sincrónicos y asincrónicos para establecer las interacciones:

Tabla 8: *Tiempos sincrónicos y asíncronos* .

INTERMEDIACIÓN	Presencial Interacción cara a cara	No presencial Interacción mediada por tecnología a través de una plataforma de aprendizaje	Semipresencial Interacción que combina la mediación de las tecnologías y espacios cara a cara con el docente
TIEMPO	Síncrona	Asíncrona	Síncrona y asíncrona

Nota. Reproducido de *Tiempos sincrónicos y asíncronos* [Tabla], por García Aretio, 2011, citado en UPNW, 2020b, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 38)

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	61/134



A partir de la evaluación de la tecnología móvil, el aprendizaje virtual es posible realizarlo desde cualquier lugar y desde diversos dispositivos. El reto es el diseño instruccional y los contenidos. (UPNW, 2020b)

4.2. Las Técnicas en el Proceso de Aprendizaje en las modalidades semipresencial y a distancia

En relación con las técnicas y herramientas para el aprendizaje virtual, se presenta un listado sugerido de técnicas y herramientas para los tiempos síncronos y asíncronos de acuerdo con el creditaje asignado a cada asignatura según su naturaleza.

De acuerdo con SUNEDU, el crédito académico es una medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. En la modalidad semipresencial y a distancia el valor de creditaje se estipula de acuerdo con los Reglamentos vigentes.

Un elemento fundamental, para estos procesos de formación semipresenciales y su aplicación en los procesos de aprendizaje, son los entornos virtuales de aprendizaje. Estas plataformas deben de garantizar su adaptación a las propuestas metodológicas de la institución, es decir a su modelo educativo. En tal sentido, deben de ajustarse a las necesidades académicas, administrativas y tecnológicas, de la misma pues esta va a ser utilizada de una forma general independientemente de la modalidad de estudio, por los estudiantes. Igualmente, y teniendo en cuenta lo anterior, la plataforma tecnológica debe de incorporar un entorno para compartir y administrar contenido adecuadamente teniendo en cuenta la sostenibilidad de este. Igualmente, la factibilidad de realizar evaluaciones en línea, monitoreo y control de alumnos y docentes, así como administrar los trabajos enviados por los estudiantes y sus actividades colaborativas.

Tabla 9: Tiempos síncronos y asíncronos

Tiempo Síncrono	Tiempo Asíncrono
Videoconferencia en línea	Foros de debate/discusión

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	62/134



Chat en línea	Foro de consulta
Herramientas para formación de equipos	Correo interno en aula virtual
Herramientas para la didáctica de la sesión	Enlaces para material de consultas
	Chatbot de preguntas frecuentes
	Entornos virtuales de aprendizaje

En los procesos de aprendizaje en línea, la comunicación es un elemento clave que va a aportar significado y calidad a los distintos procesos de involucrados. En la actualidad, la evolución en los cambios en modelos y medios de comunicación han permitido ir desde modelos unidireccionales de comunicación en los que únicamente existe un emisor que ofrece la información a un receptor, hasta llegar a modelos de comunicación más interactivos y dinámicos que persiguen que el receptor se convierta en emisor de mensajes de manera bidireccional, tanto de forma individual como colectiva. Según Pérez (2004), “los procesos de comunicación mediada por ordenador se caracterizan por los siguientes elementos:

- Flexibilidad en las coordenadas espacio temporales para la comunicación, pudiéndose dar procesos de comunicación ágiles y dinámicos tanto síncronos como asíncronos.
- La comunicación puede ser personal (de uno a uno), en grupo (pequeño o gran grupo) y en forma de comunicación de masas.
- Posibilidad de crear entornos privados o abiertos a otras personas.
- Permiten la combinación de diferentes medios para transmitir mensajes (audio, texto, imagen, ...)

Como docente virtual, se hace necesario incorporar nuevas herramientas de comunicación, tanto sincrónicas como asincrónicas. En tal sentido, el docente virtual debe tener desarrolladas habilidades en el manejo de herramientas informáticas de manera obligatoria ya que son los medios informáticos

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	63/134



los canales en los que se desarrollarán estos nuevos procesos comunicativos, y porque los mensajes deben empezar a estructurarse de una manera menos lineal.

Para realizar esta comunicación, el docente cuenta con dos tipos de herramientas:

– Herramientas síncronas, que requieren la coincidencia temporal de los dos actores del proceso comunicativo.

– Herramientas asíncronas, que prescinden de esta coincidencia temporal para llevar a cabo una comunicación exitosa.

Las herramientas síncronas, permiten al estudiante tener una respuesta inmediata a sus dudas o consultas, pero no le es posible acceder a ellas en un momento posterior o si por algún motivo no pudo asistir a la reunión sincrónica. Mientras que las herramientas asíncronas permiten que el estudiante pueda consultarlas las veces que considere necesarias en otro momento, pero generalmente carecen de la inmediatez en respuesta.

En la Universidad Privada Norbert Wiener contamos con distintas herramientas tanto síncronas como asíncronas disponibles para la comunidad universitaria en general, las cuales vamos a resumir a continuación:

4.2.1. Herramientas asíncronas

Foros:

Espacio que permite a los miembros del aula (docentes y estudiantes) interactuar de acuerdo con un tema central. De acuerdo al tipo de tema que se trate puede tratarse de un foro académico, en el cual el profesor plantea el tema de debate y los estudiantes dan su opinión sustentada y comentan entre ellos y con el docente durante un plazo de tiempo preestablecido; o un foro de consultas académicas, en el cual los estudiantes pueden plantear dudas que tengan con respecto al curso sin necesidad de seguir un orden planteado por el docente, este tipo de foros está disponible durante toda la duración de la asignatura.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--





 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	64/134

Condiciones para los foros de debate:

- Es importante que el docente plantee las preguntas del foro de manera que éstas propicien la discusión. En este sentido, se debe evitar plantear preguntas que conduzcan a respuestas teóricas.

- Algunos tipos de preguntas que se sugieren para los foros son las siguientes:

Problemas y preocupaciones

- ¿Cuáles son los problemas?
- ¿Cuáles son las consecuencias?
- ¿Quién se ve afectado?
- ¿Hay preocupaciones relacionadas?
- ¿Son éstas, problemas de interés general?

Barreras

- ¿Quién o qué podría oponerse a los esfuerzos de prevenir o resolver los problemas?
- ¿Pueden ser ellos incluidos eficazmente?
- ¿Cuáles son otros limitantes para una prevención y /o tratamientos efectivos?
- ¿Cómo pueden superarse las barreras y las resistencias?

Recursos para el cambio

- ¿Qué recursos se necesitan?
- ¿Qué personas de la comunidad y grupos pueden contribuir?
- ¿Cuánto dinero y materiales son necesarios?
- ¿De dónde podrían obtenerse?

 ELABORADO POR	 REVISADO POR	 APROBADO POR
 Director de Escuela Académico Profesional	 Decano de la Facultad	 Vicerrector Académico



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	65/134

- Al realizar la discusión, el docente debe orientar a los estudiantes de modo que las participaciones se realicen en diversos niveles tales como: Nivel I: compartir o comparar información; Nivel II: Descubrir inconsistencias entre las ideas de los participantes; Nivel III: Negociar el significado; Nivel IV: Modificar el conocimiento co- construido y Nivel V: expresar acuerdos y aplicaciones en relación a los conocimientos construidos.

- Se utiliza un material de base para la discusión, tal como: noticas, normas legales, artículos, entrevistas, enfoques, problemas, casos, entre otros.

- Los estudiantes deben participar como mínimo 2 veces en cada foro, siendo una de las participaciones en relación al aporte de un compañero de clase.

- La evaluación de los estudiantes en su participación en los foros, se realiza a través de una rúbrica de evaluación.

- El estudiante debe conocer previamente la rúbrica.

- El docente debe evaluar según los indicadores de la rúbrica, sin omitir ni considerar aspectos que no se describan en la misma. Si el docente desea incluir o modificar los indicadores de la rúbrica, puede hacerlo coordinando previamente con su Unidad Académica.

- Es importante tener en cuenta la evaluación del docente durante su participación en los foros es de acuerdo a la rúbrica establecida.

Anuncios:

Se utiliza para que el docente pueda recordar a los estudiantes, actividades importantes o para motivarlos a continuar con el programa de estudios. Esta sección es administrada por cada docente en su aula virtual.

Mail interno:

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico	  
--	--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	66/134

Sistema de correo electrónico privado que funciona a nivel de aula virtual (por cada curso), al que únicamente tienen acceso los estudiantes y docentes de dicha asignatura y que les permite estar comunicados de manera efectiva, pudiendo además mandar avisos extensos. Estos mensajes, envían una alerta al correo institucional de los estudiantes.

Productos en línea:

Al finalizar cada unidad de estudio, los estudiantes deben enviar un producto a través de la plataforma virtual Canvas, que consolida los aprendizajes de cada unidad.

El docente envía la retroalimentación de cada producto por la sección correspondiente en el aula virtual adjuntando además la rúbrica de evaluación con los puntajes asignados. Ello permite al estudiante conocer los aspectos de mejora a tomar en cuenta.

Revisión de material obligatorio de aprendizaje: es la sección en donde se alojan los distintos materiales y actividades que están a disposición de los estudiantes durante el tiempo que estén cursando la asignatura, tiene una sección común para archivos generales del curso y luego está dividido en semanas o unidades según el nivel académico que estén cursando. Aquí también pueden consultar el porcentaje de avance del curso tanto el docente como el estudiante.

Sitios Web de consulta:

Es donde se comparten enlaces de internet relacionados con los temas que se estudiarán en la asignatura.

1.2.2. Herramientas síncronas

Videoconferencias:

A través de esta herramienta se puede compartir información, debatir, compartir documentos digitales en tiempo real sin importar la localidad en que se encuentren los participantes o el docente.

 ELABORADO POR	 REVISADO POR	 APROBADO POR
Director de Escuela Académico Profesional	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	67/134



Además, la videoconferencia permite que los estudiantes reciban capacitación de especialistas del extranjero para reforzar y actualizar los conocimientos de las asignaturas que desarrollan en sus planes de estudio.

Se accede desde un enlace en la plataforma Canvas que redirige hacia el Zoom para videoconferencia.

Aspectos generales que deberán tenerse en cuenta al incorporar éstas diversas herramientas de comunicación:

- Definir metas de la sesión de video conferencia.
- Definir la temática a reforzar.
- Tener en cuenta las estrategias de participación del grupo conectado. Motivar la participación.
- No generar una comunicación que se perciba autoritaria.
- Ser objetivo en los comentarios.
- Considerar los tonos de conversación.
- Cuidar la formalidad en la comunicación, con el maestrando y entre los maestrandos.

4.3. Enfoque de Evaluación de Enseñanza y Aprendizaje

La evaluación del aprendizaje es el proceso de recojo y análisis de las evidencias de aprendizaje del estudiante con la finalidad de emitir juicios de valor con respecto a los logros alcanzados y los aspectos de mejora y a partir de estos resultados tomar decisiones encaminadas a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Un aspecto clave del proceso de enseñanza y aprendizaje es la evaluación para y del aprendizaje. Esta denominación corresponde a la doble función que tiene este proceso. Por un lado, desde lo pedagógico la evaluación para el aprendizaje debe ser formativa y desde el lado social la evaluación del aprendizaje se lleva a cabo para certificar el aprendizaje.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	68/134



Para valorar los aprendizajes de los estudiantes en el Modelo Educativo Wiener se tomarán como referencia los siguientes enfoques:

- **Evaluación formativa y compartida:** Se da a través del recojo de diversas evidencias intencionalmente solicitadas, que dan cuenta del desempeño del estudiante. Tiene por finalidad principal la mejora continua del proceso de enseñanza y orienta el progreso del aprendizaje a través de la retroalimentación efectiva y oportuna, señalando fortalezas y aspectos por mejorar en base a criterios predeterminados. La evaluación es “un proceso de diálogo y una toma de decisiones mutuas y/o colectivas con el estudiantado, y no tanto un proceso individual e impuesto” (López Pastor, 2008; López Pastor, 2009).

- **Evaluación del desempeño:** Se evalúa la actuación del estudiante al resolver una situación o problema. Monereo (2013) señala que se debe promover la solución de problemas prototípicos que por su frecuencia resultan habituales en el trabajo de un determinado profesional. Por ejemplo, la atención a un paciente, el diseño de un plano, la defensa de un cliente. Se refiere a dos tipos de demandas profesionales. Existen problemas emergentes que, si bien resultan poco frecuentes en el momento actual, existen suficientes pruebas (estudios de prospectiva, sociológicos, de mercado, etc.) de que indican que su incidencia se incrementará en un futuro próximo. También se debe incluir aquellas situaciones, fenómenos o sucesos que, si bien la sociedad no considera aún conflictivas o problemáticas, inciden negativamente en el desarrollo de las personas, y es obligación de la UPNW hacer visible su nociva influencia.

La evaluación del desempeño puede darse en escenarios simulados o reales a través de actividades auténticas que promueven desarrollen sus competencias, movilizando recursos cognitivos y afectivos e integrando diversos tipos de saberes.

Tabla 10: Aspectos de la evaluación del desempeño

ASPECTOS	DESCRIPCIÓN
Función principal	Mejorar y orientar a los estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Relación con el aprendizaje	Inherente o circunstancial al aprender.
Información requerida	Evidencias y vivencias personales.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	69/134



Tipo de procedimientos	Múltiples procedimientos y técnicas.
Momento en que se realiza	Asociada a las actividades diarias de enseñanza aprendizaje (formativa)
Responsable principal	Procedimiento colaborativo y multidimensional. (Autoevaluación y coevaluación).
Análisis de los errores	Reconocen el error y estimulan su superación.
Posibilidades de logro	Permite evaluar competencias y desempeños.
Aprendizaje situado	Considera los contextos en los que ocurre el aprendizaje.
Equidad en el trato	Procura que todos los estudiantes aprendan a partir de su diversidad.
Reconocimiento al docente	Mediador entre, los conocimientos previos y los nuevos conocimientos.

Nota. Reproducido de *Aspectos de la evaluación del desempeño* [Tabla], por Ahumada, 2005, citado en UPNW, 2020b, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 65)

- **Evaluación del desarrollo:** En el perfil de egreso se explicita las competencias generales y competencias específicas que deberán lograr los estudiantes durante su formación. Considerando que el aprendizaje se da en progresión es necesario describir cómo se desarrollan estas competencias a lo largo del tiempo.

Las progresiones hacen referencia a un:

- **Aprendizaje como un proceso dinámico** que evoluciona de modo continuo que va evolucionando a partir de los propósitos de la formación y de las situaciones de aprendizaje.

- **Aprendizaje diverso** que se evidencia en la variedad de maneras de adquirir y aplicar el conocimiento, así como el ritmo de aprendizaje estará marcado por las experiencias, habilidades y actitudes previas del estudiante.

- **Aprendizaje reflexivo** el cual permite analizar y valorar los aprendizajes y toma decisiones para optimizar su desempeño.

Para registrar de manera sistemática la trayectoria de los estudiantes se utiliza el portafolio de aprendizaje que es una estrategia que permite coleccionar y seleccionar diversos tipos de evidencias que involucra al estudiante en un proceso de autorreflexión continua y de análisis del aprendizaje durante un periodo de tiempo.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	70/134



Para determinar el nivel de desempeño se utilizan diversos instrumentos de evaluación, entre los cuales, se prioriza la utilización de la rúbrica para valorar el aprendizaje a partir de criterios establecidos entre el docente y los estudiantes mediante escalas que permiten determinar la calidad de la ejecución y el nivel alcanzado al resolver una situación o problema. (UPNW, 2020b)

En el modelo de Educativo de la UPNW, la evaluación de competencias se realiza de manera integral. En tal sentido, se debe tomar en consideración que los métodos e instrumentos utilizados deben combinar la posibilidad evidenciar el nivel de conocimiento, comprensión, solución de problemas, técnicas, actitudes y principios éticos por parte del evaluado. Se plantea utilizar, los siguientes:

- Proyectos.
- Debates.
- Registros de observación.
- Experimentos tecnológicos.
- Estudio de casos.
- Entrevistas.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Juego de roles.
- Portafolio de evidencias.
- Mapas conceptuales.
- Coevaluación.
- Autoevaluación.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	71/134



Entre los instrumentos tradicionales que pueden ser pertinentes para la evaluación de aprendizajes específicos, están los siguientes:

- Examen de respuesta simple.
- Examen de identificación de componentes a través de figuras.
- Examen de ordenamiento o jerarquización.
- Examen de asociación de hechos.
- Examen de complementación de frases.
- Examen de opción múltiple.

En todos los casos, la evaluación debe significar seleccionar los instrumentos y evidencias que permitan obtener información válida, confiable y transparente del estudiante.

4.4. Características y criterios de evaluación

Los criterios son los parámetros a través de los cuales se valora los logros de aprendizaje, por ello es importante que por asignatura se evidencie:

- Las competencias y elementos de competencias que se esperan desarrollar.
- El nivel de logro del aprendizaje que se pretende que el estudiante alcance. Considerar el grado de autonomía, la adecuación de las acciones o de las elecciones, grado de complejidad de la situación problema a resolver.
- Un aprendizaje mínimo y, a partir de él dejar diferentes niveles para evaluar la diversidad de aprendizajes.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	72/134



El despliegue en las Escuelas Académico Profesional y en el trabajo de los docentes se basará en lineamientos específicos.

Para cumplir con estos criterios se basa en los siguientes niveles a partir de Kozzanitis (2017):

Nivel 1: Moviliza la competencia con la ayuda y bajo la constante supervisión de un experto. Reconoce situaciones en las que puede ser utilizada y es consciente de sus limitaciones.

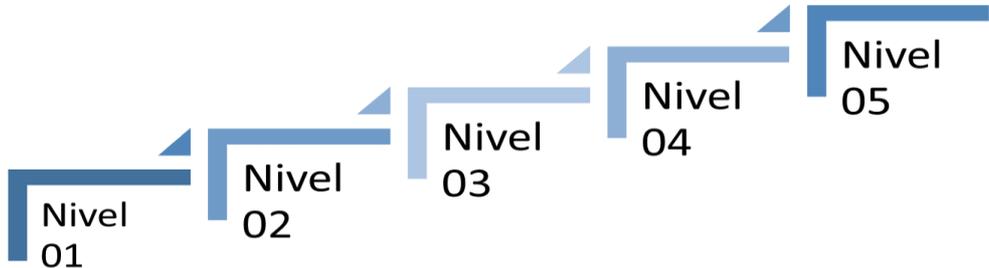
Nivel 2: Moviliza la competencia con la ayuda y supervisión frecuente de un experto. Sus acciones deben ser revisadas por un experto para garantizar el cumplimiento y sus elecciones deben ser validadas.

Nivel 3: Moviliza la competencia bajo la supervisión periódica de un experto, pero con ayuda en caso de nuevas situaciones. Debe validar sus elecciones, pero es capaz de discernir los matices o las ramificaciones.

Nivel 4: Moviliza la competencia sin ayuda y sin supervisión. Sus acciones sólo requieren la supervisión ligera por un experto para garantizar su conformidad. Debe validar sus elecciones cuando contingencias hacen que la situación sea inusual.

Nivel 5: Moviliza la competencia sin ayuda y sin supervisión. Sus acciones no requieren supervisión. Puede ejercer su iniciativa en situaciones complejas o de alto riesgo y es capaz

Figura 23 Niveles de trabajo para la implementación de los criterios de evaluación



Nota. Reproducido de *Niveles de trabajo para la implementación de los criterios de evaluación*

[Figura], por UPNW, 2020b, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 71)

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	73/134



Métrica para el resultado de aprendizajes

Tabla 11: Métrica para el resultado de aprendizajes

INCIPIENTE (≥ 00 y < 11)	EN PROCESO (≥ 11 y < 14)	ESPERADO (≥ 14 y < 17)	SOBRESALIENTE (≥ 17 y ≤ 20)
---	---	---	---

Nota. Reproducido de *Métrica para el resultado de aprendizajes* [Tabla], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 45)

Métrica para el resultado de competencias

La evaluación de las competencias permite verificar si el estudiante alcanzó el nivel esperado de la competencia. Para el proceso, se seleccionan asignaturas y se abordan aquellas que logren evidenciar el desempeño del alumno. El ámbito de selección de las asignaturas está orientado a Estudios generales, estudios específicos y/o de especialidad. La evaluación es soportada por una rúbrica con los niveles de desempeño. Se espera como universidad que el 75% de los alumnos de la muestra seleccionada logren la competencia definida tomando como base los siguientes niveles.

Tabla 12: Métrica para el resultado de competencias

INCIPIENTE Nivel 0	EN PROCESO Nivel 1	ESPERADO Nivel 2	SOBRESALIENTE Nivel 3
------------------------------	------------------------------	----------------------------	---------------------------------

Nota. Reproducido de *Métrica para el resultado de competencias* [Tabla], por UPNW, 2020a, Modelo Educativo Wiener 2020 (p. 45)

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--





 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	74/134

V. Marco Administrativo

5.1. Certificación de Grados y Títulos

El otorgamiento de los grados y títulos será según lo establecido en el documento UPNW-GRA-PRC-025. V3. "Procedimiento para el otorgamiento del grado académico / título profesional" publicado el 18/11/2020 y la Ley Universitaria.

Tabla 13: Certificación de Grados y Títulos

Los egresados de la Carrera Profesional de Derecho y Ciencia Política obtendrán:	
Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencia Política	Título Profesional de Abogado (a)

Nota. Elaboración propia

5.2. Prácticas Preprofesionales

Las prácticas preprofesionales de la carrera de Derecho y Ciencia Política se rigen por el proceso de Prácticas Preprofesionales de la carrera, el mismo que cuenta con las siguientes normas que lo sustentan:

1. Ley N.º 30220, Ley Universitaria.
2. Ley N.º 28518, Ley sobre modalidades formativas laborales
3. Decreto Supremo N.º 007-2005-TR, Reglamento de la Ley 28518 "Ley sobre modalidades formativas laborales".
4. Decreto Ley N.º 26113, Normas relativas al servicio civil de graduandos Secigra Derecho.
5. Ley N.º 27687, Ley que otorga carácter facultativo al SECIGRA-DERECHO y modifica artículos del Decreto Ley 26113.
6. Reglamento de la Ley del Servicio Civil de Graduandos DECRETO SUPREMO N.º 009-2014-JUS
7. Decreto Legislativo N.º 1401 que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	75/134



Responsables(s) del proceso

La selección y adjudicación de las plazas, está a cargo de los siguientes responsables a:

a) De la implementación y ejecución:

- Decano de la Facultad.
- director de la EAP.
- jefe de Secigra – Derecho
- Supervisor de Secigra – Derecho

b) Del seguimiento, control y evaluación:

- Coordinador de PPP de la EAP.
- Supervisor de Secigra – Derecho.

Asignaturas de Prácticas Preprofesionales

Para darle un enfoque acorde con el mercado se ha optado por renovar la rotulación de las asignaturas bajo las siguientes denominaciones:

Observatorio de Derecho Privado.

La asignatura pertenece al área de especialidad y es de naturaleza práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique las normas relativas a las relaciones jurídicas de derecho privado, tanto las sustantivas como las procesales, en la simulación de resolver casos prácticos; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.

Comprende: análisis de la jurisprudencia relevante en materia de derecho privado, la resolución de casos prácticos de derecho privado frecuentes en la práctica legal peruana, formulación de documentos legales (demandas, oficios, cartas, contratos, etc.), pautas en la práctica jurídica para la ejecución de procesos judiciales y extrajudiciales. Competencia docente: Aplica estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

Observatorio de Derecho Público.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	76/134



La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito que el estudiante resuelva casuística de relevancia actual, considerando las modernas teorías sobre derecho el derecho público, el derecho administrativo, y buen gobierno, a fin de reconocer su importancia para la eficiencia de los servicios públicos y la modernización del Estado constitucional de derecho; atendiendo a las siguientes competencias: contribuir con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico.

Comprende: Teoría del Estado, principio de legalidad, jurisdicción y acceso a la justicia, Buen Gobierno, Gestión pública, función pública. Competencia docente: Aplica estrategias metodológicas de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

Requisitos para matricularse en las asignaturas de Prácticas Preprofesionales.

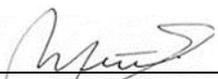
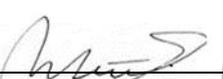
El estudiante de la carrera de Derecho y Ciencia Política deberá haber aprobado la asignatura prerequisite del plan de estudios.

5.3. Gestión de la Calidad Institucional

En la UPNW la calidad es un imperativo ético. Por ello hay un compromiso de brindar un servicio educativo universitario con excelencia, a través de la formación académica, la promoción de la investigación, la responsabilidad social, el desarrollo de los docentes y la inserción laboral, que permitan una reflexión académica del país, a través de la investigación.

La UPNW establece cuatro ejes que garantizan la calidad del servicio educativo:

- **Licenciamiento y acreditación:** Considera lo señalado por la SUNEDU en relación con las condiciones básicas de calidad y los estándares de acreditación del SINEACE.
- **Gestión educativa:** Entendida como acciones de mejora orientadas a monitorear, supervisar y controlar el proceso de enseñanza y aprendizaje los contenidos de los planes de estudio y el diseño curricular en el logro de competencias.
- **Normalización:** Orientado a la mejora y la toma de decisiones basada en evidencias con un enfoque de procesos y optimización del uso de metodologías de control de seguimiento y evaluación.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	77/134



- **Internacionalización:** Orientada a la promoción de actividades académicas que favorecen la movilidad cooperación investigación e innovación con universidades nacionales e internacionales. (UPNW, 2020a, p. 48)

5.4. Soporte Institucional

Para garantizar las condiciones financieras y administrativas, la UPNW se basa en su modelo de gestión y la normatividad vigente, en la Ley Universitaria, en los estatutos, reglamentos entre otros documentos institucionales que brindarán el soporte legal a las estrategias y acciones para el crecimiento.

- Infraestructura y tecnología

Desde el campus y sus servicios se aseguran las facilidades para las actividades académicas, de investigación y administrativas. Se gestiona el bienestar de los integrantes de la UPNW, a través de espacios para el deporte y la cultura.

Se proyecta el crecimiento y las tendencias de la educación superior para ser un campus inteligente con una infraestructura tecnológica que facilite la gestión de servicios académicos en línea, ambientes virtuales y diversas tecnologías que aporten a la calidad del servicio educativo y garanticen procesos de enseñanza-aprendizaje eficientes.

- Comunicación

La comunidad UPNW se mantiene informada del proceso de implementación y evaluación del modelo. Para ello, desde el lanzamiento y los procesos de cambio se socializan estrategias de comunicación e imagen interna y externa.

- Fortalecimiento de la docencia

La capacitación de los docentes es un factor para la calidad del aprendizaje de los estudiantes. Son necesarias la formación continua en temáticas didácticas centradas en el estudiante, habilidades digitales, tutoría entre otros. Las condiciones para la docencia también se relacionan con una remuneración vinculada con las acreditaciones y experiencia académica del docente. Así también el acceso a recursos, medios y materiales para mejorar su desempeño. (UPNW, 2020a, p. 50)

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--





 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	78/134

5.5. Referencias

- Akella, D. (2010). Learning together: Kolb's experiential theory and its application. Journal of Management and Organization, 16(1), 100-112.
- Biggs J. (2009). Calidad del Aprendizaje Universitario, Narcea, S.A. de ediciones, 3ª ed. Madrid.
- Cejas, M. (2006) La formación por competencias y su incidencia en el trabajo. ANUARIO. Volumen 36, Año 2013. ISSN 1316-5852. <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/anuc/n36/art07.pdf>
- Díaz Becerra et al. (2017), La Investigación Formativa En El Pregrado: Una Propuesta Desde El Plan De Estudios De La Facultad De Ciencias Contables De La PUCP. Revista Científica Hermes, vol. 19, Instituto Paulista de Ensino e Pesquisa. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4776/477653850003/html/index.html>
- Directo Marketing Research, (2021). Demanda social pregrado de la carrera de: DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
- Directo Marketing Research, (2021). Demanda Laboral pregrado de la carrera de: DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
- Directo Marketing Research, (2021). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA - DEMANDA LABORAL DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
- Espinoza Freire, E. (2018). La Interdisciplinariedad en el proceso docente educativo del profesional en Educación. Universidad de Cienfuegos. Editora Universo Sur
- Espinoza Gonzales (2015). Acceso al sistema de educación superior en Chile, El tránsito desde un régimen de elite a uno altamente masificado y desregulado. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37354774003.pdf>
- ESTUDIAPerú. (s.f.-a). Carrera de Derecho. <https://estudiaperu.pe/carrera-pregrado/derecho/>
- ESTUDIAPerú. (s.f.-b). Carrera de Ciencias Políticas. <https://estudiaperu.pe/carrera-pregrado/ciencias-politicas/>
- ICACIT (2019), Criterios de Acreditación Programas de Tecnología en Ingeniería Ciclo de Acreditación 2020. https://icacit.org.pe/web/archivos/2020_ICACIT_CAT_Criterios.pdf
- IPSOS (2021), Imagen y Percepción de institutos y universidades. <https://www.ipsos.com/es-pe>
- Ley 30220 de 2014. Ley Universitaria. 8 de julio de 2014. Diario Oficial El Peruano [Archivo PDF]. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30220.pdf>
- Universidad Privada Norbert Wiener. (2020a). Modelo Educativo UPNW 2020[Archivo PDF].
- Universidad Privada Norbert Wiener. (2020b). Texto enviado por la Universidad como documento de trabajo "Modelo Educativo"[Archivo WORD].

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	79/134



La Estrella de Panamá. (2012). Nuevas tendencias del Derecho.

<https://www.laestrella.com.pa/opinion/redaccion-digital-la-estrella/120408/nuevas-derecho-tendencias>

MINEDU. (2014). Ley Universitaria Ley N.º 30220[Archivo PDF]. http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf

Proyecto de Ley N° 3426 (2018) [Colegio de Abogados de Lima]. Por la cual se presenta la Ley de la Abogacía Peruana.

https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0342620180924.pdf

SINEACE. (2016). Modelo de Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria [Archivo PDF]. <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/08/Anexo-1-nuevo-modelo-programas-Resolucion-175.pdf>

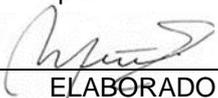
SUNEDU. (2015). Modelo de Licenciamiento Institucional y su implementación en el Sistema Universitario Peruano. [Archivo PDF]. <https://www.sunedu.gob.pe/modelo-licenciamiento-institucional/>

Universia. (29 de febrero de 2012a). Perfil Profesional Derecho. https://orientacion.universia.edu.pe/carreras_universitarias-33/perfil-profesional---derecho-270.html

Universia. (29 de febrero de 2012b). Perfil Profesional Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. https://orientacion.universia.edu.pe/carreras_universitarias-32/perfil-profesional---ciencias-politicas-y-relaciones-internacionales-189.html

Universidad Privada Norbert Wiener (2018). Estatuto Social [Archivo PDF]. https://assets.website-files.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f653af981b0e84fb33183d2_ESTATUTO.pdf

Universidad Privada Norbert Wiener. (2019b). Plan estratégico 2019-2023[Archivo PDF]. https://assets.website-files.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f653b4f0b2733c3ab098166_Plan_Estrategico_2019_V.pdf

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	80/134



Universidad Privada Norbert Wiener (2019c). Reglamento General [Archivo PDF].
https://assets.websitefiles.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f653b7e2c6eef4c9040b5be_Reglamento_General_V5_2019.pdf

Universidad Privada Norbert Wiener (2019d). Reglamento Académico General [Archivo PDF].
https://assets.websitefiles.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f653c5703891064e2683e17_Reglamento_Academico_General_V4_2019.pdf

Universidad Privada Norbert Wiener. (2019e). Plan del Sistema de Gestión de la Calidad UPNW 2019-2023 [Archivo PDF].
https://assets.websitefiles.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f653ec8e4294fce33c60bda_Plan_Sistema_de_Gestion_de_la_Calidad.pdf

Universidad Privada Norbert Wiener (2019f). Plan Curricular de la EAP de Derecho y Ciencia Política [Archivo PDF].
https://assets.websitefiles.com/5e14b299ed73794253b5000e/5f6550162a8208857bb69ec5_derecho%20y%20ciencia%20politica%20-%20malla%20curricular.pdf

Universidad Privada Norbert Wiener. (2020a). Texto enviado por la Universidad como documento de trabajo "Modelo Educativo" [Archivo WORD].

Universidad Privada Norbert Wiener. (2020b). Modelo Educativo UPNW 2020 [Archivo PDF].

Universidad Privada Norbert Wiener. (s.f.). Política de calidad. <https://www.uwiener.edu.pe/nosotros>

Universidad Privada Norbert Wiener. (2022). Informe Diagnóstico de la Carrera Profesional Derecho y Ciencia Política [Archivo PDF]

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	81/134



Anexos

Sumillas

I CICLO

Comunicación oral y escrita

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito fortalecer la capacidad de comunicación oral y escrita mediante la aplicación de las principales convenciones normativas de la lengua española y la redacción de estrategias discursivas como la definición, la enumeración y la generalización, así como organización de la información. Desarrolla las siguientes competencias: Generar información y la Comunicación efectiva. Comprende las siguientes unidades temáticas: La comunicación y la normativa; Estrategias de comprensión lectora, Redacción de textos académicos expositivos y El uso de tecnologías de la información, a través de la metodología activa – colaborativa que vinculen la redacción académica con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Comunicación, Lengua y literatura, Lingüística, Filología, Literatura, Ciencias de la comunicación o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.).

Estrategias para el estudio Universitario

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales es de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de estudio y aprendizaje a través del conocimiento y práctica de los métodos y técnicas de trabajo intelectual para el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información, manejo de estrategias de aprendizaje, así como la Presentación y sustentación del Artículo de Investigación. Atendiendo la siguiente competencia: Generar información.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	82/134



Comprende: Estrategias de autoaprendizaje, Aprendizaje colaborativo, Registro de fuentes de información, Redacción científica y Aprendizaje interactivo, a través de una metodología activa-colaborativa que vinculen el manejo y procesamiento de información con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Educación, Psicología, o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.). Adicionalmente debe acreditar haber llevado capacitaciones sobre el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza.

Competencias Digitales

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito adquirir conocimientos de un conjunto de programas informáticos para emplearlos en el manejo de la información vinculada a sus diferentes actividades académicas atendiendo el manejo de las Tecnologías de Información y Comunicación y ciudadanía digital. Comprende: Página Web Institucional y sus servicios; Redes Sociales, Aplicaciones para presentaciones, informes y cálculos, través de metodologías activa-colaborativas y aula invertida. El o la docente que asuma el curso deberá ser Ingeniero informático, Ingeniero de Sistemas o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.).

Inglés I

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	83/134



La asignatura pertenece al área de Estudios Generales es de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita mediante la aplicación de las principales convenciones normativas de la lengua inglesa, las cuales les permitirá desarrollar las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir. Atendiendo la siguiente competencia: Capacidad para transmitir conocimientos. Comprende: *the verb to be, possessive adjectives, the verb to have (affirmative), possessive case, demonstrative pronouns; present simple, adverbs of frequency, there is/there are the verb can, imperative, object personal pronouns; countable and uncountable nouns, a(n)/some, some/any, how much/how many.* A través de una metodología activa-colaborativa que vinculen el manejo y procesamiento de información con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Educación o Traducción e Interpretación con especialidad en inglés y Castellano. Contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar diploma de nivel de inglés avanzado por instituciones de prestigio y haber llevado cursos o capacitaciones sobre didáctica y metodología de la enseñanza de inglés como lengua extranjera.

Introducción al Derecho

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca las bases fundamentales del sistema jurídico, logrando atender la siguiente competencia: Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: La relación entre el Derecho y el Estado, el sistema jurídico, la norma jurídica, las fuentes del derecho, la interpretación jurídica, integración jurídica, la técnica jurídica para la aplicación del Derecho y la aplicación del sistema jurídico en el espacio y el tiempo, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Fundamentos sociales y filosofía del Derecho

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	84/134



Tiene como propósito que el estudiante desarrolle una visión integral y reflexiva de los fundamentos sociales y filosóficos del Derecho, logrando atender la siguiente competencia: Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: La Filosofía y su vigencia; La Filosofía del Derecho y sus problemas fundamentales; Principales Corrientes de la Filosofía Jurídica y Axiología y Derechos Humanos, fundamentos sociales del Derecho, sociología jurídica, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura activa.

II CICLO

Gestión de emociones y liderazgo

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito promover y potenciar las competencias sociales, en el ámbito personal, académico y laboral, guiando la formación de actitudes de liderazgo, que le permitan al estudiante adaptarse a situaciones diversas y planteen alternativas de solución eficaces, con mayor seguridad y motivación, así como potenciar las capacidades gerenciales atendiendo la siguiente competencia: Autogestión. Comprende: Autoconocimiento, Programación Neurolingüística y Sinergia; Liderazgo, Inteligencia Emocional y Gestión de Emociones, a través del impulso del trabajo en equipo y la metodología de talleres vivenciales con actividades activa-colaborativas. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Psicología, Administración y Gerencia, Administración, Filosofía o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor.

Redacción de textos académicos

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar y aplicar técnicas y estrategias de redacción y argumentación en la producción de textos académicos. En ellos se muestra una visión analítica, reflexiva y crítica de la realidad y se apoya en los recursos tecnológicos y aspectos básicos de la investigación científica.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	85/134



Desarrolla las siguientes competencias: Generar información, Comunicación efectiva y Pensamiento crítico. Comprende: El texto académico, El artículo de investigación, Redacción del artículo de investigación y Sustentación del artículo de investigación, a través de una metodología activa – colaborativa que vinculen la redacción académica con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Comunicación, Lengua y literatura, Lingüística, Filología, Literatura, Ciencias de la comunicación o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.).

Lógica matemática y funciones

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito reconocer y aplicar herramientas matemáticas básicas en la resolución de problemas. Atendiendo las competencias como el Pensamiento crítico y la Comunicación efectiva. Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: Lógica Matemática y Teoría de Conjuntos; Sistema de números reales y Funciones de variable real, con la aplicación de metodologías activa-colaborativas como son: método basado en la resolución de problemas, aprendizaje personalizado, cooperativo y heurístico. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Matemática, Educación con especialidad en Matemática o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor.

Inglés II

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales es de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita mediante la aplicación de las principales convenciones normativas de la lengua inglesa, las cuales les permitirá desarrollar las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir. Atendiendo la siguiente competencia: Capacidad para transmitir conocimientos. Comprende: *present progressive; past simple; comparative and superlative forms; future going to and the verb should*, a través de una metodología activa-colaborativa

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	86/134



que vinculen el manejo y procesamiento de información con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Educación o Traducción e Interpretación con especialidad en Inglés y Castellano. Contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar diploma de nivel de inglés avanzado por instituciones de prestigio y haber llevado cursos o capacitaciones sobre didáctica y metodología de la enseñanza de inglés como lengua extranjera.

Instituciones del Derecho romano y anglosajón

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique las principales instituciones del derecho romano y anglosajón, fundamentos de los principales sistemas jurídicos, desarrollando la siguiente competencia: Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: Noción, divisiones y fuentes del Derecho Romano y el Derecho Anglosajón; el derecho de las personas, de las cosas, el de crédito y los contratos en el derecho romano y el derecho anglosajón, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Lógica y argumentación jurídicas

El curso pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito proporcionar al estudiante los fundamentos sobre los principios lógicos y las categorías fundamentales de la teoría de la argumentación jurídica, que le permitan efectuar un análisis congruente y la construcción de un razonamiento jurídico coherente, desarrollando la siguiente competencia: Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: Lógica jurídica: Lenguaje jurídico y lógica, introducción a la lógica jurídica, elementos de lógica jurídica y formas del conocimiento jurídico, inferencias. Teoría de la argumentación:

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	87/134



presupuestos, categorías fundamentales, funciones y fines, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura, cursos o seminarios de especialización en lógica jurídica o argumentación.

III CICLO

Estadística Básica

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito aportar al estudiante el marco conceptual de los métodos estadísticos y su aplicación en el tratamiento y análisis de datos cuantitativos desde la recolección, procesamiento, presentación, interpretación y la obtención de conclusiones de resultados relacionados a ciencias de la salud, gestión y derecho. Atendiendo la competencia de Generar información. Comprende: Conceptos básicos y estadística descriptiva; Probabilidades, Prueba de hipótesis y Regresión lineal simple, a través de una metodología activa-colaborativa con el uso de Microsoft Excel para procesamiento de datos y análisis de datos. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Estadística o de carreras

afines a la universidad, o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.).

Emprendedurismo

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de desarrollar el potencial emprendedor, mediante el planeamiento, organización y realización, a través de herramientas creativas y disruptivas con el importante uso de la tecnología, que al mismo tiempo alienten a los estudiantes a adoptar la concepción emprendedora de vida, con la práctica de actitudes solidarias, cooperativas, éticas y de compromiso con una sociedad más justa. Atendiendo las siguientes competencias: desarrollo de trabajo colaborativo, autogestión y actitud

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	88/134



emprendedora. Comprende el ecosistema emprendedor, La creatividad y la innovación; Las características del comportamiento emprendedor, La autogestión de recursos, La toma de decisiones, La capacidad crítica y La proactividad a través de una metodología activo – colaborativa que vinculen a la investigación científica con el producto académico. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Psicología, Administración y Gerencia, Administración, Filosofía, o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además, su perfil debe denotar rasgos de emprendedor, de creatividad, de responsabilidad social, humanista, autoridad, eficiencia y ejecutividad.

Inglés III

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales es de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita mediante la aplicación de las principales convenciones normativas de la lengua inglesa, las cuales les permitirá desarrollar las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir. Atendiendo la siguiente competencia: Capacidad para transmitir conocimientos. Comprende: *verbs with gerund and infinitive, the verb can, adjectives and adverbs*

of manner; possessive pronouns, there is/there are; present progressive, object personal pronouns, present simple vs present progressive, stative verbs; past simple, past simple of can, a través de una metodología activa-colaborativa que vinculen el manejo y procesamiento de información con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Educación o Traducción e Interpretación con especialidad en inglés y Castellano. Contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar diploma de nivel de inglés avanzado por instituciones de prestigio y la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.).

Teoría del Estado

El curso pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca y compare el surgimiento de los diferentes modelos de organización colectiva y

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	89/134



el funcionamiento del Estado; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: La formación, concepción, características y funciones del Estado, las teorías que fundamentan su existencia y su relación con la norma jurídica, así como la constitución progresiva de un modelo moderno de Estado, y el estudio socio- histórico de las diferentes formas de organización estatal y sistemas de gobierno, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Público, Constitucional o Internacional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Civil I: Título Preliminar y Personas

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca los principios generales del Derecho incorporados en el título preliminar del Código Civil, así como a los sujetos de derecho reconocidos en el ordenamiento jurídico peruano; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: Los principios del Derecho reconocidos en el Título Preliminar del Código Civil peruano, los sujetos de derecho y su clasificación, el concebido como sujeto de derecho, los derechos de las personas en el libro I del Código Civil, personas jurídicas, clasificación, los atributos de la persona, teorías acerca de su naturaleza jurídica, diferencias con la persona natural y clases de personas jurídicas en el ordenamiento jurídico peruano, a través de una metodología activo participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Teoría General del Proceso

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	90/134

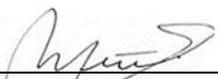
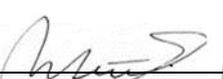


La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique los principios procesales, las principales figuras e instituciones procesales, así como los distintos procesos que se siguen en el sistema de administración de justicia; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: Principios procesales, proceso y procedimiento, jurisdicción, presupuestos procesales, competencia, sujetos del proceso, acción, proceso y actos procesales, principales procesos en el ordenamiento jurídico peruano, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Procesal, Arbitraje, Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Penal – Parte general

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique los principales tópicos del Derecho Penal general; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: la teoría del Derecho Penal, fuentes del Derecho Penal, interpretación y aplicación de la ley penal, teoría del delito, teorías sobre la acción penal, tipo penal: estructura y clases, el error de tipo y sus clases, la antijuricidad, la culpabilidad, el iter criminis, unidad o pluralidad de actos y unidad delictiva, la autoría y participación, la teoría de la pena, las medidas de seguridad y la extinción de la acción penal y de la pena, a través de una metodología activo participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

IV CICLO

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	91/134



Análisis sociocultural de la Realidad Peruana

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito fundamental desarrollar en los estudiantes la capacidad interpretativa, analítica, crítica, responsablemente, integral y el reconocimiento de la realidad peruana, para entender las posibilidades como nación en el contexto de un mundo globalizado. Atendiendo la siguiente competencia: Pensamiento Crítico. Comprende: La realidad socioeconómica, La realidad política, La realidad jurídica y La realidad cultural del Perú, a través de una metodología activa-colaborativa que vinculen el manejo y análisis de la realidad peruana. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Sociología, Antropología, Derecho, Administración, Economía, Filosofía, Educación, o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar capacitaciones sobre tecnologías para el Aprendizaje y la comunicación.

Ética y responsabilidad Social Universitaria

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico - práctica. Tiene como propósito potenciar el desempeño y formación ética y moral del ser humano y asumir una conducta responsable frente a la sociedad, mediante el análisis, reflexión y crítica de los problemas que afectan al ser humano contemporáneo; aplicando los fundamentos éticos y el compromiso social. Atendiendo la siguiente competencia: Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medioambiental. Comprende: Principios deontológicos, éticos y morales; Responsabilidad Social, Relación entre la ética y los fundamentos de la responsabilidad social, y La Responsabilidad Social Universitaria, a través de una metodología activa-colaborativa que vincule el manejo y procesamiento de información en relación con la responsabilidad universitaria. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Sociología, Antropología, Derecho, Administración, Economía, Filosofía, Educación, o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar experiencia en proyectos sociales y capacitaciones sobre tecnologías para el Aprendizaje y la comunicación.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	92/134

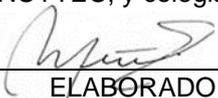


Inglés IV

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales es de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita mediante la aplicación de las principales convenciones normativas de la lengua inglesa, las cuales les permitirá desarrollar las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir. Atendiendo la siguiente competencia: Capacidad para transmitir conocimientos. Comprende: *modal verbs must and going to; too/enough, one/ones, compounds of some, any, no, every; the verb should, reported speech; present perfect simple, present perfect simple vs past simple, have been – have gone*. A través de una metodología activa-colaborativa que vinculen el manejo y procesamiento de información con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Educación o Traducción e Interpretación con especialidad en Inglés y Castellano. Contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar diploma de nivel de inglés avanzado por instituciones de prestigio y la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.).

Derecho Civil II: Acto Jurídico

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete los actos de autonomía privada y la normativa aplicable a estos; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: la teoría general del negocio jurídico, elementos esenciales para su validez, modalidades del acto jurídico, representación del acto jurídico, interpretación del acto jurídico, fraude mediante el acto jurídico, vicios de la voluntad, invalidez e ineficacia de los actos jurídicos, confirmación del acto jurídico, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	93/134



Derecho Constitucional General

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante analice e interprete los principios y conceptos fundamentales del Derecho Constitucional contemporáneo; atendiendo a la siguiente competencia: Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: Noción jurídica de Estado, poder del Estado, soberanía del Estado, la Constitución del Estado, derechos constitucionales (civiles, sociales y económicos), jurisdicción constitucional, reforma constitucional, Estado y gobierno (funciones, poderes y formas), situaciones de anormalidad, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique los delitos más importantes tipificados en el Código Penal peruano; atendiendo las siguientes competencias: Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud del Código Penal peruano, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Procesal Civil I

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete la teoría procesal para abordar la solución a conflictos jurídicos para que asuma un rol integrador entre el derecho privado y procesal; atendiendo a las siguientes competencias:

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	94/134



resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: el estudio de las etapas y actos básicos del proceso civil, la postulación al proceso, el saneamiento procesal, actuación probatoria, etapa decisoria, formas especiales de conclusión del proceso y los medios impugnatorios, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Procesal, Arbitraje, Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

V CICLO

Derecho Civil III: Propiedad y Derechos Reales

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito que el estudiante analice e interprete el sistema de propiedad y los derechos de los sujetos de derecho reconocidos sobre las cosas; atendiendo a la siguiente competencia: Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: Noción, teorías y naturaleza jurídica de los derechos reales, los diferentes derechos reales reconocidos en el ordenamiento jurídico peruano, con énfasis en los regulados por el Código Civil: propiedad, posesión, usufructo, uso, habitación, superficie, servidumbre y los derechos reales de garantía, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Constitucional Peruano

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique las principales disposiciones normativas de la Constitución Política del Perú de 1993; atendiendo a la siguiente competencia: Resuelve problemas jurídicos de

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	95/134



derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: la historia del derecho constitucional peruano, la aprobación, promulgación, vigencia y contenido de la Constitución Política de 1993, los derechos de la persona y la sociedad, la estructura del Estado en la Constitución Política del Perú (organización y funciones), organismos constitucionalmente autónomos, las garantías constitucionales y reforma de la Constitución Política, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Delitos económicos e informáticos

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica – práctica. Tiene como propósito que el estudiante identifique y analice en la resolución de casos prácticos, las normas y la jurisprudencia más relevante en delitos económicos e informáticos; atendiendo a las siguientes competencias: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional, y administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio. Comprende: Derechos de la persona y la informática, la informática y el derecho penal, sistemas de denuncias por la web. Delitos informáticos. Concepto. Antecedentes históricos. Estructuración típica. Modalidades delictivas o tipo agravado. Los principales delitos societarios, delitos concursales, delitos tributarios, etc., a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Procesal Civil II

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	96/134



La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica - práctica. Tiene como propósito que el estudiante resuelva problemas relacionados con el estudio de los aspectos de los procesos civiles especiales, haciendo especial énfasis a la tutela cautelar, ejecutiva y teoría de la prueba; atendiendo a las siguientes competencias: contribuir en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: el proceso de conocimiento, abreviado y sumarísimo, el proceso de ejecución, el proceso cautelar y el proceso no contencioso, en virtud de los cuales, las partes como sujetos de la relación procesal, tienen en el proceso, una mejor oportunidad de ejercer sus derechos de acción y contradicción, así como el de aplicar en forma correcta la norma jurídica respectiva, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Procesal, Arbitraje, Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Administrativo I

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca la evolución y conceptos generales del Derecho Administrativo, así como la naturaleza, estructura y funciones de la Administración Pública, atendiendo las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: evolución, normas, principios, conceptos e instituciones, y fuentes del Derecho Administrativo; así como la naturaleza, estructura y funciones de la Administración Pública, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Administrativo, Gestión Pública, Derecho Público o Derecho Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Laboral I

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	97/134



La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca las principales instituciones del Derecho Individual del Trabajo, atendiendo las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: nociones generales, origen, evolución, fuentes y principios del derecho del trabajo, el contrato individual de trabajo, modalidades, intermediación Laboral, la suspensión, extinción de la relación laboral y sus efectos, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Laboral, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Tributario I: principios y Código Tributario

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica - práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca los principios del derecho tributario y el Código Tributario en sus conceptos fundamentales; atendiendo a la siguiente competencia: Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio. Comprende: aspectos fundamentales del Derecho Tributario, el sistema tributario nacional, relación jurídica tributaria, Norma Tributaria y Aplicación, relación jurídica tributaria, deuda tributaria y sujetos tributarios, procedimientos tributarios e infracciones tributarias, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Tributario, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

VI CICLO

Derecho Tributario II: Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica – práctica. Tiene como propósito que el estudiante identifique y aplique las principales normas y jurisprudencia vinculada al

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	98/134



Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta; atendiendo las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: Impuesto a la Renta: Aspectos Generales, Sujetos y Criterios de Vinculación, Rentas de Capital y Rentas del Trabajo, Rentas Empresariales e Impuesto General a las Ventas, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Tributario, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Procesal Constitucional

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique las normas de los procesos constitucionales del Código Procesal Constitucional peruano; atendiendo a la siguiente competencia: Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: Título Preliminar del Código Procesal Constitucional, principales disposiciones del Código Procesal Constitucional, proceso de hábeas corpus, proceso de amparo, proceso de hábeas data, proceso de cumplimiento, proceso de acción popular, proceso de inconstitucionalidad, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Público, Constitucional o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Procesal Penal I

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique los conocimientos doctrinarios, normativos y prácticos que explican la naturaleza y la finalidad de las categorías procesales penales; atendiendo las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	99/134



magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: Los sistemas y principios procesales, acción, jurisdicción y competencia, denuncia, investigación preliminar, preparatoria y mecanismos constitucionales de defensa, los medios técnicos de defensa y las medidas restrictivas de derechos, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Corrupción, Compliance o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Administrativo II

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca los diferentes sistemas en la Administración Pública, el procedimiento administrativo general y los principales procedimientos administrativos especiales; atendiendo las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: los diferentes sistemas en la Administración Pública y las formas de actuación, el acto administrativo y los actos de la administración, el procedimiento administrativo general, principios, fuentes y clasificación de los procedimientos administrativos, así como los principales procedimientos administrativos, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Administrativo, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Civil IV: Obligaciones

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete las normas jurídicas que regulan las relaciones jurídicas de derecho privado de contenido patrimonial; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	100/134



técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: La teoría de las obligaciones, formas y modalidades de las obligaciones, el efecto de las obligaciones, la transmisión de obligaciones y sus modos de extinción e inexecución, la mora y la introducción a las fuentes de las obligaciones, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Laboral II

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante identifique las principales instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo, atendiendo las siguientes competencias: contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: derechos de libertad sindical, negociación colectiva, huelga, diálogo y concertación social, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Laboral, Público, Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Ética y Responsabilidad profesional del abogado

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique los valores deontológicos de la profesión de una manera reflexiva, a través del estudio de casos reales; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: deontología jurídica, marco ético de la profesión, relación abogado-cliente, secreto profesional, honorarios, bienes del cliente, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	101/134



VII CICLO

Derecho Tributario III: Tributos Municipales

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique y analice las principales normas y jurisprudencia vinculada a los Tributos municipales; atendiendo las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: Impuesto Predial: Aspectos Generales, sujetos y criterios de vinculación; Tasas y Contribuciones: arbitrios, licencias, derechos; Impuesto de alcabala; Impuesto vehicular, etc., a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Tributario, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho de la Competencia y del Consumo

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca la teoría, disposiciones legales e instituciones del Derecho de la Competencia, así como la regulación protectora de los consumidores y los procedimientos administrativos de reclamos; atendiendo las siguientes competencias: contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: libre mercado, inspecciones, posición de dominio, antecedentes, normativa, conductas anticompetitivas, concentraciones, competencia desleal; en cuanto al Derecho del Consumidor, antecedentes, principios, la relación proveedor-consumidor, procedimientos y organismos, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho de la Competencia, Regulación, Mercados o Derecho del Consumidor, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Civil V: Derecho de Familia y Sucesiones

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--





	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	102/134



La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete la doctrina y normas jurídicas sobre las situaciones y relaciones jurídicas que surgen a través del vínculo familiar; atendiendo a la siguiente competencia: atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: La familia, derecho de la familia, naturaleza jurídica y características, los esponsales, el parentesco, el matrimonio, las uniones de hecho, la nulidad y anulabilidad del matrimonio, los regímenes patrimoniales del matrimonio, decaimiento y disolución del matrimonio. Los derechos del niño, niña y adolescentes, la filiación matrimonial y extramatrimonial, la adopción, patria potestad, la tenencia, los alimentos, el patrimonio familiar, el consejo de familia, la tutela y la curatela, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Internacional Público y Comunitario

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante aplique al conocimiento e interpretación de las normas internacionales, derivadas de los tratados y otros instrumentos internacionales y de la jurisprudencia de los tribunales internacionales; atendiendo a las siguientes competencias: contribuir con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: características, relación con los derechos internos, las fuentes, los medios auxiliares, la subjetividad internacional del Estado, de las organizaciones internacionales, de la Santa Sede, del individuo, la responsabilidad internacional del Estado, la responsabilidad internacional del individuo y los medios pacíficos de solución de conflictos internacionales, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Internacional, Derecho Público, Relaciones Internacionales o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC,

ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	APROBADO POR Vicerrector Académico



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	103/134

y colegiatura.

Derecho Procesal Laboral

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique las disposiciones normativas relativas al derecho laboral; atendiendo las siguientes competencias: contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: la dogmática del Derecho Procesal del Trabajo, los principios rectores del proceso laboral, la relación con otros procesos, el proceso laboral ordinario, los procesos laborales especiales, las garantías constitucionales en materia laboral y la inspección de trabajo, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Laboral, Público, Constitucional o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Negociación y Destrezas legales

La asignatura pertenece al área de la especialidad y es de naturaleza teórica - práctica. Tiene como propósito que el estudiante identifique la teoría y técnicas de negociación, así como la correcta interpretación del derecho sustantivo y su aplicación en la práctica legal sea a través de negociaciones comerciales, el derecho procesal, los métodos alternativos de resolución de conflictos, para la resolución eficientes de casos complejos, atendiendo las necesidades que la sociedad exige a la profesión, con un alto respeto a la ética profesional; atendiendo a las siguientes competencias: contribuir con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: Resolución de conflictos, negociación, ética profesional del abogado, derecho privado, derecho público, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Procesal Penal II

 ELABORADO POR	 REVISADO POR	 APROBADO POR
 Director de Escuela Académico Profesional	 Decano de la Facultad	 Vicerrector Académico

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	104/134

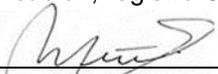
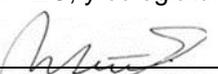
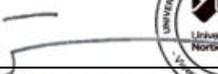


La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito que el estudiante analice y aplique las normas jurídicas encargadas de regular el proceso penal, el hecho punible hasta el momento en que la resolución jurisdiccional pone fin al proceso, adquiriendo calidad de cosa juzgada; atendiendo las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: La investigación preparatoria, la etapa intermedia y el juzgamiento, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Corrupción, Compliance o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

VIII CICLO

Derecho Civil VI: Contratos

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique las normas jurídicas que regulan las relaciones jurídicas de derecho privado de contenido patrimonial, lícitas y obligatorias, celebradas de común acuerdo entre las partes; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: la teoría general del contrato, el concepto y estructura del contrato, el perfeccionamiento del contrato, el objeto y la forma del contrato, los contratos preparatorios, el contrato con prestaciones recíprocas, cesión de posición contractual, responsabilidad precontractual, responsabilidad contractual (la excesiva onerosidad de la prestación, la lesión, resolución, rescisión), el contrato a favor de tercero, la promesa de la obligación o del hecho de un tercero, contrato a persona por nombrar, arras, saneamiento, y las principales disposiciones de los contratos típicos del Código Civil, a través de una metodología activo participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil, Derecho de los Negocios, Contratación o Derecho Privado, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	  REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	---	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	105/134



Seminario de integración: práctica judicial y fiscal

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica – práctica. Tiene como propósito que el estudiante resuelva problemas legales en materia penal con relevancia jurídica, integrando los conocimientos teóricos del derecho penal, mediante la elaboración de estrategias procesales, escritos y sustentación de informes orales, con una correcta fundamentación fáctica y normativa, atendiendo a las siguientes competencias: contribuir con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: la introducción, preparación, defensa, decisión del caso con relevancia jurídica y la contienda judicial, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Procesal o Litigación, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derechos Humanos y Sistema Interamericano

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique los criterios, principios y valores subyacentes en las normas sobre Derechos Humanos y los mecanismos de protección; atendiendo a las siguientes competencias: contribuir con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: aspectos conceptuales, doctrinales y las características de los derechos humanos, el sistema universal de protección de derechos humanos, el sistema regional interamericano de protección de los derechos humanos y el sistema nacional de protección de los derechos humanos, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derechos Humanos, Derecho Internacional, Derecho Público o Derecho Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Comercial I

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	106/134



La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca el origen y evolución del Derecho Comercial, así como sus principales instituciones; atendiendo las siguientes competencias: Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio. Comprende: concepto, evolución, fuentes y características del Derecho Comercial, la teoría de la empresa mercantil, las sociedades y las principales formas societarias y los títulos valores, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Comercial o Civil, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho de la Propiedad Intelectual

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique el marco normativo que le permita obtener la titularidad de un bien intelectual, así como las acciones legales administrativas y judiciales para ejercer plenamente su derecho, de conformidad con la legislación nacional y supranacional aplicable; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: principios generales de la propiedad intelectual, derecho de autor, los derechos morales y patrimoniales, los límites a los derechos de autor, derechos conexos, sociedad de gestión colectiva, signos distintivos, clases de signos distintivos: las marcas de productos y servicios, de certificación, colectivas, nombres comerciales, lemas comerciales, denominaciones de origen. Invenciones, Modelo de Utilidad, Diseño Industriales, Secretos Empresariales, Variedades Vegetales, Conocimientos Tradicionales. La función Administrativa del Estado para la protección de los bienes intelectuales, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho de la Propiedad Intelectual, Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	107/134



Metodología de la Investigación Jurídica

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica – práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique el método científico y los estándares internacionales de redacción científica, a través del desarrollo de un proyecto de investigación sobre un problema jurídico específico; atendiendo las siguientes competencias: Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica. Comprende: fundamentos epistemológicos de la investigación científica, procesos, procedimientos y estándares para la elaboración de un proyecto de investigación jurídica, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Litigación Oral

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante identifique y aplique el sistema de justicia adversarial civil o penal, en base a la contradicción; atendiendo las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: la litigación oral, la teoría del caso, elementos, desarrollo, alegato de apertura, Interrogatorio directo y conainterrogatorio, objeciones, introducción de prueba material y alegato de clausura, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Procesal, Arbitraje, Civil, Comercial o Penal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

IX CICLO

Derecho Internacional Privado

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	108/134



La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y resuelve mediante las normas de Derecho Internacional Privado los conflictos de normas y de competencia, que se presentan en la esfera internacional privada, en aras de la justicia y paz social; atendiendo a la competencia: atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: fuentes, estructura de la regla de conflicto, conflicto de normas, conflicto de competencia, aplicación del derecho extranjero, excepciones a su aplicación, reconocimiento de sentencias y laudos extranjeros, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Tesis I: Proyecto de investigación jurídica

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique sus conocimientos previos, experiencias, y que a través de asesorías en el área del tema que decidan investigar, se le brinde soporte, proporcionándole las herramientas metodológicas necesarias; atendiendo a la siguiente competencia: Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica. Comprende: las pautas e instrucciones específicas para el diseño del trabajo de fin de carrera, la asesoría individual y grupal y la elaboración del proyecto del trabajo de fin de carrera, matriz de consistencias, reglas de la universidad para los proyectos de investigación en la UPNW, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Medios Alternativos de Solución de Conflictos

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica - práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique los mecanismos de solución de conflictos existentes como la

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	109/134



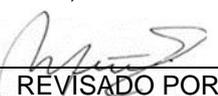
negociación, conciliación, arbitraje de manera complementaria al Poder Judicial, para resolver problemas legales en un tiempo menor, utilizando conocimientos del derecho sustantivo y aplicando estrategias para la gestión del conflicto; atendiendo a las siguientes competencias: aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación. Comprende: la Teoría del conflicto, la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Procesal, Arbitraje, Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Ambiental y Salud Pública

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito que el estudiante resuelva problemas legales relacionados derecho ambiental, interpretando los fundamentos, los antecedentes y el sistema jurídico ambiental peruano, así como la Salud Pública; atendiendo a las siguientes competencias: contribuir con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: Las instituciones que promueven el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, las herramientas jurídicas de gestión en materia ambiental, el marco constitucional y legal de la regulación ambiental, el marco constitucional, estatal y de políticas públicas sobre la salud, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Ambiental, Administrativo, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Comercial II

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca el derecho y el proceso concursal, atendiendo las siguientes competencias: Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio. Comprende: Títulos Valores,

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	110/134



reestructuración patrimonial, sistema concursal, libre competencia, la competencia desleal, el dumping y las subvenciones, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Comercial o Civil, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

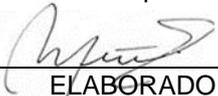
X CICLO

Tesis II: Desarrollo de investigación jurídica

La asignatura pertenece al área de especialidad y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante aplique sus conocimientos previos, experiencias, y que a través de asesorías personalizadas en el área del tema que decidan investigar, se le brinde soporte, proporcionándole las herramientas necesarias; atendiendo las siguientes competencias: Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica. Comprende: las pautas e instrucciones específicas para el diseño del trabajo de fin de carrera, la asesoría individual y grupal del trabajo de fin de carrera. Al finalizar el curso el estudiante presentará un informe, el cual será sustentado ante un jurado designado por el docente como si se tratara de su tesis para optar su título profesional. Este informe le servirá al estudiante como trabajo de investigación para obtener su título profesional, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Seminario de integración: asesoría empresarial

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique las principales instituciones del derecho mercantil, implementando prácticas de buen gobierno corporativo a fin de gestionar de manera más eficiente los órganos de la sociedad y su relación con terceros; atendiendo a las siguientes competencias: administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	111/134



social en justicia, con actitud de servicio. Comprende: Buen gobierno corporativo, ética profesional, derecho societario, compliance, la gestión de los procesos legales (judiciales, contractuales, etc.), liquidación de honorarios, gestión de equipos legales, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Administración de empresas, Derecho Comercial, Civil o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Observatorio de Derecho Privado

La asignatura pertenece al área de especialidad y es de naturaleza práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique las normas relativas a las relaciones jurídicas de derecho privado, tanto las sustantivas como las procesales, en la simulación de resolver casos prácticos; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: análisis de la jurisprudencia relevante en materia de derecho privado, la resolución de casos prácticos de derecho privado frecuentes en la práctica legal peruana, formulación de documentos legales (demandas, oficios, cartas, contratos, etc.), pautas en la práctica jurídica para la ejecución de procesos judiciales y extrajudiciales, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil, Comercial o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Observatorio de Derecho Público

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito que el estudiante resuelva casuística de relevancia actual, considerando las modernas teorías sobre derecho el derecho público, el derecho administrativo, y buen gobierno, a fin de reconocer su importancia para la eficiencia de los servicios públicos y la modernización del Estado constitucional de derecho; atendiendo a las siguientes competencias: contribuir con las actividades

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	112/134



jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: Teoría del Estado, principio de legalidad, jurisdicción y acceso a la justicia, Buen Gobierno, Gestión pública, función pública, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho de los Negocios Digitales

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique los aspectos jurídicos relevantes de un gobierno digital y de la sociedad de la información en las relaciones de derecho privado; atendiendo las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: el derecho informático y de las TICs, comercio electrónico o digital, protección de datos, inteligencia digital, big data, minería digital, fiscalidad de los negocios digitales, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

ELECTIVOS

Regulación de los Servicios Públicos

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca las técnicas y principios de la regulación, así como la regulación de los servicios públicos por sectores, tales como las telecomunicaciones, energía y agua, vinculando dicha actividad con los diferentes sistemas en la Administración Pública, el procedimiento administrativo general y los principales procedimientos administrativos especiales; atendiendo las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	113/134



magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: técnicas y principios de la regulación, derecho de las telecomunicaciones, derecho de la energía, sector agua, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Regulación o Derecho Administrativo, con experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Fusiones y Adquisiciones

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan comprender los procesos de fusión y adquisición de empresas o negocios, a través de la revisión de los principales aspectos jurídicos involucrados; atendiendo a las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: marco general de las fusiones, derecho corporativo, derecho contable, contratos. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Comercial o Civil, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho del Comercio Internacional

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad proporcionar al estudiante competencias relacionadas a la gestión de negocios internacionales utilizando las leyes, disposiciones nacionales, tratados internacionales, acuerdos económicos, usos y costumbres internacionales que conllevan a la toma de decisiones empresariales, así como, conocer las técnicas y métodos para la importación y exportación que permita a una empresa nacional comercializar en el mercado global. Comprende: fundamentos y principales normas de regulación de los negocios internacionales que sirven de sustento para el diseño e implementación de estrategias de internacionalización de las empresas, el comercio exterior y la negociación, las operaciones del comercio exterior y marco legal, los organismos supranacionales y los procesos de

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	114/134



integración. La característica docente solicitada es Magíster en Relaciones Internacionales o Comercio Exterior, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Seminario de Derecho Penal

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan ejercer el patrocinio en materia penal, realizando la revisión profunda de casuística y precedentes judiciales, fortaleciendo así las competencias adquiridas en las asignaturas de Derecho Penal – Parte General y Derecho Penal – Parte Especial; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: la casuística sobre los delitos previstos en el Código Penal Peruano vigente, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Penal Internacional

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante comprenda el origen histórico del Derecho Penal Internacional, sus fundamentos y relación con el derecho internacional e interno de cada Estado. Asimismo, se analizarán las normas jurídicas y procesales de la Corte Penal Internacional, así como la jurisprudencia relevante; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: principios de derecho penal internacional, Corte Penal Internacional, derecho comparado, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Internacional,

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	115/134



Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Compliance

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante conozca la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por los delitos de lavado de activos y de cohecho que cometan sus representantes; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por delitos de lavado activos y de cohecho, programas de cumplimiento, soborno. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Corporativo

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan brindar asesoría jurídica en caso de conflictos generados en torno a los grupos empresariales; atendiendo a las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: marco general en el que se desarrolla la actividad económica en el país, las formas de actuación de los grupos empresariales, vinculación accionaria, regulación de los grupos económicos tanto en el Perú como en el extranjero, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Comercial o Civil, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Sistema Bancario y Financiero

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	116/134



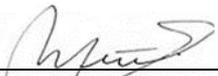
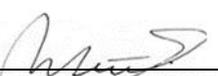
La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante las actividades relacionadas a la inclusión financiera, los servicios bancarios, la protección del cliente y los mecanismos del Estado para regulación financiera; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: derechos bancarios, derecho financiero, regulación financiera, protección del cliente bancario. La característica docente solicitada es Magister en Derecho de Bancario, Comercial o Civil, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Mercado de Valores

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante analice el rol de los agentes participantes, instrumentos financieros en el mercado de valores, y conozcan la importancia del mercado en la economía del país; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: derecho financiero, regulación financiera, mercado de valores. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Comercial, Civil, Administrativo o Público, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Educativo

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique los principios generales del derecho constitucional aplicados al derecho a la educación, la regulación de la educación en el Perú y la protección de la educación a través de normas nacionales e internacionales; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	117/134

adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: derecho a la educación, derecho constitucional, normas educacionales, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Derecho Notarial y Registral

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área específica. Tiene como propósito que el estudiante el rol que cumplen los oficios notariales y los registros públicos para brindar seguridad jurídica a los actos y derechos que tienen acceso, revistiéndoles de las presunciones de certezas y cognoscibilidad, sobre las titularidades que se publicitan, facilitando de esta manera el tráfico comercial en las relaciones jurídicas; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Comprende: El notariado y la función del notariado, principios, instrumentos públicos notariales y procedimientos no contenciosos; el Registro Público, tipos de Registros Jurídicos, principios registrales y sus efectos jurídicos, procedimiento registral, registros que conforman el sistema registral peruano; a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación de la especialidad, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Psicología y Derecho

La asignatura pertenece al área específica y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante conozca y aplique la psicología en el análisis de problemas jurídicos. interprete y aplique los valores deontológicos de la profesión de una manera reflexiva, a través del estudio de casos reales; atendiendo a la siguiente competencia: Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Comprende: conceptos básicos de la psicología, análisis de hechos, aportes de la psicología al derecho, a través de una metodología

 ELABORADO POR	 REVISADO POR	 APROBADO POR
Director de Escuela Académico Profesional	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	118/134

activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Derecho, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Criminalística

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante conozca la relación entre el derecho penal y la actividad forense, desde el estudio de casos prácticos; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: derecho penal, medicina legal, ciencia forense, rol del perito. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Criminología

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante conozca la relación entre el derecho penal desde una perspectiva interdisciplinaria, que tiene como objetivo el estudio del delito, desde el estudio de casos prácticos; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: derecho penal, derecho del enemigo, delincuencia, sociología. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Medicina Legal

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante conozca la relación entre el derecho penal desde una perspectiva médica,

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	119/134



aplicando los conocimientos médicos y biológicos necesarios para resolver el origen de los delitos; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Comprende: derecho penal, medicina, biología, derecho forense. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Gestión Pública

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante asuma que la gestión pública moderna debe ser eficiente, efectiva, responsable socialmente y orientada a resultados, gestionados a través de políticas públicas. En ello destaca la importante contribución de herramientas de planeamiento estratégico basadas en el análisis de escenarios y la prospectiva estratégica. El Abogado, líder, gestor público debe manejar herramientas de gestión y prospectiva estratégica, más allá del simple manejo normativo. Comprende: Las perspectivas teóricas en el análisis de políticas pública, las políticas Públicas, los recursos (costo-beneficio) y las reglas institucionales, ciclo de la política pública, el diseño y programación, la implementación y la evaluación, la descentralización, sistemas administrativos y Gestión Pública. La prospectiva aplicada a la decisión pública, la estrategia, la planificación, el presupuesto público y el sistema de planeamiento del sector público. La característica docente solicitada es Magíster en Gestión Pública o Derecho Administrativo, experiencia laboral en el área, contar con una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Contrataciones con el Estado

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad desarrollar competencias de especialización en los estudiantes de Derecho en materia de Contratación Pública, que el estudiante interiorice en forma analítica y práctica, el adecuado manejo

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	120/134

de la normativa de contrataciones estatales vigente, en relación con el proceso de modernización de Estado y su necesaria transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Comprende: el análisis, interpretación y aplicación de la normatividad vigente, los diferentes procesos existentes en el marco de la contratación estatal, la organización y funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado como organismo regulador. La característica docente solicitada es Magíster en Gestión Pública o Derecho Administrativo, experiencia laboral en el área, con especialización en Contratación Pública, contar con una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Seminario de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante fortalezca los conocimientos adquiridos en las asignaturas precedentes vinculadas a la disciplina del derecho administrativo, a través de la revisión de casuística y precedentes judiciales y constitucionales. Comprende: el procedimiento administrativo, nulidad del acto administrativo, tipos de procedimientos administrativos (trilaterales y sancionadores), medidas cautelares, actividad recursiva, agotamiento de la vía administrativa, el proceso contencioso administrativo y medios impugnatorios. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Administrativo o Derecho Público, experiencia laboral en el área, con especialización en Derecho Administrativo, contar con una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

Matriz de Articulación de Competencias/Niveles vs Asignaturas

Tabla 14: Matriz de Articulación de Competencias/Niveles vs Asignaturas

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



PROGRAMA

CODIGO

PÁGINA

DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

P16

121/134



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENERALES	PRIMER CICLO					
	Comunicación Oral y Escrita	Estrategias para el Estudio Universitario	Competencias Digitales	Inglés I	Introducción al Derecho	Fundamentos sociales y Filosofía del Derecho
Generar información Capacidad para adquirir, procesar, crear y comunicar información.	1	1				
Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital Capacidad para valorar y aplicar de manera estratégica, ética y responsable las tecnologías de la información y comunicación.			1	1		
Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental Poner en práctica de manera responsable los valores éticos y deontológicos.						1
Trabajo colaborativo Capacidad para trabajar de manera colaborativa asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos en la consecución de metas comunes con personas, áreas y organizaciones.					1	
Actitud emprendedora Capacidad para iniciar, crear y gestionar un proyecto asumiendo riesgos calculados y tolerando el fracaso.						
Comunicación efectiva Capacidad para transmitir conocimientos y expresar argumentos de manera clara, convincente y contextualizada, en uno o más idiomas a parte de su lengua materna, de manera verbal y no verbal, utilizando los medios audiovisuales necesarios adecuadamente, adaptándose a la audiencia.	1			1		
Autogestión Capacidad para organizarse con responsabilidad, ejerciendo autocontrol emocional.						
Pensamiento Crítico Capacidad para pensar, interrogarse, sobre cualquier problema o contenido, cuestionar creencias, razonar y decidir para resolver problemas.	1				1	
Solución de Conflictos 1. Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación.						
HABILIDADES JURÍDICAS 2. Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.						
RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS 3. Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.						
EMPREDIMIENTO LEGAL 4. Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio.						
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 5. Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico.						
INVESTIGACIÓN JURÍDICA 6. Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica.						

[Firma]

ELABORADO POR
Director de Escuela
Académico Profesional



[Firma]

REVISADO POR
Decano de la Facultad

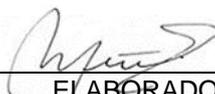


[Firma]

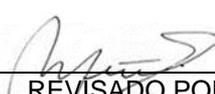
APROBADO POR
Vicerrector Académico



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENERALES	TERCER CICLO						
	Estadística Básica	Emprendedurismo	Inglés III	Teoría del Estado	Derecho Civil I: Título preliminar y personas	Teoría general del proceso	Teoría general del delito
Generar información Capacidad para adquirir, procesar, crear y comunicar información.	2						
Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital Capacidad para valorar y aplicar de manera estratégica, ética y responsable las tecnologías de la información y comunicación.							
Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental Poner en práctica de manera responsable los valores éticos y deontológicos.				1			
Trabajo colaborativo Capacidad para trabajar de manera colaborativa asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos, en la consecución de metas comunes con personas, áreas y organizaciones.		1		1	2	2	2
Actitud emprendedora Capacidad para iniciar, crear y gestionar un proyecto asumiendo riesgos calculados y tolerando el fracaso.		1					
Comunicación efectiva Capacidad para transmitir conocimientos y expresar argumentos de manera clara, convincente y contextualizada, en uno o más idiomas a parte de su lengua materna, de manera verbal y no verbal, utilizando los medios audiovisuales necesarios adecuadamente, adaptándose a la audiencia.			2				
Autogestión Capacidad para organizarse con responsabilidad, ejerciendo autocontrol emocional.		2					
Pensamiento Crítico Capacidad para pensar, interrogarse, sobre cualquier problema o contenido, cuestionar creencias, razonar y decidir para resolver problemas.							
Solución de Conflictos 1. Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación.							
HABILIDADES JURÍDICAS 2. Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.				1	2	2	2
RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS 3. Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.							
EMPRENDIMIENTO LEGAL 4. Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio.							
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 5. Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico.							
INVESTIGACIÓN JURÍDICA 6. Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica.							



ELABORADO POR
Director de Escuela
Académico Profesional

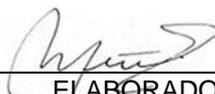
REVISADO POR
Decano de la Facultad



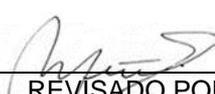

APROBADO POR
Vicerrector Académico



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENERALES	CUARTO CICLO						
	Análisis socio-cultural de la Realidad Peruana	Ética y Responsabilidad Social Universitaria	Inglés IV	Derecho constitucional general	Derecho Civil II: Acto Jurídico	Derecho procesal civil I	Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud
Generar información Capacidad para adquirir, procesar, crear y comunicar información.							
Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital Capacidad para valorar y aplicar de manera estratégica, ética y responsable las tecnologías de la información y comunicación.							
Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental Poner en práctica de manera responsable los valores éticos y deontológicos.		1		2			
Trabajo colaborativo Capacidad para trabajar de manera colaborativa asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos en la consecución de metas comunes con personas, áreas y organizaciones.							
Actitud emprendedora Capacidad para iniciar, crear y gestionar un proyecto asumiendo riesgos calculados y tolerando el fracaso.							
Comunicación efectiva Capacidad para transmitir conocimientos y expresar argumentos de manera clara, convincente y contextualizada, en uno o más idiomas a parte de su lengua materna, de manera verbal y no verbal, utilizando los medios audiovisuales necesarios adecuadamente, adaptándose a la audiencia.			2				
Autogestión Capacidad para organizarse con responsabilidad, ejerciendo autocontrol emocional.					2	2	2
Pensamiento Crítico Capacidad para pensar, interrogarse, sobre cualquier problema o contenido, cuestionar creencias, razonar y decidir para resolver problemas.	2						
Solución de Conflictos 1. Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación.				2	2	2	2
HABILIDADES JURÍDICAS 2. Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.							
RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS 3. Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.							
EMPENDIMIENTO LEGAL 4. Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio.							
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 5. Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico.							
INVESTIGACIÓN JURÍDICA 6. Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica.							



ELABORADO POR
Director de Escuela
Académico Profesional

REVISADO POR
Decano de la Facultad




APROBADO POR
Vicerrector Académico





PROGRAMA

CODIGO

PÁGINA

DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

P16

124/134



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENERALES	QUINTO CICLO						
	Derecho tributario I: principios y código tributario	Derecho administrativo I	Derecho laboral I	Derecho constitucional peruano	Derecho Civil III: Propiedad y derechos reales	Derecho procesal civil II	Delitos económicos e informáticos
Generar información Capacidad para adquirir, procesar, crear y comunicar información.							
Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital Capacidad para valorar y aplicar de manera estratégica, ética y responsable las tecnologías de la información y comunicación.							
Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental Poner en práctica de manera responsable los valores éticos y deontológicos.			2				
Trabajo colaborativo Capacidad para trabajar de manera colaborativa asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos en la consecución de metas comunes con personas, áreas y organizaciones.							
Actitud emprendedora Capacidad para iniciar, crear y gestionar un proyecto asumiendo riesgos calculados y tolerando el fracaso.							
Comunicación efectiva Capacidad para transmitir conocimientos y expresar argumentos de manera clara, convincente y contextualizada, en uno o más idiomas a parte de su lengua materna, de manera verbal y no verbal, utilizando los medios audiovisuales necesarios adecuadamente, adaptándose a la audiencia.	2	2	2	2	2	2	2
Autogestión Capacidad para organizarse con responsabilidad, ejerciendo autocontrol emocional.							
Pensamiento Crítico Capacidad para pensar, interrogarse, sobre cualquier problema o contenido, cuestionar creencias, razonar y decidir para resolver problemas.							
Solución de Conflictos 1. Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación.							
HABILIDADES JURÍDICAS 2. Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.	2	2	2	2	2	2	2
RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS 3. Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.	2	2	2	2	2	2	2
EMPRENDIMIENTO LEGAL 4. Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio.	2	2	2	2	2	2	2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 5. Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico.							
INVESTIGACIÓN JURÍDICA 6. Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con los estándares de calidad de la investigación.							

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENERALES	SEXTO CICLO						
	Derecho tributario II: Impuesto a la renta e IGV	Derecho procesal constitucional	Derecho procesal penal I	Derecho administrativo II	Derecho civil V: obligaciones	Derecho laboral II	Seminario de integración: derecho procesal y contienda judicial
Generar información Capacidad para adquirir, procesar, crear y comunicar información.							
Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital Capacidad para valorar y aplicar de manera estratégica, ética y responsable las tecnologías de la información y comunicación.							
Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental Poner en práctica de manera responsable los valores éticos y deontológicos.							
Trabajo colaborativo Capacidad para trabajar de manera colaborativa asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos en la consecución de metas comunes con personas, áreas y organizaciones.							

ELABORADO POR
Director de Escuela Académico Profesional

REVISADO POR
Decano de la Facultad

APROBADO POR
Vicerrector Académico



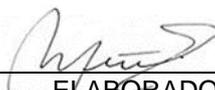
 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	125/134



 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	  REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	---	--



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENERALES	SÉTIMO CICLO						
	Derecho Tributario III: Tributos municipales	Derecho de la competencia y del consumo	Derecho civil IV: derecho de familia y Sucesiones	Derecho internacional público y comunitario	Derecho procesal laboral	Destrezas legales	Derecho procesal penal II
Generar información							
Capacidad para adquirir, procesar, crear y comunicar información.							
Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital							
Capacidad para valorar y aplicar de manera estratégica, ética y responsable las tecnologías de la información y comunicación.							
Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental							
Poner en práctica de manera responsable los valores éticos y deontológicos.							
Trabajo colaborativo							
Capacidad para trabajar de manera colaborativa asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos en la consecución de metas comunes con personas, áreas y organizaciones.							
Actitud emprendedora							
Capacidad para iniciar, crear y gestionar un proyecto asumiendo riesgos calculados y tolerando el fracaso.							
Comunicación efectiva						2	
Capacidad para transmitir conocimientos y expresar argumentos de manera clara, convincente y contextualizada, en uno o más idiomas a parte de su lengua materna, de manera verbal y no verbal, utilizando los medios audiovisuales necesarios adecuadamente, adaptándose a la audiencia.						2	
Autogestión							
Capacidad para organizarse con responsabilidad, ejerciendo autocontrol emocional.							
Pensamiento Crítico	2	2	2	2	2	2	2
Capacidad para pensar, interrogarse, sobre cualquier problema o contenido, cuestionar creencias, razonar y decidir para resolver problemas.	2	2	2	2	2	2	2
Solución de Conflictos							
1. Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación.							
HABILIDADES JURÍDICAS							
2. Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.						2	
RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS							
3. Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.							
EMPRENDIMIENTO LEGAL							
4. Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio.							
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	2	2	2	2	2	2
5. Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico.	2	2	2	2	2	2	2
INVESTIGACIÓN JURÍDICA							
6. Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica.							



ELABORADO POR
Director de Escuela
Académico Profesional



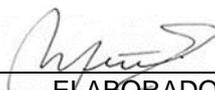

REVISADO POR
Decano de la Facultad




APROBADO POR
Vicerrector Académico



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENERALES	OCTAVO CICLO						
	Derecho civil VIII: contratos	Seminario de integración: práctica judicial y fiscal	Derechos humanos y sistema interamericano	Derecho Comercial I	Derecho de la propiedad intelectual	Metodología de la investigación	Litigación oral
Generar información							
Capacidad para adquirir, procesar, crear y comunicar información.							
Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital							
Capacidad para valorar y aplicar de manera estratégica, ética y responsable las tecnologías de la información y comunicación.							
Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental		3	3				
Poner en práctica de manera responsable los valores éticos y deontológicos.							
Trabajo colaborativo							
Capacidad para trabajar de manera colaborativa asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos en la consecución de metas comunes con personas, áreas y organizaciones.							
Actitud emprendedora							
Capacidad para iniciar, crear y gestionar un proyecto asumiendo riesgos calculados y tolerando el fracaso.							
Comunicación efectiva	3	3				3	3
Capacidad para transmitir conocimientos y expresar argumentos de manera clara, convincente y contextualizada, en uno o más idiomas a parte de su lengua materna, de manera verbal y no verbal, utilizando los medios audiovisuales necesarios adecuadamente, adaptándose a la audiencia.							
Autogestión							
Capacidad para organizarse con responsabilidad, ejerciendo autocontrol emocional.							
Pensamiento Crítico	3	3	3	3	3	3	3
Capacidad para pensar, interrogarse, sobre cualquier problema o contenido, cuestionar creencias, razonar y decidir para resolver problemas.							
Solución de Conflictos							
1. Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación.							
HABILIDADES JURÍDICAS							
2. Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.		3					3
RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS							
3. Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.							
EMPENDIMIENTO LEGAL							
4. Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio.							
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3	3	3	3	3		3
5. Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico.							
INVESTIGACIÓN JURÍDICA						3	
6. Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica.							



ELABORADO POR
Director de Escuela
Académica Profesional



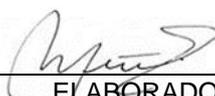

REVISADO POR
Decano de la Facultad




APROBADO POR
Vicerrector Académico



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENERALES	NOVENO CICLO							
	Derecho internacional privado	Tesis I: Diseño del trabajo de fin de carrera	Medios alternativos de resolución de conflictos	Derecho ambiental y salud pública	Derecho Comercial II	Electivo 1	Electivo 2	Electivo 3
Generar información		3						
Capacidad para adquirir, procesar, crear y comunicar información.								
Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital					3			
Capacidad para valorar y aplicar de manera estratégica, ética y responsable las tecnologías de la información y comunicación.								
Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental				3				
Poner en práctica de manera responsable los valores éticos y deontológicos.								
Trabajo colaborativo						3	3	3
Capacidad para trabajar de manera colaborativa asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos en la consecución de metas comunes con personas, áreas y organizaciones.								
Actitud emprendedora								
Capacidad para iniciar, crear y gestionar un proyecto asumiendo riesgos calculados y tolerando el fracaso.								
Comunicación efectiva	3		3					
Capacidad para transmitir conocimientos y expresar argumentos de manera clara, convincente y contextualizada, en uno o más idiomas a parte de su lengua materna, de manera verbal y no verbal, utilizando los medios audiovisuales necesarios adecuadamente, adaptándose a la audiencia.								
Autogestión								
Capacidad para organizarse con responsabilidad, ejerciendo autocontrol emocional.								
Pensamiento Crítico	3	3	3	3	3	3	3	3
Capacidad para pensar, interrogarse, sobre cualquier problema o contenido, cuestionar creencias, razonar y decidir para resolver problemas.								
Solución de Conflictos	3		3					
1. Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación.								
HABILIDADES JURÍDICAS								
2. Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.						3	3	3
RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	3							
3. Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.								
EMPRENDIMIENTO LEGAL								
4. Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio.								
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			3	3	3	3	3	3
5. Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico.								
INVESTIGACIÓN JURÍDICA		3						
6. Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica.								



ELABORADO POR
Director de Escuela
Académico Profesional




REVISADO POR
Decano de la Facultad




APROBADO POR
Vicerrector Académico



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENERALES	DÉCIMO CICLO							
	Tesis II: Desarrollo del trabajo de fin de carrera	Seminario de integración: asesoría empresarial	Observatorio de Derecho Privado	Observatorio de Derecho Público	Derecho de los Negocios Digitales	Electivo 4	Electivo 5	Electivo 6
Generar información	3							
Capacidad para adquirir, procesar, crear y comunicar información.								
Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital								
Capacidad para valorar y aplicar de manera estratégica, ética y responsable las tecnologías de la información y comunicación.								
Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental								
Poner en práctica de manera responsable los valores éticos y deontológicos.								
Trabajo colaborativo						3	3	3
Capacidad para trabajar de manera colaborativa asumiendo responsabilidades, resolviendo conflictos en la consecución de metas comunes con personas, áreas y organizaciones.								
Actitud emprendedora					3			
Capacidad para iniciar, crear y gestionar un proyecto asumiendo riesgos calculados y tolerando el fracaso.								
Comunicación efectiva		3	3	3				
Capacidad para transmitir conocimientos y expresar argumentos de manera clara, convincente y contextualizada, en uno o más idiomas a parte de su lengua materna, de manera verbal y no verbal, utilizando los medios audiovisuales necesarios adecuadamente, adaptándose a la audiencia.								
Autogestión								
Capacidad para organizarse con responsabilidad, ejerciendo autocontrol emocional.								
Pensamiento Crítico	3	3	3	3	3	3	3	3
Capacidad para pensar, interrogarse, sobre cualquier problema o contenido, cuestionar creencias, razonar y decidir para resolver problemas.								
Solución de Conflictos		3	3		3			
1. Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación.								
HABILIDADES JURÍDICAS								
2. Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.				3	3	3	3	3
RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS								
3. Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.			3	3				
EMPREDIMIENTO LEGAL		3						
4. Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio.								
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						3	3	3
5. Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico.				3				
INVESTIGACIÓN JURÍDICA	3							
6. Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica.								

NIVEL 1 DE COMPETENCIA

NIVEL 2 DE COMPETENCIA

ELABORADO POR
Director de Escuela
Académico Profesional

REVISADO POR
Decano de la Facultad

APROBADO POR
Vicerrector Académico



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	130/134



NIVEL 3 DE COMPETENCIA

Nota: Elaboración propia.

Resultados del Estudiante

Tabla 15: Resultados del Estudiante

COMPETENCIA	RESULTADO DEL ESTUDIANTE
Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación.	Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos, de manera complementaria al Poder Judicial.
Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.	Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho.
Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional.	Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias empleando una adecuada técnica jurídica
Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio.	Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio
Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico.	Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública conforme al ordenamiento jurídico.
Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica.	Realiza investigaciones jurídicas aplicando o difundiendo los resultados de éstas en el desempeño de su carrera profesional, acorde con su formación humanística y científica.

Nota. Elaboración propia

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



Cuadro de Equivalencias

Tabla 16: Cuadro de Equivalencias

Plan de estudios 2021 DE4			Plan de estudios 2019 DE3		
Ciclo	Nombre de la asignatura	Créditos	Ciclo	Nombre de la asignatura	Créditos
I	Comunicación Oral y Escrita	3	I	Comunicación	4
I	Estrategias para el Estudio Universitario	3	I	Estrategias para el Aprendizaje	3
I	Inglés I	3	I	Inglés I	2
I	Competencias Digitales	3	II	Estrategias Digitales en el manejo de la Información	3
I	Introducción al Derecho	4	I	Introducción al Derecho	4
I	Fundamentos sociales y filosofía del Derecho	3	I	Fundamentos de la filosofía del Derecho	3
II	Gestión de emociones y liderazgo	2	II	Liderazgo y Desarrollo Personal	2
II	Redacción de textos académicos	3	II	Redacción y Argumentación	3
II	Lógica Matemática y Funciones	3	I	Matemática Básica	3
II	Inglés II	2	II	Inglés II	2
II	Instituciones del Derecho romano y anglosajón	4	II	Fuentes del Derecho, Interpretación e Integración Jurídica	4
II	Lógica y argumentación jurídicas	4	II	Lógica Jurídica	4
III	Estadística Básica	3	III	Estadística	3
III	Emprendedurismo	2	III	Emprendedurismo	2
III	Inglés III	2	III	Inglés III	2
III	Teoría del Estado	3	III	Teoría del Estado	3
III	Derecho Civil I: Título preliminar y personas	3	III	Derecho Civil I: Título Preliminar y Personas	3
III	Teoría general del proceso	3	III	Teoría General del Proceso	3
III	Derecho Penal-Parte General	3	IV	Derecho Penal - Parte General	3
IV	Análisis sociocultural de la Realidad Peruana	2	IV	Realidad Nacional	2
IV	Ética y Responsabilidad Social Universitaria	2	IV	Ética y Responsabilidad social	2
IV	Inglés IV	2	IV	Inglés IV	2
IV	Derecho Civil II: Acto jurídico	4	IV	Derecho Civil II: Acto Jurídico	4
IV	Derecho constitucional general	3	IV	Derecho Constitucional General	3
IV	Derecho procesal civil I	3	V	Derecho Procesal Civil I	3
IV	Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	3	V	Derecho Penal Parte Especial	3
V	Delitos económicos e informáticos	3			

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

Plan de estudios 2021 DE4			Plan de estudios 2019 DE3		
Ciclo	Nombre de la asignatura	Créditos	Ciclo	Nombre de la asignatura	Créditos
V	Derecho Civil III: propiedad y derechos reales	2	V	Derecho Civil III: Reales	2
V	Derecho constitucional peruano	3	V	Derecho Constitucional Peruano	3
V	Derecho procesal civil II	3	VI	Derecho Procesal Civil II	3
V	Derecho administrativo I	3	IV	Derecho Administrativo I	3
V	Derecho laboral I	3	V	Derecho Laboral I	3
V	Derecho tributario I: principios y código tributario	3	V	Derecho Tributario I	3
VI	Derecho tributario II: Impuesto a la renta e IGV	3	VI	Derecho Tributario II	3
VI	Derecho Procesal Constitucional	3	VII	Derecho Procesal Constitucional	3
VI	Derecho procesal penal I	3	VI	Derecho Procesal Penal I	3
VI	Derecho administrativo II	3	V	Derecho Administrativo II	3
VI	Derecho civil IV: obligaciones	3	VI	Derecho Civil V: Obligaciones	3
VI	Derecho laboral II	3	VI	Derecho Laboral II	3
VI	Ética y responsabilidad profesional del abogado	3	VIII	Seminario de Integración: Ética, Responsabilidad Social y Salud	3
VII	Derecho Tributario III: Tributos municipales	3			
VII	Derecho de la competencia y del consumo	3	IX	Derecho de los Consumidores	3
VII	Derecho civil V: derecho de familia y Sucesiones	3	VI	Derecho Civil IV: Derecho de Familia y del Niño, Niña y Adolescente	3
VII	Derecho internacional público y comunitario	3	IX	Derecho Internacional Público	3
VII	Derecho procesal laboral	3	VIII	Derecho Procesal Laboral	3
VII	Negociación y Destrezas legales	3			
VII	Derecho procesal penal II	3	VII	Derecho Procesal Penal II	3
VIII	Derecho civil VI: contratos	3	VIII	Derecho Civil VII: Contratos	3
VIII	Seminario de integración: práctica judicial y fiscal	3	VI	Seminario de Integración: Práctica Judicial Y Fiscal	3
VIII	Derechos humanos y sistema interamericano	3	VII	Derechos Humanos y Sistema Interamericano	3
VIII	Derecho Comercial I	3	VII	Derecho Comercial I	3
VIII	Derecho de la propiedad intelectual	3	VIII	Derecho de la Propiedad Intelectual	3
VIII	Metodología de la investigación jurídica	3	VII	Metodología de la Investigación	3
VIII	Litigación oral	3			3
IX	Derecho internacional privado	2	X	Derecho Internacional Privado	3
IX	Tesis I: Proyecto de investigación jurídica	2	VIII	Tesis I: Diseño del Trabajo de Fin de Carrera	3
IX	Medios alternativos de solución de conflictos	3	IX	Métodos Alternativos de Solución de Conflictos I	3
IX	Derecho ambiental y salud pública	3	VII	Derecho Ambiental y Salud Pública	3

ELABORADO POR

Director de Escuela
Académico Profesional

REVISADO POR

Decano de la Facultad

APROBADO POR

Vicerrector Académico

Plan de estudios 2021 DE4			Plan de estudios 2019 DE3		
Ciclo	Nombre de la asignatura	Créditos	Ciclo	Nombre de la asignatura	Créditos
IX	Derecho Comercial II	3	VIII	Derecho Comercial II	3
IX	Electivo 1	3	VIII	Electivo	3
IX	Electivo 2	2	IX	Electivo	2
IX	Electivo 3	3	X	Electivo	2
X	Tesis II: Desarrollo de investigación jurídica	2	IX	Tesis II: Desarrollo del Trabajo de Fin de Carrera	3
X	Seminario de integración: asesoría empresarial	3	X	Seminario de Integración: Gestión y Práctica Jurídica	2
X	Observatorio de Derecho Privado	2	IX	Prácticas Pre-Profesionales I	3
X	Observatorio de Derecho Público	3	X	Prácticas Pre-Profesionales II	3
X	Derecho de los Negocios Digitales	3			3
X	Electivo 4	2			3
X	Electivo 5	3			3
X	Electivo 6	3			3

Nota. Elaboración propia

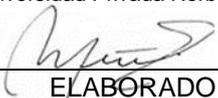
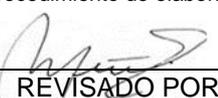
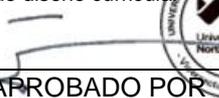
Glosario de Términos

- **Diseño Curricular¹:** Es el proceso que constituye y permite organizar y desarrollar la elaboración y/o actualización de un plan de estudio, en busca de satisfacer las necesidades formativas de los alumnos.
- **Currículo²:** Documento académico, producto del análisis filosófico, económico y social, que contiene criterios, métodos, procesos e instrumentos estructurados para el desarrollo de un programa de estudios.
- **Plan de Estudios³:** Es el documento que recoge la secuencia formativa, medios, objetivos académicos de un programa de estudios.

¹ Universidad Privada Norbert Wiener. (2020). Procedimiento de elaboración y actualización de diseño curricular

² Universidad Privada Norbert Wiener. (2020). Procedimiento de elaboración y actualización de diseño curricular

³ Universidad Privada Norbert Wiener. (2020). Procedimiento de elaboración y actualización de diseño curricular

 ELABORADO POR Director de Escuela Académica Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P16	134/134



- **Malla Curricular⁴:** Conjunto de cursos, ordenados por criterios de secuencialidad y complejidad, que constituyen la propuesta de formación del currículo.
- **Perfil del Egreso⁵:** Características (Competencias, habilidades, cualidades, valores) que deben lograr los estudiantes como resultados de la conclusión del proceso de formación profesional.
- **Objetivos Educativos⁶:** Logros profesionales que se esperan luego de un periodo de tiempo de egreso. Es la descripción de una conducta modificada producto de un aprendizaje logrado y que se evidencia en el desempeño profesional.
- **Certificación Progresiva⁷:** Se otorga a los estudiantes para certificar su formación de manera progresiva, con la adquisición de competencias en áreas profesionales específicas de acuerdo con el plan de estudios de la carrera, para facilitar su incorporación al mercado laboral.

⁴ Universidad Privada Norbert Wiener. (2020). Procedimiento de elaboración y actualización de diseño curricular

⁵ Universidad Privada Norbert Wiener. (2020). Procedimiento de elaboración y actualización de diseño curricular

⁶ Universidad Privada Norbert Wiener. (2020). Procedimiento de elaboración y actualización de diseño curricular

⁷ Universidad Privada Norbert Wiener. (2020). Procedimiento de Certificación Progresiva.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



Lima, 08 de noviembre de 2022

VISTO:

El Oficio N° 77-VRA-22 de fecha 08 de noviembre de 2022, remitido por el señor Vicerrector Académico de la Universidad Norbert Wiener, Dr. Jorge Heber Ortiz Madrid, mediante el cual da cuenta de los planes curriculares de los programas académicos de pregrado en modalidad semipresencial y a distancia, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 47° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, modificado por el Decreto Legislativo N° 1496, las modalidades de estudios son presencial, semipresencial y a distancia o no presencial.

Que, según dispone el artículo 62°, inciso 62.2, de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en concordancia con el artículo 18° del Reglamento General de la Universidad Norbert Wiener corresponde al Rector dirigir la actividad académica de la Universidad y en tal virtud tiene la atribución de aprobar creación de programas académicos, modalidades, planes curriculares y planes de estudios de los programas académicos de pregrado, posgrado, segunda especialidad, entre otros.

Que, la Resolución de Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD establece en su artículo 3° que los programas académicos que se brindan bajo modalidad semipresencial son procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados, a partir de una fuerte integración entre entornos físicos especialmente acondicionados con entornos virtuales de aprendizaje que hacen uso de materiales, recursos y metodologías especialmente diseñados para alcanzar objetivos de aprendizaje; y en su artículo 4° prevé que los programas académicos que se brindan bajo modalidad a distancia o no presencial son los procesos de enseñanza-aprendizaje estructurados, diseñados y desarrollados principalmente en entornos virtuales de aprendizaje que hacen uso de materiales, recursos y metodologías especialmente diseñados para alcanzar los objetivos académicos, donde las interacciones entre los estudiantes y docentes se encuentran separadas en el espacio, durante todo o gran parte del proceso. En estos programas, la gestión académica del proceso se encuentra totalmente adaptada a dichos entornos virtuales.

Que, con el documento del visto, el señor Vicerrector Académico de la Universidad Norbert Wiener, da cuenta de los planes curriculares de diversos programas de pregrado en las modalidades semipresencial y a distancia, por lo que corresponde oficializarlos; sin embargo, de manera previa, este Despacho estima pertinente aprobar la implementación de tales modalidades, de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales invocadas en los considerandos precedentes.





RESOLUCIÓN N° 208-2022-R-UPNW

2/3

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 18° del Reglamento General de la Universidad Norbert Wiener, y en mérito a las atribuciones del Rector conferidas por la Ley.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la implementación de la **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL** de los programas de pregrado que a continuación se detallan:

N°	CÓDIGO	PROGRAMA
1	P63	FARMACIA Y BIOQUÍMICA
2	P64	ENFERMERÍA
3	P65	OBSTETRICIA
4	P66	ODONTOLOGÍA
5	P67	TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
6	P68	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA REHABILITACIÓN
7	P69	PSICOLOGÍA
8	P70	NUTRICIÓN HUMANA
9	P71	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA
10	P72	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
11	P74	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
12	P75	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
13	P76	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL
14	P77	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
15	P78	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la implementación de la **MODALIDAD A DISTANCIA** de los programas de pregrado que a continuación se detallan:

N°	CÓDIGO	PROGRAMA
1	P79	PSICOLOGÍA
2	P80	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA
3	P81	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
4	P83	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
5	P84	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
6	P85	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL
7	P86	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ARTÍCULO TERCERO: FORMALIZAR LA APROBACIÓN de los Planes Curriculares de los programas de pregrado en la **MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**, como a continuación se detalla:

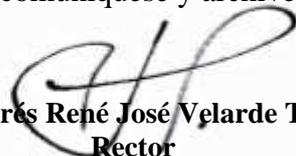


N°	PROGRAMA		CÓDIGO
1	P63	FARMACIA Y BIOQUÍMICA	FB5SP
2	P64	ENFERMERÍA	EN6SP
3	P65	OBSTETRICIA	OB6SP
4	P66	ODONTOLOGÍA	OD4SP
5	P67	TECNOLOGÍA MÉDICA EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	LC4SP
6	P68	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TERAPIA FÍSICA REHABILITACIÓN	TF4SP
7	P69	PSICOLOGÍA	PS3SP
8	P70	NUTRICIÓN HUMANA	NH3SP
9	P71	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA	TH5SP
10	P72	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	AE3SP
11	P74	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	AD7SP
12	P75	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	IS5SP
13	P76	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL	IG6SP
14	P77	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DE4SP
15	P78	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	CA4SP

ARTÍCULO CUARTO: FORMALIZAR LA APROBACIÓN de los Planes Curriculares de los programas de pregrado en la **MODALIDAD A DISTANCIA**, como a continuación se detalla:

N°	PROGRAMA		CÓDIGO
1	P79	PSICOLOGÍA	PS3AD
2	P80	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA	TH5AD
3	P81	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	AE3AD
4	P83	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	AD7AD
5	P84	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	IS5AD
6	P85	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL	IG6AD
7	P86	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	CA4AD

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Andrés René José Velarde Talleri
Rector


Marcos David Isique Morales
Secretario General

Lima, 10 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 25-VRA-2023 de fecha 05 de mayo de 2023, remitido por el señor Vicerrector Académico de la Universidad Norbert Wiener, Dr. Jorge Ortiz Madrid, mediante el que se solicita incorporar adenda a los planes curriculares de programas de pregrado, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, mediante Resolución N° 208-2022-R-UPNW se aprobaron los planes curriculares de programas en modalidad semipresencial de pregrado de Farmacia y Bioquímica, Enfermería, Obstetricia, Odontología, Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Tecnología Médica en Terapia Física y Rehabilitación, Psicología, Nutrición Humana, Administración en Turismo y Hotelería, Administración y Dirección de Empresas, Administración y Negocios Internacionales, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Industrial y de Gestión Empresarial, Derecho y Ciencia Política, y Contabilidad y Auditoría, cuyos contenidos mecanismos virtuales aplicables se encuentran acordes con lo previsto en el artículo 3° de la Resolución de Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD.

Que, mediante Resolución N° 019-2023-R-UPNW se aprobó incorporar adendas a los planes curriculares aprobados por la resolución citada en el considerando anterior, en los que se adecuó el porcentaje de créditos virtuales, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD.

Que, mediante el documento del visto, el señor Vicerrector Académico solicita incorporar adendas a los planes curriculares antes mencionados, los cuales constan de actualizaciones, acorde con la aplicación del porcentaje de créditos virtuales regulados por la SUNEDU.

Estando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y artículo 18° del Reglamento General de la Universidad Norbert Wiener.

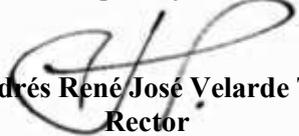
SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: INCORPORAR las adendas a los planes curriculares aprobados por Resolución N° 208-2022-R-UPNW, modificados por Resolución N° 019-2023-R-UPNW, de acuerdo con lo señalado en el considerando tercero, que se detallan a continuación, y que forman parte integrante de la presente resolución:



Código de Programa	Programa	Código Plan	Modalidad
P64	ENFERMERÍA	EN6SP	Semipresencial
P65	OBSTETRICIA	OB6SP	Semipresencial
P66	ODONTOLOGÍA	OD4SP	Semipresencial
P67	TECNOLOGÍA MÉDICA EN LC	LC4SP	Semipresencial
P68	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TF	TF4SP	Semipresencial
P69	PSICOLOGÍA	PS3SP	Semipresencial
P70	NUTRICIÓN HUMANA	NH3SP	Semipresencial
P71	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA	TH5SP	Semipresencial
P72	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	AE3SP	Semipresencial
P74	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	AD7SP	Semipresencial
P75	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	IS5SP	Semipresencial
P76	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL	IG6SP	Semipresencial
P77	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DE4SP	Semipresencial
P78	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	CA4SP	Semipresencial

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Andrés René José Velarde Talleri
Rector


Mg. Marcos David Isique Morales
Secretario General

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



ADENDA DE PLAN DE ESTUDIOS DE4SP EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LA CARRERA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Anexos

Sumillas

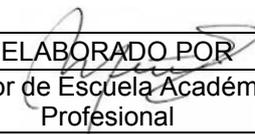
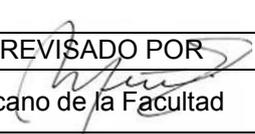
I CICLO

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito fortalecer la capacidad de comunicación oral y escrita mediante la aplicación de las principales convenciones normativas de la lengua española y la redacción de estrategias discursivas como la definición, la enumeración y la generalización, así como organización de la información. Desarrolla las siguientes competencias: Generar información, Comunicación efectiva y Pensamiento Crítico. Comprende las siguientes unidades temáticas: La comunicación y la normativa; Estrategias de comprensión lectora, Redacción de textos académicos expositivos y El uso de tecnologías de la información, a través de la metodología activa – colaborativa que vinculen la redacción académica con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Comunicación, Lengua y literatura, Lingüística, Filología, Literatura, Ciencias de la comunicación o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.).

ESTRATEGIAS PARA EL ESTUDIO UNIVERSITARIO

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales es de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de estudio y aprendizaje a través del conocimiento y práctica de los métodos y técnicas de trabajo intelectual para el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información, manejo de estrategias de aprendizaje, así como la presentación y sustentación del Artículo de Investigación. Atendiendo a la siguiente competencia: *Generar información*.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



avanzado por instituciones de prestigio y haber llevado cursos o capacitaciones sobre didáctica y metodología de la enseñanza de inglés como lengua extranjera.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca las bases fundamentales del sistema jurídico, logrando atender la siguiente competencia general: *trabajo colaborativo* y competencia específica: *habilidades jurídicas*. Comprende: Los conceptos generales del Derecho, el sistema jurídico, la norma jurídica, la naturaleza y objeto del derecho público y privado. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho, con experiencia en docencia universitaria y experiencia previa en el dictado de la asignatura.

FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSOFÍA DEL DERECHO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle una visión integral y reflexiva de los fundamentos sociales y filosóficos del Derecho, logrando atender la siguiente competencia general: *Compromiso ético y preocupación por el impacto social ambiental* y competencia específica: *investigación jurídica*. Comprende: La Filosofía y su vigencia; La Filosofía del Derecho y sus problemas fundamentales; Principales corrientes de la Filosofía Jurídica y Axiología y Derechos Humanos, fundamentos sociales del Derecho, sociología jurídica. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho y/o filosofía con experiencia en docencia universitaria y experiencia previa en el dictado de la asignatura.

II

CICLO

GESTIÓN DE EMOCIONES Y LIDERAZGO

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito promover y potenciar las competencias sociales, en el ámbito personal, académico y laboral, guiando la formación de actitudes de liderazgo, que le permitan al estudiante adaptarse a situaciones diversas y planteen alternativas de solución eficaces, con mayor seguridad y motivación, así como potenciar las capacidades gerenciales atendiendo la siguiente competencia:

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



Autogestión. Comprende: Autoconocimiento, Programación Neurolingüística y Sinergia; Liderazgo, Inteligencia Emocional y Gestión de Emociones, a través del impulso del trabajo en equipo y la metodología de talleres vivenciales con actividades activa-colaborativas. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Psicología, Administración y Gerencia, Administración, Filosofía o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor.

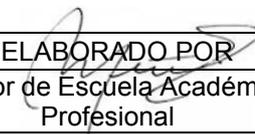
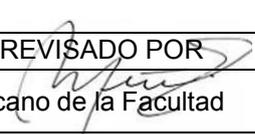
REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito desarrollar y aplicar técnicas y estrategias de redacción y argumentación en la producción de textos académicos. En ellos se muestra una visión analítica, reflexiva y crítica de la realidad y se apoya en los recursos tecnológicos y aspectos básicos de la investigación científica. Desarrolla las siguientes competencias: Generar información, Comunicación efectiva y Pensamiento crítico. Comprende: El texto académico, El artículo de investigación, Redacción del artículo de investigación y Sustentación del artículo de investigación, a través de una metodología activa – colaborativa que vinculen la redacción académica con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Comunicación, Lengua y literatura, Lingüística, Filología, Literatura, Ciencias de la comunicación o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.).

LÓGICA MATEMÁTICA Y FUNCIONES

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctico. Tiene como propósito reconocer y aplicar herramientas matemáticas básicas en la resolución de problemas. Atendiendo las competencias como el Pensamiento crítico y la comunicación efectiva. Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje: Lógica Matemática y Teoría de Conjuntos; Sistema de números reales y Funciones de variable real, con la aplicación de metodologías activa-colaborativas como son: método basado en la resolución de problemas, aprendizaje personalizado, cooperativo y heurístico. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Matemática, Educación con especialidad en Matemática o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor.

INGLES II

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La asignatura pertenece al área de Estudios Generales es de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita mediante la aplicación de las principales convenciones normativas de la lengua inglesa, las cuales les permitirá desarrollar las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir. Atendiendo la siguiente competencia: Comunicación Efectiva. Comprende: *present progressive; past simple; comparative and superlative forms; future going to and the verb should*, a través de una metodología activa-colaborativa que vinculen el manejo y procesamiento de información con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Educación o Traducción e Interpretación con especialidad en Inglés y Castellano. Contar con el grado de maestro o doctor. Además de acreditar diploma de nivel de inglés avanzado por instituciones de prestigio y haber llevado cursos o capacitaciones sobre didáctica y metodología de la enseñanza de inglés como lengua extranjera.

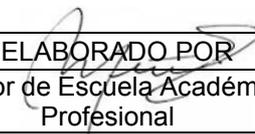
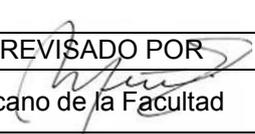
INSTITUCIONES DEL DERECHO ROMANO Y ANGLOSAJÓN

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique las principales instituciones del derecho romano y anglosajón, fundamentos de los principales sistemas jurídicos, desarrollando la siguiente competencia general: *Actitud Emprendedora* y competencia específica: *Solución de Conflictos*. Comprende: Noción, divisiones y fuentes del Derecho Romano y el Derecho Anglosajón; el derecho de las personas, de las cosas, el de crédito y los contratos en el derecho romano y el derecho anglosajón. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho, con experiencia en docencia universitaria y experiencia previa en el dictado de la asignatura.

LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICAS

El curso pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito proporcionar al estudiante los fundamentos sobre los principios lógicos y las categorías fundamentales de la teoría de la argumentación jurídica, que le permitan efectuar un análisis congruente y la construcción de un razonamiento jurídico coherente, desarrollando la siguiente competencia general: *Trabajo Colaborativo* y competencia específica: *Resolución de Controversias*. Comprende: Lógica jurídica: Lenguaje jurídico y lógica, introducción a la lógica jurídica, elementos de lógica jurídica y formas del conocimiento jurídico, inferencias. Teoría de la argumentación: presupuestos, categorías fundamentales, funciones y fines. A través de una metodología activo-participativa.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La característica docente solicitada es Magíster en Derecho, Con experiencia en docencia universitaria y experiencia previa en el dictado de la asignatura: , cursos o seminarios de especialización en lógica jurídica y/o argumentación.

III

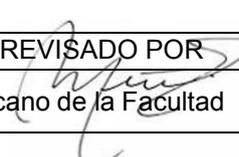
CICLO

ESTADÍSTICA BÁSICA

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito aportar al estudiante el marco conceptual de los métodos estadísticos y su aplicación en el tratamiento y análisis de datos cuantitativos desde la recolección, procesamiento, presentación, interpretación y la obtención de conclusiones de resultados relacionados a ciencias de la salud, gestión y derecho. Atendiendo la competencia de Generar información. Comprende: Conceptos básicos y estadística descriptiva; Probabilidades, Prueba de hipótesis y Regresión lineal simple, a través de una metodología activa-colaborativa con el uso de Microsoft Excel para procesamiento de datos y análisis de datos. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Estadística o de carreras afines a la universidad, o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.).

EMPRENDEDURISMO

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de desarrollar el potencial emprendedor, mediante el planeamiento, organización y realización, a través de herramientas creativas y disruptivas con el importante uso de la tecnología, que al mismo tiempo alienten a los estudiantes a adoptar la concepción emprendedora de vida, con la práctica de actitudes solidarias, cooperativas, éticas y de compromiso con una sociedad más justa. Atendiendo las siguientes competencias: desarrollo de trabajo colaborativo, autogestión y actitud emprendedora. Comprende el ecosistema emprendedor, La creatividad y la innovación; Las características del comportamiento emprendedor, La autogestión de recursos, La toma de decisiones, La capacidad crítica y La proactividad a través de una metodología activo – colaborativa que vinculen a la investigación científica con el producto académico. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Psicología, Administración y Gerencia, Administración, Filosofía, o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además, su perfil debe denotar rasgos de emprendedor, de creatividad, de responsabilidad social, humanista, autoridad, eficiencia y ejecutividad.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



INGLÉS III

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales es de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita mediante la aplicación de las principales convenciones normativas de la lengua inglesa, las cuales les permitirá desarrollar las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir. Atendiendo la siguiente competencia: Comunicación Efectiva. Comprende: *verbs with gerund and infinitive, the verb can, adjectives and adverbs*

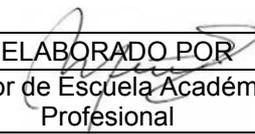
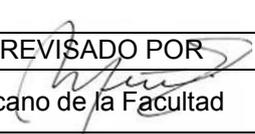
of manner; possessive pronouns, there is/there are; present progressive, object personal pronouns, present simple vs present progressive, stative verbs; past simple, past simple of can, a través de una metodología activa-colaborativa que vinculen el manejo y procesamiento de información con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Educación o Traducción e Interpretación con especialidad en Inglés y Castellano. Contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar diploma de nivel de inglés avanzado por instituciones de prestigio y la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.).

TEORÍA DEL ESTADO

El curso pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca y compare el surgimiento de los diferentes modelos de organización colectiva y el funcionamiento del Estado; atendiendo a la siguientes competencias generales: Manejo de las tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital, compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental , trabajo colaborativo y actitud emprendedora. Las competencias específicas: Habilidades Jurídicas, Resolución de controversias, Administración Pública e Investigación Jurídica. Comprende: La formación, concepción, características y funciones del Estado, las teorías que fundamentan su existencia y su relación con la norma jurídica, así como la constitución progresiva de un modelo moderno de Estado, y el estudio socio-histórico de las diferentes formas de organización estatal y sistemas de gobierno. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Público, Constitucional o Internacional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO CIVIL I: TÍTULO PRELIMINAR Y PERSONAS

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca los principios generales del Derecho incorporados en el título preliminar del Código Civil, así como a los sujetos de derecho reconocidos en el ordenamiento jurídico peruano; atendiendo a la siguiente competencia general: Generar Información y competencia específica Aplica métodos alternativos de resolución de conflictos de manera complementaria al Poder Judicial, contribuyendo en la resolución controversias en el arbitraje, la conciliación extrajudicial y la negociación. Comprende: Los principios del Derecho reconocidos en el Título Preliminar del Código Civil peruano, los sujetos de derecho y su clasificación, el concebido como sujeto de derecho, los derechos de las personas en el libro I del Código Civil, personas jurídicas, clasificación, los atributos de la persona, teorías acerca de su naturaleza jurídica, diferencias con la persona natural y clases de personas jurídicas en el ordenamiento jurídico peruano. A través de una metodología activo participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Civil o Comercial, con experiencia en docencia universitaria y experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

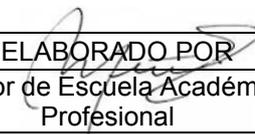
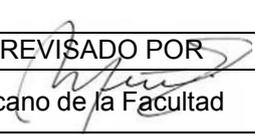
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique los principios procesales, las principales figuras e instituciones procesales, así como los distintos procesos que se siguen en el sistema de administración de justicia; atendiendo a la siguiente competencia general: *Generar Información* y la Competencia Específica: *Solución de Conflicto, Resolución de Controversias, Emprendimiento Legal*. Comprende: Principios procesales, proceso y procedimiento, jurisdicción, presupuestos procesales, competencia, sujetos del proceso, acción, proceso y actos procesales, principales procesos en el ordenamiento jurídico peruano. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Procesal, Arbitraje, Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO PENAL – PARTE GENERAL

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique los principales tópicos del Derecho Penal general; atendiendo a la siguiente competencia general: *Pensamiento Crítico* y las Competencias específicas: *Habilidades*

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



Jurídicas, Administración Pública. Comprende: la teoría del Derecho Penal, fuentes del Derecho Penal, interpretación y aplicación de la ley penal, teoría del delito, teorías sobre la acción penal, tipo penal: estructura y clases, el error de tipo y sus clases, la antijuricidad, la culpabilidad, el iter criminis, unidad o pluralidad de actos y unidad delictiva, la autoría y participación, la teoría de la pena, las medidas de seguridad y la extinción de la acción penal y de la pena. A través de una metodología activo participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

IV CICLO

ANÁLISIS SOCIOCULTURAL DE LA REALIDAD PERUANA

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito fundamental desarrollar en los estudiantes la capacidad interpretativa, analítica, crítica, responsablemente, integral y el reconocimiento de la realidad peruana, para entender las posibilidades como nación en el contexto de un mundo globalizado. Atendiendo a la siguiente competencia: *Pensamiento Crítico.* Comprende: La realidad socioeconómica, La realidad política, La realidad jurídica y La realidad cultural del Perú, a través de una metodología activa-colaborativa que vinculen el manejo y análisis de la realidad peruana. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Sociología, Antropología, Derecho, Administración, Economía, Filosofía, Educación, o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar capacitaciones sobre tecnologías para el Aprendizaje y la comunicación.

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La asignatura pertenece al área de Estudios Generales y es de naturaleza teórico - práctica. Tiene como propósito potenciar el desempeño y formación ética y moral del ser humano y asumir una conducta responsable frente a la sociedad, mediante el análisis, reflexión y crítica de los problemas que afectan al ser humano contemporáneo; aplicando los fundamentos éticos y el compromiso social. Atendiendo a la siguiente competencia: *Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medioambiental.* Comprende: Principios deontológicos, éticos y morales; Responsabilidad Social, Relación entre la ética y los fundamentos de la responsabilidad social, y La Responsabilidad Social Universitaria, a través de una metodología activa-colaborativa que vincule el manejo y procesamiento de información en relación a la responsabilidad universitaria. El o la docente que asuma el curso deberá

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



ser Licenciado/Licenciada en Sociología, Antropología, Derecho, Administración, Economía, Filosofía, Educación, o profesional afín y contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar experiencia en proyectos sociales y capacitaciones sobre tecnologías para el Aprendizaje y la comunicación.

INGLÉS IV

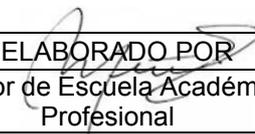
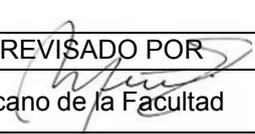
La asignatura pertenece al área de Estudios Generales es de naturaleza teórico – práctica. Tiene como propósito desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita mediante la aplicación de las principales convenciones normativas de la lengua inglesa, las cuales les permitirá desarrollar las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir. Atendiendo la siguiente competencia: Capacidad para transmitir conocimientos. Comprende: *modal verbs have to and going to; too/enough, one/ones, compounds of some, any, no, every; the verb should, reported speech; present perfect simple, present perfect simple vs past simple, have been – have gone*. A través de una metodología activa-colaborativa que vinculen el manejo y procesamiento de información con la investigación formativa. El o la docente que asuma el curso deberá ser Licenciado/Licenciada en Educación o Traducción e Interpretación con especialidad en Inglés y Castellano. Contar con grado de maestro o doctor. Además de acreditar diploma de nivel de inglés avanzado por instituciones de prestigio y la publicación de un artículo en una revista nacional o extranjera o participación como ponente en un evento (congreso, simposio, mesa redonda, etc.).

DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete los actos de autonomía privada y la normativa aplicable a estos; atendiendo a la siguiente competencia general: *Actitud Emprendedora* y la competencia específica: *Resolución de Controversias*. Comprende: la teoría general del negocio jurídico, elementos esenciales para su validez, modalidades del acto jurídico, representación del acto jurídico, interpretación del acto jurídico, fraude mediante el acto jurídico, vicios de la voluntad, invalidez e ineficacia de los actos jurídicos, confirmación del acto jurídico. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante analice e interprete los principios y conceptos fundamentales del Derecho Constitucional contemporáneo; atendiendo a la siguiente competencias generales: *Generar Información, Comunicación Efectiva, Autogestión, y Pensamiento Crítico*; competencia específica: *Resolución de Controversias, Emprendimiento Legal, Administración Pública, Investigación Jurídica*. Comprende: Noción jurídica de Estado, poder del Estado, soberanía del Estado, la Constitución del Estado, derechos constitucionales (civiles, sociales y económicos), jurisdicción constitucional, reforma constitucional, Estado y gobierno (funciones, poderes y formas), situaciones de anormalidad. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

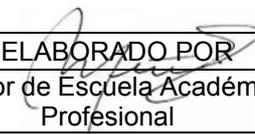
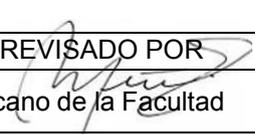
DELITOS CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique los delitos más importantes tipificados en el Código Penal peruano; atendiendo las siguientes competencias generales : *Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental*, competencia específica: *Habilidades Jurídicas*. Comprende: Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud del Código Penal peruano, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO PROCESAL CIVIL I

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete la teoría procesal para abordar la solución a conflictos jurídicos para que asuma un rol integrador entre el derecho privado y procesal; atendiendo a la siguiente competencia general: *Manejo de tecnologías de la información y comunicación y ciudadanía digital*, Competencia específica: *Solución de Conflictos*. Comprende: el estudio de las etapas y actos básicos del proceso civil, la postulación al proceso, el saneamiento procesal, actuación probatoria, etapa

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



decisoria, formas especiales de conclusión del proceso y los medios impugnatorios. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Procesal, Arbitraje, Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

V CICLO

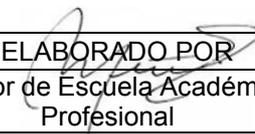
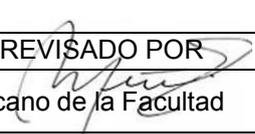
DERECHO CIVIL III: PROPIEDAD Y DERECHOS REALES

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito que el estudiante analice e interprete el sistema de propiedad y los derechos de los sujetos de derecho reconocidos sobre las cosas; atendiendo a la siguiente competencia general: *Comunicación Efectiva*, competencia específica: *Resolución de Controversias*. Comprende: Noción, teorías y naturaleza jurídica de los derechos reales, los diferentes derechos reales reconocidos en el ordenamiento jurídico peruano, con énfasis en los regulados por el Código Civil: propiedad, posesión, usufructo, uso, habitación, superficie, servidumbre y los derechos reales de garantía. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO CONSTITUCIONAL PERUANO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique las principales disposiciones normativas de la Constitución Política del Perú de 1993; atendiendo a la siguiente competencia general : *Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medioambiental*, competencia específica: *Investigación jurídica*. Comprende: la historia del derecho constitucional peruano, la aprobación, promulgación, vigencia y contenido de la Constitución Política de 1993, los derechos de la persona y la sociedad, la estructura del Estado en la Constitución Política del Perú (organización y funciones), organismos constitucionalmente autónomos, las garantías constitucionales y reforma de la Constitución Política, a través de una metodología activo-participativa.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DELITOS ECONÓMICOS E INFORMÁTICOS

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica – práctica. Tiene como propósito que el estudiante identifique y analice en la resolución de casos prácticos, las normas y la jurisprudencia más relevante en delitos económicos e informáticos; atendiendo a la siguiente competencia general: *actitud emprendedora*, competencia específica: *habilidades jurídicas*. Comprende: Derechos de la persona y la informática, la informática y el derecho penal, sistemas de denuncias por la web. Delitos informáticos. Concepto. Antecedentes históricos. Estructuración típica. Modalidades delictivas o tipo agravado. Los principales delitos societarios, delitos concursales, delitos tributarios, etc. A través de una metodología activo-participativa.

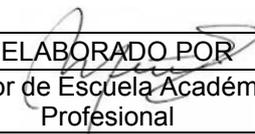
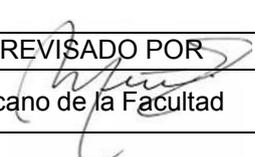
La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO PROCESAL CIVIL II

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica - práctica. Tiene como propósito que el estudiante resuelva problemas relacionados con el estudio de los aspectos de los procesos civiles especiales, haciendo especial énfasis a la tutela cautelar, ejecutiva y teoría de la prueba; atendiendo la siguiente competencia general : *trabajo colaborativo*, competencia específica: *solución de conflictos*. Comprende: el proceso de conocimiento, abreviado y sumarísimo, el proceso de ejecución, el proceso cautelar y el proceso no contencioso, en virtud de los cuales, las partes como sujetos de la relación procesal, tienen en el proceso, una mejor oportunidad de ejercer sus derechos de acción y contradicción, así como el de aplicar en forma correcta la norma jurídica respectiva. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Procesal, Arbitraje, Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO ADMINISTRATIVO I

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca la evolución y conceptos generales del Derecho Administrativo, así como la naturaleza, estructura y funciones de la Administración Pública, atendiendo las siguientes competencia general : *autogestión*, competencia específica: *administración pública* Comprende: evolución, normas, principios, conceptos e instituciones, y fuentes del Derecho Administrativo; así como la naturaleza, estructura y funciones de la Administración Pública. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Administrativo, Gestión Pública, Derecho Público o Derecho Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

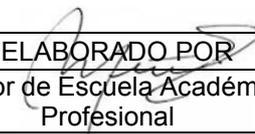
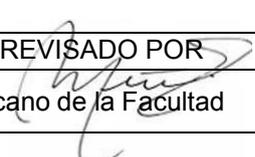
DERECHO LABORAL I

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca las principales instituciones del Derecho Individual del Trabajo, atendiendo la siguiente competencia general: *pensamiento crítico* y la competencia específica: *emprendimiento legal*. Comprende: nociones generales, origen, evolución, fuentes y principios del derecho del trabajo, el contrato individual de trabajo, modalidades, intermediación laboral, la suspensión, extinción de la relación laboral y sus efectos. A través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Laboral, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO TRIBUTARIO I: PRINCIPIOS Y CÓDIGO TRIBUTARIO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica - práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca los principios del derecho tributario y el Código Tributario en sus conceptos fundamentales; atendiendo a la siguiente competencia general : *manejo de las tecnologías de la información y ciudadanía digital*, competencia específica: *administración pública*. Administra la implementación y funcionamiento de emprendimientos legales, para contribuir con la paz social en justicia, con actitud de servicio. Comprende: aspectos fundamentales del Derecho Tributario, el sistema tributario nacional, relación jurídica tributaria, Norma Tributaria y Aplicación, relación jurídica

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



tributaria, deuda tributaria y sujetos tributarios, procedimientos tributarios e infracciones tributarias, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Tributario, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

VI CICLO

DERECHO TRIBUTARIO II: IMPUESTO A LA RENTA E IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

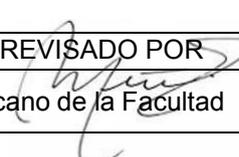
La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica – práctica. Tiene como propósito que el estudiante identifique y aplique las principales normas y jurisprudencia vinculada al Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta; atendiendo la siguiente competencia general: actitud emprendedora, competencia específica: emprendimiento legal. Comprende: Impuesto a la Renta: Aspectos Generales, Sujetos y Criterios de Vinculación, Rentas de Capital y Rentas del Trabajo, Rentas Empresariales e Impuesto General a las Ventas, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Tributario, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique las normas de los procesos constitucionales del Código Procesal Constitucional peruano; atendiendo a la siguiente competencia general: *Comunicación efectiva*, competencia específica: *Administración Pública*. Comprende: Título Preliminar del Código Procesal Constitucional, principales disposiciones del Código Procesal Constitucional, proceso de hábeas corpus, proceso de amparo, proceso de hábeas data, proceso de cumplimiento, proceso de acción popular, proceso de inconstitucionalidad, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Público, Constitucional o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



DERECHO PROCESAL PENAL I

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique los conocimientos doctrinarios, normativos y prácticos que explican la naturaleza y la finalidad de las categorías procesales penales; atendiendo la siguiente competencia general: *Trabajo colaborativo*, competencia específica: *Habilidades jurídicas*. Comprende: Los sistemas y principios procesales, acción, jurisdicción y competencia, denuncia, investigación preliminar, preparatoria y mecanismos constitucionales de defensa, los medios técnicos de defensa y las medidas restrictivas de derechos, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Penal, Corrupción, Compliance o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

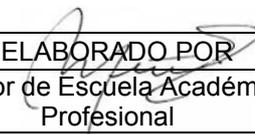
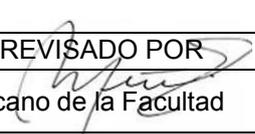
DERECHO ADMINISTRATIVO II

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca los diferentes sistemas en la Administración Pública, el procedimiento administrativo general y los principales procedimientos administrativos especiales; atendiendo la siguiente competencia general: *Manejo de TIC's y Ciudadanía digital*, competencia específica: *Administración Pública*. Comprende: los diferentes sistemas en la Administración Pública y las formas de actuación, el acto administrativo y los actos de la administración, el procedimiento administrativo general, principios, fuentes y clasificación de los procedimientos administrativos, así como los principales procedimientos administrativos, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Administrativo, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO CIVIL IV: OBLIGACIONES

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete las normas jurídicas que regulan las relaciones jurídicas de derecho privado de contenido patrimonial; atendiendo a la siguiente competencia general: *Comunicación efectiva*, competencia específica: *Resolución de controversias*. Comprende: La teoría de las obligaciones, formas y modalidades de las obligaciones, el efecto de las obligaciones, la transmisión

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



de obligaciones y sus modos de extinción e inejecución, la mora y la introducción a las fuentes de las obligaciones, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO LABORAL II

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante identifique las principales instituciones del Derecho Colectivo del Trabajo, atendiendo la siguiente competencia general: *Pensamiento crítico*, competencia específica: *Solución de conflictos*. Comprende: derechos de libertad sindical, negociación colectiva, huelga, diálogo y concertación social, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Laboral, Público, Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

ÉTICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique los valores deontológicos de la profesión de una manera reflexiva, a través del estudio de casos reales; atendiendo a la siguiente competencia general: *Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medioambiental*; competencia específica: *Investigación jurídica*. Comprende: deontología jurídica, marco ético de la profesión, relación abogado-cliente, secreto profesional, honorarios, bienes del cliente, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

VII CICLO

DERECHO TRIBUTARIO III: TRIBUTOS MUNICIPALES

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique y analice las principales normas y jurisprudencia vinculada a los Tributos municipales; atendiendo la siguiente competencia general: *Compromiso ético y preocupación*

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



por el impacto social y medioambiental, competencia específica: *Administración Pública*. Comprende: Impuesto Predial: Aspectos Generales, sujetos y criterios de vinculación; Tasas y Contribuciones: arbitrios, licencias, derechos; Impuesto de alcabala; Impuesto vehicular, etc., a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Tributario, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

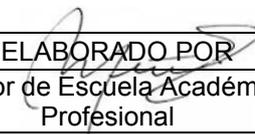
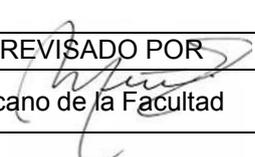
DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMO

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca la teoría, disposiciones legales e instituciones del Derecho de la Competencia, así como la regulación protectora de los consumidores y los procedimientos administrativos de reclamos; atendiendo la siguiente competencia general: *Actitud emprendedora*, competencia específica: *Emprendimiento Legal*. Comprende: libre mercado, inspecciones, posición de dominio, antecedentes, normativa, conductas anticompetitivas, concentraciones, competencia desleal; en cuanto al Derecho del Consumidor, antecedentes, principios, la relación proveedor-consumidor, procedimientos y organismos, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho de la Competencia, Regulación, Mercados o Derecho del Consumidor, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO CIVIL V: DERECHO DE FAMILIA Y SUCESIONES

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca e interprete la doctrina y normas jurídicas sobre las situaciones y relaciones jurídicas que surgen a través del vínculo familiar; atendiendo a la siguiente competencia: atendiendo a la siguiente competencia general: *Pensamiento crítico*, competencia específica: *Solución de conflictos*. Comprende: La familia, derecho de la familia, naturaleza jurídica y características, los esponsales, el parentesco, el matrimonio, las uniones de hecho, la nulidad y anulabilidad del matrimonio, los regímenes patrimoniales del matrimonio, decaimiento y disolución del matrimonio. Los derechos del niño, niña y adolescentes, la filiación matrimonial y extramatrimonial, la adopción, patria potestad, la tenencia, los alimentos, el patrimonio familiar, el consejo de familia, la tutela y la curatela, a través de una metodología activo-participativa.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y COMUNITARIO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante aplique al conocimiento e interpretación de las normas internacionales, derivadas de los tratados y otros instrumentos internacionales y de la jurisprudencia de los tribunales internacionales; atendiendo a la siguiente competencia general: *Generar información*, competencia específica: *Investigación jurídica*. Comprende: características, relación con los derechos internos, las fuentes, los medios auxiliares, la subjetividad internacional del Estado, de las organizaciones internacionales, de la Santa Sede, del individuo, la responsabilidad internacional del Estado, la responsabilidad internacional del individuo y los medios pacíficos de solución de conflictos internacionales, a través de una metodología activo-participativa.

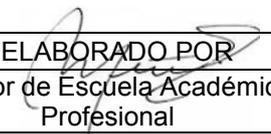
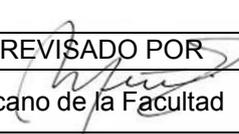
La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Internacional, Derecho Público, Relaciones Internacionales o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO PROCESAL LABORAL

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique las disposiciones normativas relativas al derecho laboral; atendiendo las siguientes competencias generales: *Manejo de la tecnología de la Información y Comunicación y Ciudadanía Digital, Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental, Trabajo colaborativo y Actitud emprendedora*; competencias específicas: *Emprendimiento Legal, Administración pública e Investigación jurídica*. Comprende: la dogmática del Derecho Procesal del Trabajo, los principios rectores del proceso laboral, la relación con otros procesos, el proceso laboral ordinario, los procesos laborales especiales, las garantías constitucionales en materia laboral y la inspección de trabajo, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Laboral, Público, Constitucional o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

NEGOCIACIÓN Y DESTREZAS LEGALES

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La asignatura pertenece al área de la especialidad y es de naturaleza teórica - práctica. Tiene como propósito que el estudiante identifique la teoría y técnicas de negociación, así como la correcta interpretación del derecho sustantivo y su aplicación en la práctica legal sea a través de negociaciones comerciales, el derecho procesal, los métodos alternativos de resolución de conflictos, para la resolución eficientes de casos complejos, atendiendo las necesidades que la sociedad exige a la profesión, con un alto respeto a la ética profesional; atendiendo a las siguientes competencias generales: *Generar información, Comunicación efectiva, Autogestión y Pensamiento crítico*; las competencias específicas: *Solución de conflictos, Habilidades jurídicas y Resolución de controversias*. Comprende: Resolución de conflictos, negociación, ética profesional del abogado, derecho privado, derecho público, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO PROCESAL PENAL II

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico – práctico. Tiene como propósito que el estudiante analice y aplique las normas jurídicas encargadas de regular el proceso penal, el hecho punible hasta el momento en que la resolución jurisdiccional pone fin al proceso, adquiriendo calidad de cosa juzgada; atendiendo la siguiente competencia general: *Comunicación efectiva*, competencia específica: *Administración pública*. Comprende: La investigación preparatoria, la etapa intermedia y el juzgamiento, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Penal, Corrupción, Compliance o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

VIII

CICLO

DERECHO CIVIL VI: CONTRATOS

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique las normas jurídicas que regulan las relaciones jurídicas de derecho privado de contenido patrimonial, lícitas y obligatorias, celebradas de común acuerdo entre las partes; atendiendo a la siguiente competencia general: *Pensamiento crítico*, competencia específica: *Resolución de controversias*. Comprende: la teoría general del contrato, el concepto y estructura del

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



contrato, el perfeccionamiento del contrato, el objeto y la forma del contrato, los contratos preparatorios, el contrato con prestaciones recíprocas, cesión de posición contractual, responsabilidad precontractual, responsabilidad contractual (la excesiva onerosidad de la prestación, la lesión, resolución, rescisión), el contrato a favor de tercero, la promesa de la obligación o del hecho de un tercero, contrato a persona por nombrar, arras, saneamiento, y las principales disposiciones de los contratos típicos del Código Civil, a través de una metodología activo participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Civil, Derecho de los Negocios, Contratación o Derecho Privado, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

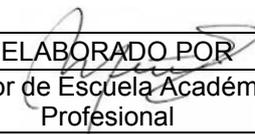
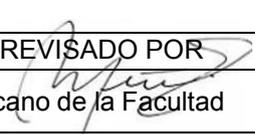
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: PRÁCTICA JUDICIAL Y FISCAL

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica – práctica. Tiene como propósito que el estudiante resuelva problemas legales en materia penal con relevancia jurídica, integrando los conocimientos teóricos del derecho penal, mediante la elaboración de estrategias procesales, escritos y sustentación de informes orales, con una correcta fundamentación fáctica y normativa, atendiendo a la siguiente competencia general: *Manejo de tecnologías de la Información y Comunicación y Ciudadanía digital*, competencia específica: *Habilidades jurídicas*. Comprende: la introducción, preparación, defensa, decisión del caso con relevancia jurídica y la contienda judicial, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Procesal o Litigación, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHOS HUMANOS Y SISTEMA INTERAMERICANO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique los criterios, principios y valores subyacentes en las normas sobre Derechos Humanos y los mecanismos de protección; atendiendo a la siguiente competencia general: *Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medioambiental*, competencia específica: *Investigación Jurídica*. Comprende: aspectos conceptuales, doctrinales y las características de los derechos humanos, el sistema universal de protección de derechos humanos, el sistema regional interamericano de protección de los derechos humanos y el sistema nacional de protección de los derechos humanos, a través de una metodología activo-participativa.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La característica docente solicitada es Magíster en Derechos Humanos, Derecho Internacional, Derecho Público o Derecho Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO COMERCIAL I

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca el origen y evolución del Derecho Comercial, así como sus principales instituciones; atendiendo la siguiente competencia general: *Actitud emprendedora*, competencia específica: *Emprendimiento legal*. Comprende: concepto, evolución, fuentes y características del Derecho Comercial, la teoría de la empresa mercantil, las sociedades y las principales formas societarias y los títulos valores, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Comercial o Civil, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique el marco normativo que le permita obtener la titularidad de un bien intelectual, así como las acciones legales administrativas y judiciales para ejercer plenamente su derecho, de conformidad con la legislación nacional y supranacional aplicable; atendiendo a la siguiente competencia general: *Autogestión*, competencia específica: *Solución de conflictos*. Comprende: principios generales de la propiedad intelectual, derecho de autor, los derechos morales y patrimoniales, los límites a los derechos de autor, derechos conexos, sociedad de gestión colectiva, signos distintivos, clases de signos distintivos: las marcas de productos y servicios, de certificación, colectivas, nombres comerciales, lemas comerciales, denominaciones de origen. Invenciones, Modelo de Utilidad, Diseño Industriales, Secretos Empresariales, Variedades Vegetales, Conocimientos Tradicionales. La función Administrativa del Estado para la protección de los bienes intelectuales, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho de la Propiedad Intelectual, Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Director de Escuela Académico Profesional	Decano de la Facultad	Vicerrector Académico



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica – práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique el método científico y los estándares internacionales de redacción científica, a través del desarrollo de un proyecto de investigación sobre un problema jurídico específico; atendiendo la siguiente competencia general: *Generar información*, competencia específica: *Investigación jurídica*. Comprende: fundamentos epistemológicos de la investigación científica, procesos, procedimientos y estándares para la elaboración de un proyecto de investigación jurídica, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

LITIGACIÓN ORAL

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante identifique y aplique el sistema de justicia adversarial civil o penal, en base a la contradicción; atendiendo la siguiente competencia general: Pensamiento crítico y a la competencia específica: *Habilidades jurídicas* Comprende: la litigación oral, la teoría del caso, elementos, desarrollo, alegato de apertura, Interrogatorio directo y contrainterrogatorio, objeciones, introducción de prueba material y alegato de clausura, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Procesal, Arbitraje, Civil, Comercial o Penal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

IX

CICLO

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y resuelve mediante las normas de Derecho Internacional Privado los conflictos de normas y de competencia, que se presentan en la esfera internacional privada, en aras de la justicia y paz social; atendiendo a la competencia: atendiendo a la siguiente competencia general: *Trabajo colaborativo*, competencia específica: *Emprendimiento Legal*. Comprende: fuentes, estructura de la regla de conflicto, conflicto de normas, conflicto de competencia, aplicación del derecho extranjero, excepciones a su aplicación, reconocimiento de sentencias y laudos extranjeros, a través de una metodología activo-participativa.

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

TESIS I: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique sus conocimientos previos, experiencias, y que a través de asesorías en el área del tema que decidan investigar, se le brinde soporte, proporcionándole las herramientas metodológicas necesarias; atendiendo a la siguiente competencia general: *Generar información*, competencia específica: *Investigación jurídica*. Comprende: las pautas e instrucciones específicas para el diseño del trabajo de fin de carrera, la asesoría individual y grupal y la elaboración del proyecto del trabajo de fin de carrera, matriz de consistencias, reglas de la universidad para los proyectos de investigación en la UPNW, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

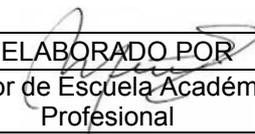
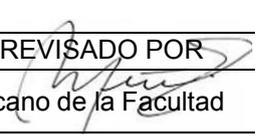
MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica - práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique los mecanismos de solución de conflictos existentes como la negociación, conciliación, arbitraje de manera complementaria al Poder Judicial, para resolver problemas legales en un tiempo menor, utilizando conocimientos del derecho sustantivo y aplicando estrategias para la gestión del conflicto; atendiendo a la siguiente competencia general: *Manejo de tecnología de información y comunicación y ciudadanía digital*, competencia específica: *Solución de conflictos*. Comprende: la Teoría del conflicto, la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Procesal, Arbitraje, Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito que el estudiante resuelva problemas legales relacionados derecho ambiental, interpretando los fundamentos, los antecedentes y el sistema jurídico ambiental peruano, así como la

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



Salud Pública; atendiendo a la siguiente competencia general: *Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medioambiental*, competencia específica: *Habilidades jurídicas*. Comprende: Las instituciones que promueven el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, las herramientas jurídicas de gestión en materia ambiental, el marco constitucional y legal de la regulación ambiental, el marco constitucional, estatal y de políticas públicas sobre la salud, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Ambiental, Administrativo, Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO COMERCIAL II

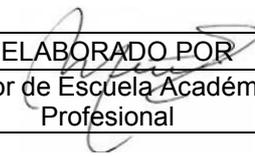
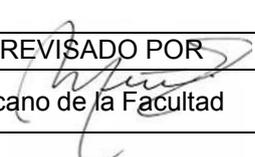
La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca el derecho y el proceso concursal, atendiendo la siguiente competencia general: *Comunicación Efectiva*, competencia específica: *Administración pública*. Comprende: Títulos Valores, reestructuración patrimonial, sistema concursal, libre competencia, la competencia desleal, el dumping y las subvenciones, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Comercial o Civil, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

X CICLO

TESIS II: DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

La asignatura pertenece al área de especialidad y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante aplique sus conocimientos previos, experiencias, y que a través de asesorías personalizadas en el área del tema que decidan investigar, se le brinde soporte, proporcionándole las herramientas necesarias; atendiendo a la siguiente competencia general: *Generar información*, competencia específica: *Investigación jurídica*. Comprende: las pautas e instrucciones específicas para el diseño del trabajo de fin de carrera, la asesoría individual y grupal del trabajo de fin de carrera. Al finalizar el curso el estudiante presentará un informe, el cual será sustentado ante un jurado designado por el docente como si se tratara de su tesis para optar su título profesional. Este informe le servirá al estudiante como trabajo de investigación para obtener su título profesional, a través de una metodología activo-participativa.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La característica docente solicitada es Magíster en Derecho, con registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN: ASESORÍA EMPRESARIAL

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique las principales instituciones del derecho mercantil, implementando prácticas de buen gobierno corporativo a fin de gestionar de manera más eficiente los órganos de la sociedad y su relación con terceros; atendiendo a las siguientes competencia general: *Actitud emprendedora*, competencia específica: *Habilidades jurídicas*. Comprende: Buen gobierno corporativo, ética profesional, derecho societario, compliance, la gestión de los procesos legales (judiciales, contractuales, etc.), liquidación de honorarios, gestión de equipos legales, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Administración de empresas, Derecho Comercial, Civil o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

OBSERVATORIO DE DERECHO PRIVADO

La asignatura pertenece al área de especialidad y es de naturaleza práctica. Tiene como propósito que el estudiante aplique las normas relativas a las relaciones jurídicas de derecho privado, tanto las sustantivas como las procesales, en la simulación de resolver casos prácticos; atendiendo a las siguientes competencias generales: *Generar información, Comunicación efectiva, Autogestión y Pensamiento crítico*, competencia específica: *Solución de conflictos, Emprendimiento legal e Investigación jurídica*. Comprende: análisis de la jurisprudencia relevante en materia de derecho privado, la resolución de casos prácticos de derecho privado frecuentes en la práctica legal peruana, formulación de documentos legales (demandas, oficios, cartas, contratos, etc.), pautas en la práctica jurídica para la ejecución de procesos judiciales y extrajudiciales, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Civil, Comercial o Procesal, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

OBSERVATORIO DE DERECHO PÚBLICO

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica-práctica. Tiene como propósito que el estudiante resuelva casuística de relevancia actual, considerando las modernas teorías sobre derecho el derecho público, el derecho administrativo, y buen gobierno, a fin de reconocer su importancia para la eficiencia de los servicios públicos y la modernización del Estado constitucional de derecho; atendiendo a las siguientes competencias generales: *Manejo de la tecnología de la Información y Comunicación y Ciudadanía Digital, Compromiso ético y preocupación por el impacto social y medio ambiental, Trabajo colaborativo y Actitud emprendedora*; competencia específica: *Habilidades jurídicas, Resolución de controversias y Administración pública*. Comprende: Teoría del Estado, principio de legalidad, jurisdicción y acceso a la justicia, Buen Gobierno, Gestión pública, función pública, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Público o Constitucional, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO DE LOS NEGOCIOS DIGITALES

La asignatura pertenece al área de Estudios Específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante identifique los aspectos jurídicos relevantes de un gobierno digital y de la sociedad de la información en las relaciones de derecho privado; atendiendo la siguiente competencia general: *Manejo de tecnologías de Información y Comunicación y Ciudadanía digital*, competencia específica: *Emprendimiento legal*. Comprende: el derecho informático y de las TICs, comercio electrónico o digital, protección de datos, inteligencia digital, big data, minería digital, fiscalidad de los negocios digitales, a través de una metodología activo-participativa.

La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Civil o Comercial, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

ELECTIVOS

IX

CICLO

ELECTIVO 1

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórico-práctica. Tiene como propósito que el estudiante reconozca las técnicas y principios de la regulación, así como la regulación de los servicios públicos por sectores, tales como las telecomunicaciones, energía y agua, vinculando dicha actividad con los diferentes sistemas en la Administración Pública, el procedimiento administrativo general y los principales procedimientos administrativos especiales; atendiendo las siguiente Competencia General: Actitud emprendedora y Competencia Específica: Emprendimiento legal Comprende: técnicas y principios de la regulación, derecho de las telecomunicaciones, derecho de la energía, sector agua, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magister en Regulación o Derecho Administrativo, con experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

FUSIONES Y ADQUISICIONES

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan comprender los procesos de fusión y adquisición de empresas o negocios, a través de la revisión de los principales aspectos jurídicos involucrados; atendiendo a la siguiente Competencia General: Actitud emprendedora y Competencia Específica: Emprendimiento legal Comprende: marco general de las fusiones, derecho corporativo, derecho contable, contratos. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Comercial o Civil, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

D DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad proporcionar al estudiante competencias relacionadas a la gestión de negocios internacionales utilizando las leyes, disposiciones nacionales, tratados internacionales, acuerdos económicos, usos y costumbres internacionales que conllevan a la toma de decisiones empresariales, así como, conocer las técnicas y métodos para la importación y exportación que permita a una empresa nacional comercializar en el mercado global. Atiene a la siguiente Competencia General: Actitud emprendedora y Competencia Específica: Emprendimiento legal Comprende: fundamentos y principales normas de regulación de los negocios internacionales que sirven de sustento para el diseño e implementación de estrategias de internacionalización de las empresas, el comercio exterior y la negociación, las

ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
---	---------------------------------------	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



operaciones del comercio exterior y marco legal, los organismos supranacionales y los procesos de integración. La característica docente solicitada es Magíster en Relaciones Internacionales o Comercio Exterior, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

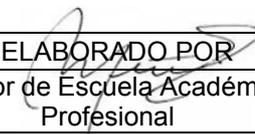
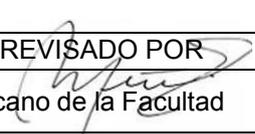
ELECTIVO 2

DERECHO CORPORATIVO

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan brindar asesoría jurídica en caso de conflictos generados en torno a los grupos empresariales; atendiendo a las siguientes competencias: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Atiene a la competencia Competencia general: Autogestión y la Competencias específica: Resolución de Controversias Comprende: marco general en el que se desarrolla la actividad económica en el país, las formas de actuación de los grupos empresariales, vinculación accionaria, regulación de los grupos económicos tanto en el Perú como en el extranjero, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Comercial o Civil, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

SISTEMA BANCARIO Y FINANCIERO

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante las actividades relacionadas a la inclusión financiera, los servicios bancarios, la protección del cliente y los mecanismos del Estado para regulación financiera; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Atiene a la Competencia general: Autogestión y Competencias específica: Resolución de Controversias Comprende: derechos bancarios, derecho financiero, regulación financiera, protección del cliente bancario. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho de Bancario, Comercial o Civil, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



MERCADO DE VALORES

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante analice el rol de los agentes participantes, instrumentos financieros en el mercado de valores, y conozcan la importancia del mercado en la economía del país; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Atiene a la Competencia general: Autogestión y la Competencias específica: Resolución de Controversias Comprende: derecho financiero, regulación financiera, mercado de valores. La característica docente solicitada es Magister en Derecho Comercial, Civil, Administrativo o Público, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

ELECTIVO 3

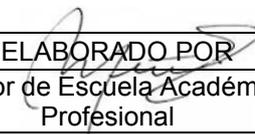
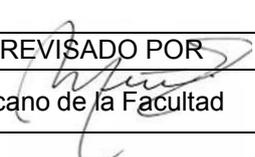
SEMINARIO DE DERECHO PENAL

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan ejercer el patrocinio en materia penal, realizando la revisión profunda de casuística y precedentes judiciales, fortaleciendo así las competencias adquiridas en las asignaturas de Derecho Penal – Parte General y Derecho Penal – Parte Especial; atendiendo a la siguiente competencia General: Pensamiento crítico

Y Competencia Específica: Solución de conflictos Comprende: la casuística sobre los delitos previstos en el Código Penal Peruano vigente, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO PENAL INTERNACIONAL

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante comprenda el origen histórico del Derecho Penal Internacional, sus fundamentos y relación con el derecho internacional e interno de cada Estado. Asimismo, se analizarán las normas jurídicas y procesales de la Corte Penal Internacional, así como la jurisprudencia relevante; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Atiene a la Competencia General: Pensamiento crítico y Competencia Específica: Solución de conflictos Comprende: principios de derecho penal internacional, Corte Penal Internacional, derecho comparado, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Penal, Internacional, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

COMPLIANCE

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante conozca la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por los delitos de lavado de activos y de cohecho que cometan sus representantes; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Atiene a la Competencia General: Pensamiento crítico y la Competencia Específica: Solución de conflictos Comprende: responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por delitos de lavado activos y de cohecho, programas de cumplimiento, soborno. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

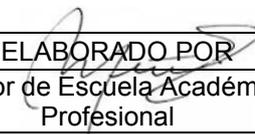
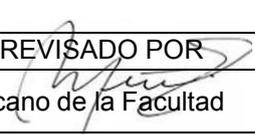
X

CICLO

ELECTIVO 4

DERECHO EDUCATIVO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante interprete y aplique los principios generales del derecho constitucional aplicados al derecho a la educación, la regulación de la educación en el Perú y la protección de la educación a través de normas nacionales e internacionales; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



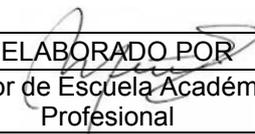
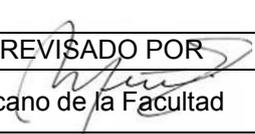
técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Atiene a la Competencia general: Compromiso ético y preocupación y la Competencia específica: Resolución de controversias Comprende: derecho a la educación, derecho constitucional, normas educacionales, a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante el rol que cumplen los oficios notariales y los registros públicos para brindar seguridad jurídica a los actos y derechos que tienen acceso, revistiéndoles de las presunciones de certezas y cognoscibilidad, sobre las titularidades que se publicitan, facilitando de esta manera el tráfico comercial en las relaciones jurídicas; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye con las actividades jurídicas relacionadas al ejercicio de la magistratura, función fiscal, notariado público y Administración Pública, conforme al ordenamiento jurídico. Atiene a la Competencia general: Compromiso ético y preocupación y la Competencia específica: Resolución de controversias Comprende: El notariado y la función del notariado, principios, instrumentos públicos notariales y procedimientos no contenciosos; el Registro Público, tipos de Registros Jurídicos, principios registrales y sus efectos jurídicos, procedimiento registral, registros que conforman el sistema registral peruano; a través de una metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación de la especialidad, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

PSICOLOGÍA Y DERECHO

La asignatura pertenece al área de estudios específicos y es de naturaleza teórica. Tiene como propósito que el estudiante conozca y aplique la psicología en el análisis de problemas jurídicos. interprete y aplique los valores deontológicos de la profesión de una manera reflexiva, a través del estudio de casos reales; atendiendo a la siguiente competencia: Resuelve problemas jurídicos de derecho público y privado, por medio de las habilidades y destrezas adquiridas en su formación profesional, contribuyendo así con la productividad de los sujetos de derecho. Atiende a la Competencia general: Compromiso ético y preocupación y la Competencia específica: Resolución de controversias Comprende: conceptos básicos de la psicología, análisis de hechos, aportes de la psicología al derecho, a través de una

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	 APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	--



 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



metodología activo-participativa. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

ELECTIVO 5

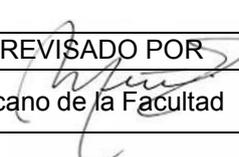
CRIMINALÍSTICA

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante conozca la relación entre el derecho penal y la actividad forense, desde el estudio de casos prácticos; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Atiende a la Competencias General: Trabajo colaborativo y a la Competencia Específica: Resolución de Controversias Comprende: derecho penal, medicina legal, ciencia forense, rol del perito. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

CRIMINOLOGÍA

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante conozca la relación entre el derecho penal desde una perspectiva interdisciplinaria, que tiene como objetivo el estudio del delito, desde el estudio de casos prácticos; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Atiende a la Competencias General: Trabajo colaborativo y a la Competencia Específica: Resolución de Controversias Comprende: derecho penal, derecho del enemigo, delincuencia, sociología. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

MEDICINA LEGAL

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



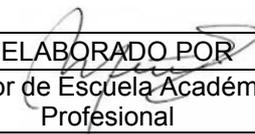
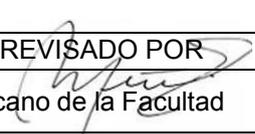
La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante conozca la relación entre el derecho penal desde una perspectiva médica, aplicando los conocimientos médicos y biológicos necesarios para resolver el origen de los delitos; atendiendo a la siguiente competencia: Contribuye en la defensa de los sujetos de derecho, mediante el patrocinio de controversias, empleando una adecuada técnica jurídica para lograr el objetivo deseado dentro del ordenamiento jurídico nacional e internacional. Atiene a la Competencias General: Trabajo colaborativo Y a la Competencia Específica: Resolución de Controversias Comprende: derecho penal, medicina, biología, derecho forense. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Penal, Corrupción o Compliance, experiencia laboral en el área, contar con al menos una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

ELECTIVO 6

GESTIÓN PÚBLICA

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante asuma que la gestión pública moderna debe ser eficiente, efectiva, responsable socialmente y orientada a resultados, gestionados a través de políticas públicas. En ello destaca la importante contribución de herramientas de planeamiento estratégico basadas en el análisis de escenarios y la prospectiva estratégica. El Abogado, líder, gestor público debe manejar herramientas de gestión y prospectiva estratégica, más allá del simple manejo normativo. Atiende a la Competencia general: Autogestión y a la Competencia Específica: Emprendimiento Legal Comprende: Las perspectivas teóricas en el análisis de políticas pública, las políticas Públicas, los recursos (costo-beneficio) y las reglas institucionales, ciclo de la política pública, el diseño y programación, la implementación y la evaluación, la descentralización, sistemas administrativos y Gestión Pública. La prospectiva aplicada a la decisión pública, la estrategia, la planificación, el presupuesto público y el sistema de planeamiento del sector público. La característica docente solicitada es Magíster en Gestión Pública o Derecho Administrativo, experiencia laboral en el área, contar con una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

CONTRATACIONES CON EL ESTADO

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

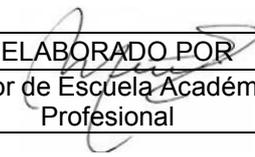
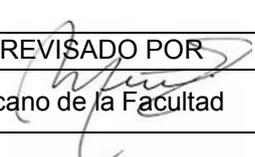
 Universidad Norbert Wiener	PROGRAMA	CODIGO	PÁGINA
	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	P77	81/134



La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad desarrollar competencias de especialización en los estudiantes de Derecho en materia de Contratación Pública, que el estudiante interiorice en forma analítica y práctica, el adecuado manejo de la normativa de contrataciones estatales vigente, en relación con el proceso de modernización de Estado y su necesaria transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Atiende a la Competencia general: Autogestión y a la Competencia Específica: Emprendimiento Legal Comprende: el análisis, interpretación y aplicación de la normatividad vigente, los diferentes procesos existentes en el marco de la contratación estatal, la organización y funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado como organismo regulador. La característica docente solicitada es Magíster en Gestión Pública o Derecho Administrativo, experiencia laboral en el área, con especialización en Contratación Pública, contar con una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

SEMINARIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

La asignatura es de naturaleza teórica y pertenece al área de la especialidad. Tiene por finalidad que el estudiante fortalezca los conocimientos adquiridos en las asignaturas precedentes vinculadas a la disciplina del derecho administrativo, a través de la revisión de casuística y precedentes judiciales y constitucionales. Atiende a la Competencia general: Autogestión y a la Competencia Específica: Emprendimiento Legal Comprende: el procedimiento administrativo, nulidad del acto administrativo, tipos de procedimientos administrativos (trilaterales y sancionadores), medidas cautelares, actividad recursiva, agotamiento de la vía administrativa, el proceso contencioso administrativo y medios impugnatorios. La característica docente solicitada es Magíster en Derecho Administrativo o Derecho Público, experiencia laboral en el área, con especialización en Derecho Administrativo, contar con una publicación, registro CTI Vitae – CONCYTEC, y colegiatura.

 ELABORADO POR Director de Escuela Académico Profesional	 REVISADO POR Decano de la Facultad	  APROBADO POR Vicerrector Académico
--	--	---

Oficio N° 25-VRA-2023

A : **Dr. Andrés Velarde Talleri**
Rector

De : **Dr. Jorge Ortiz Madrid**
Vicerrectorado Académico

Fecha : Viernes 05 de mayo de 2023

Asunto : Justificación de adendas en anexos de planes curriculares en modalidad Semipresencial de nivel Pregrado aprobados el año 2022.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo respetuosamente, y a la vez comunicar que en concordancia con lo dispuesto mediante el Modelo educativo 2020 donde se expresa que la UPNW busca la pertinencia y la calidad en la formación profesional y humana, enfocada principalmente en el desarrollo integral del estudiante y en el marco de la mejora continua.

Se ha realizado la actualización de los siguientes planes curriculares en modalidad semipresencial aprobados bajo Resolución Rectoral N° 208-2022-R-UPNW modificando la matriz de articulación vs. Competencias y las Sumillas respectivamente de las asignaturas para cumplir con el perfil de egreso establecido en los currículos.

Código de Programa	Programa	Código Plan	Modalidad
P64	ENFERMERÍA	EN6SP	Semipresencial
P65	OBSTETRICIA	OB6SP	Semipresencial
P66	ODONTOLOGÍA	OD4SP	Semipresencial
P67	TECNOLOGÍA MÉDICA EN LC	LC4SP	Semipresencial
P68	TECNOLOGÍA MÉDICA EN TF	TF4SP	Semipresencial
P69	PSICOLOGÍA	PS3SP	Semipresencial
P70	NUTRICIÓN HUMANA	NH3SP	Semipresencial
P71	ADMINISTRACIÓN EN TURISMO Y HOTELERÍA	TH5SP	Semipresencial
P72	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	AE3SP	Semipresencial
P74	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	AD7SP	Semipresencial
P75	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	IS5SP	Semipresencial
P76	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE GESTIÓN EMPRESARIAL	IG6SP	Semipresencial
P77	DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	DE4SP	Semipresencial
P78	CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	CA4SP	Semipresencial

Por lo antes expuesto, se solicita la emisión de la resolución que oficialice las actualizaciones estos planes curriculares con vigencia a partir del periodo 2023-II

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima.



Dr. Jorge Ortiz Madrid
Vicerrector Académico
Universidad Norbert Wiener